

# OBSERVATORIO DE EMANCIPACIÓN

2.º  
semestre  
2023

## Balance general



**CJE**  
Consejo de la  
Juventud de  
España







**Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España**

---

Segundo semestre de 2023

**Balance general**  
**Observatorio de Emancipación del**  
**Consejo de la Juventud de España**

---

**EDICIÓN Y DIRECCIÓN:**

Consejo de la Juventud de España (CJE)  
info@cje.org  
www.cje.org

**COORDINACIÓN E INVESTIGACIÓN:**

Rubén Díaz Grano de Oro, CJE

**MAQUETACIÓN:**

Laura López Gil, Ítaca-ASC

---

Primera edición: agosto 2024

Depósito legal: M-28803-2013

Esta edición carece de número NIPO al ya no depender su edición de la Administración pública.

# ÍNDICE

---

<b>CJE Opina</b>	<b>6</b>
------------------	----------

---

<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>8</b>
--------------------------	----------

---

<b>informe estatal</b>	<b>14</b>
------------------------	-----------

Introducción	15
Población total y emancipada	17
Población joven y nivel de estudios	18
Emancipación y nivel de estudios	19
Emancipación y otras casuísticas	20
Régimen de tenencia de las viviendas de las personas emancipadas	21
Coste efectivo de la vivienda para la población joven emancipada	22
Acceso de la población joven a la vivienda	23
Relación con la actividad	26
Emancipación y relación con la actividad	27
Población ocupada	28
Población ocupada subocupada y sobrecualificada	30
Población asalariada	31
Contratación registrada	32
Población en paro	34
Población inactiva	36
Pobreza y capacidad adquisitiva de la población joven	37
Efecto de la inflación	38
Población joven y lugar de nacimiento	39
Población joven y movimientos migratorios	40

---

<b>Principales resultados autonómicos</b>	<b>41</b>
---	-----------

---

<b>Comparación interautonómica</b>	<b>51</b>
------------------------------------	-----------

Gráficos de comparativa interautonómica	52
Mapas de comparación interautonómica	64

---

<b>Nota metodológica</b>	<b>69</b>
--------------------------	-----------

Con esta nueva edición del Observatorio de Emancipación llegamos a la evaluación final del año 2023, cerrando este semestre con una **leve mejoría en cuanto al porcentaje de emancipación**, pero todavía con el 83 % de la población joven sin poder emanciparse.

Desde el Consejo de la Juventud de España nos vemos en la necesidad de hacer una doble lectura: **aunque es cierto que mejora el porcentaje de emancipación entre las personas jóvenes, no podemos celebrar los resultados, ya que este crecimiento es proporcional al empeoramiento de las condiciones de emancipación.**

Nos emancipamos lejos de casa, obligadas por la falta de empleo digno en los lugares donde la vivienda es más asequible y por la falta de vivienda de calidad en los lugares donde se encuentra el empleo. Así, lo hacemos en peores condiciones y con los precios más elevados de la historia. Ejemplo de esta situación son algunos de los datos que mostramos en el informe: en cuatro comunidades autónomas el alquiler de una vivienda libre sigue suponiendo más del 100 % del salario mediano de una persona joven y el alquiler de las habitaciones supera el 40 % del salario en siete provincias, condenándonos así a la juventud a tener que compartir piso independientemente de la edad y, aun así, sin librarnos del sobreendeudamiento.

---

La juventud se está emancipando en peores condiciones y con los precios más elevados de la historia.

Por otro lado, la situación del empleo de las personas jóvenes sigue siendo un problema grave. Aunque hay una mejora en cuanto a contratación y tipología de contratos, la sobrecualificación, la parcialidad y la pobreza laboral entre otras condenan a la juventud a seguir siendo el **segundo colectivo de la población con mayor riesgo de pobreza y exclusión social** provocando que no puedan tomar decisiones, tengan que abstenerse de tener hijos y se les vuelva imposible el acceder a una vivienda.

A pesar de esto, la lectura de la situación del empleo debe hacerse con cautela: **aunque los datos no son buenos, podemos afirmar con seguridad que las políticas aprobadas en los últimos años han beneficiado a la juventud**. Se han mejorado las condiciones laborales, se han subido los salarios, se ha atajado la temporalidad y se ha reducido la tasa de desempleo, entre otras mejoras. Pero siguen faltando acuerdos, programas y políticas contra el desempleo juvenil, además de seguir necesitando de manera urgente la aprobación de un Estatuto del Becario que garantice justicia social para quienes trabajan con menos derechos y de manera gratuita bajo esa modalidad.

Las condiciones laborales y de emancipación en la juventud indican en el aumento de problemas de salud mental.

En esta edición gracias al informe *Equilibristas*, presentado en junio de 2024 junto a Oxfam Intermón, sabemos además que los datos de desequilibrio que arroja el OBJOVEM (los alquileres imposibles, la precariedad, la carencia material, y en general los problemas de desigualdad) inciden en el aumento de problemas de salud mental y provocan uno de los problemas actuales que más sufrimos las personas jóvenes.

Por la tanto **el problema socioeconómico que conocemos socialmente gracias al Consejo de la Juventud de España se convierte directamente en un problema de salud mental**. Si la clase política continúa sin resolver el problema del acceso a la vivienda y la precariedad y pobreza laboral, seguirá siendo responsable del aumento de los problemas de salud mental, del aumento de la desigualdad y de que ser joven en la actualidad sea un factor de riesgo para la vida.

Juan Antonio Báez  
Vicepresidente del Consejo de la Juventud de España

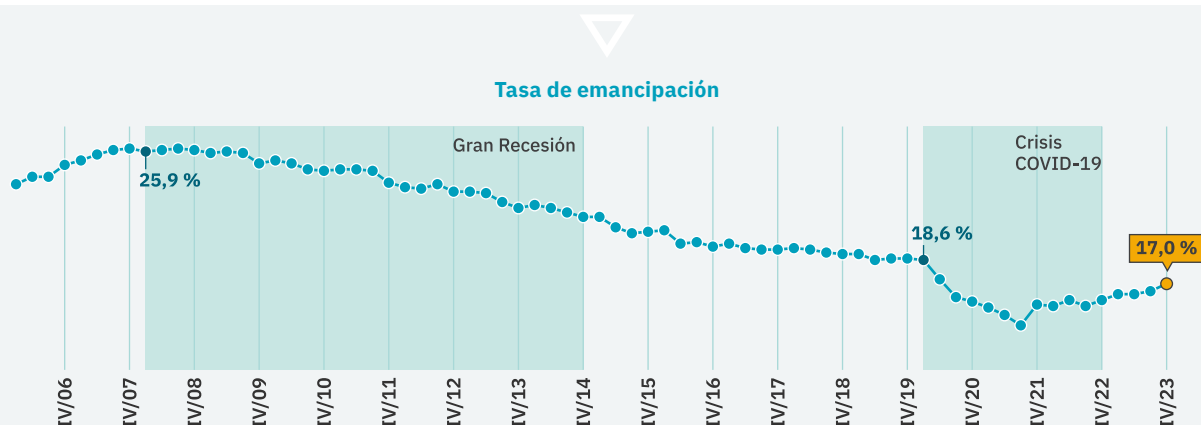


# RESUMEN EJECUTIVO

**El segundo semestre de 2023 continuó con la buena tendencia emancipatoria que se vivió durante todo el año y terminó con un 17,0 % de personas jóvenes viviendo fuera del hogar familiar.**

Así, la **tasa de emancipación se seguía recuperando con respecto a la enorme bajada que se produjo durante la crisis de la COVID-19**. Aun así, seguía 1,6 puntos debajo de la cifra alcanzada antes de la pandemia por coronavirus y **8,9 puntos por debajo de la que había antes de que estallara la Gran Recesión de 2008**.

**El año 2023 finalizó con una subida de la emancipación por segundo semestre consecutivo, llegando el 17,0 % de todas las personas jóvenes residentes en España. Era la primera vez desde el primer semestre de 2020 que se alcanzaba una tasa de emancipación tan alta.**



La mejora en la tasa de la emancipación a finales de 2023 vino acompañada de una **subida del salario mediano joven del 4,0 %** con respecto al año anterior y de un **descenso de 1,08 puntos en la tasa de paro joven**. Sin embargo, a pesar de estas mejoras había distintos factores que no conviene perder de vista ya que podrían propiciar una bajada en la tasa de emancipación en el corto y medio plazo.

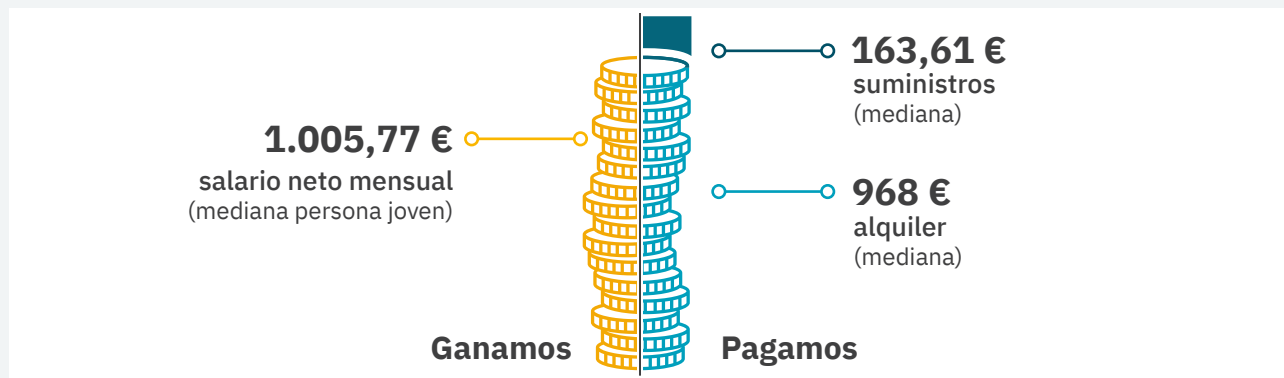
El primero de estos factores era el **incremento en la edad media de emancipación**, que se situó en 2023 en los 30,4 años<sup>1</sup>. Es decir, que lo normal en España era emanciparse una vez se había dejado de ser joven, mientras que en Europa la edad media era de 26,3 años. Además, **la tasa de emancipación en España era 14,9 puntos más baja que la europea**<sup>2</sup>.

Otro factor era que en 2023 **el precio de las viviendas en alquiler era el más alto de la historia**: la mediana para un piso estándar se situaba en 968 euros al mes, 88 euros más que un año antes o, lo que es lo mismo, un 10 % más. De esta forma, **el precio de los alquileres subía 2,5 veces más que los salarios de las personas jóvenes**. El precio de los suministros subió incluso más, un 17,3 %, situándose en 163,61 euros al mes.

<sup>1</sup> Eurostat: Estimated average age of young people leaving the parental household by sex: [https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/YTH\\_DEMO\\_030\\_custom\\_7245840/](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/YTH_DEMO_030_custom_7245840/)

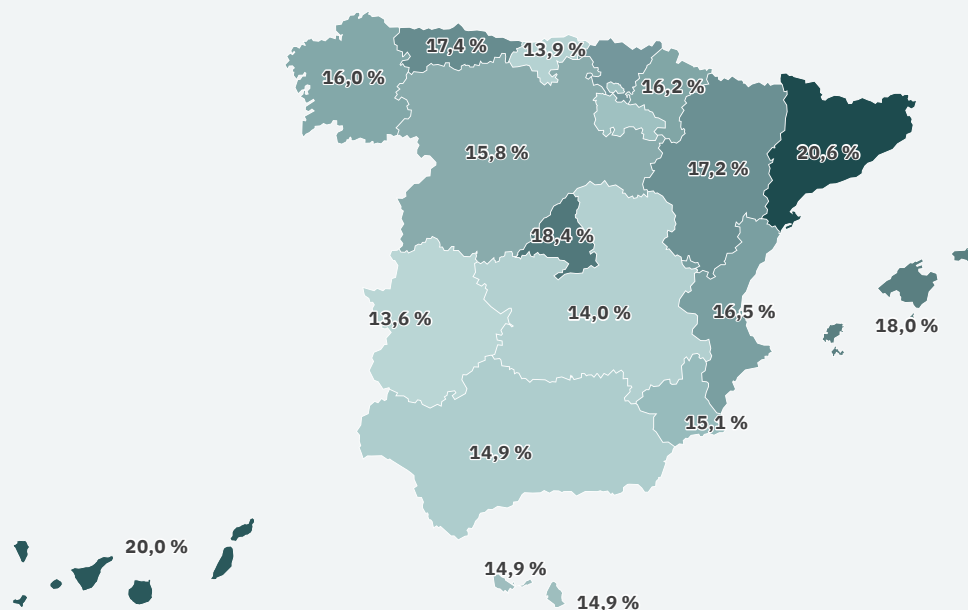
<sup>2</sup> Eurostat. Persons living with their parents or contributing/benefiting from the household income (population aged 18 to 34 years): [https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ilc\\_lvps08\\_custom\\_8942162/default/table?lang=en](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ilc_lvps08_custom_8942162/default/table?lang=en)

Así, si el salario mediano de una persona joven era en el cuarto trimestre de 2023 de 1050,77 euros netos en 12 pagas, **ni siquiera con todo su sueldo podría permitirse alquilar una vivienda en solitario** ya que, al sumar el precio de los suministros, le faltarían 125,84 euros para poder pagarlos. Todo esto sin tener en cuenta otros gastos como la comida, la ropa que necesite o el ocio.



**En cuatro comunidades autónomas** (Canarias, Catalunya, la Comunidad de Madrid e Illes Balears) **el importe del alquiler ya era superior al 100 % del salario de una persona joven** que trabajase en esos territorios. Paradójicamente, estas cuatro comunidades autónomas eran también las que **tenían unas mayores tasas de emancipación**.

#### Tasa de emancipación residencial de la población de 16 a 29 años



Una posible explicación es que estas comunidades autónomas tienen unos saldos migratorios de personas jóvenes positivos tanto desde el extranjero como de otras comunidades autónomas. Es decir, que **reciben más población joven de la que se va y la población joven que llega no suele venir acompañada de su familia**. Además, en el caso de Balears y Canarias, la insularidad hace que muchas personas jóvenes de las islas pequeñas se tengan que desplazar a una de las grandes para trabajar.

Así, en estas cuatro comunidades autónomas no es que hubiera mayores facilidades para emanciparse, como vemos si analizamos los precios del alquiler, sino que **en muchas ocasiones las personas jóvenes se veían obligadas a emanciparse de cualquier manera**; por lo general, compartiendo piso.

Pero ni siquiera alquilando una habitación en lugar de una vivienda entera las personas jóvenes se libraban de dedicar menos del 30 % de su salario a la vivienda, como recomiendan distintos organismos internacionales. En España **el precio mediano de alquiler de una habitación era de 380 euros al mes, el 36,2 % del salario neto mensual de una persona joven**. Y en algunas capitales de provincia, como Málaga, Sevilla, Barcelona, Valencia, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria o Palma de Mallorca, la renta mediana superaba el 40 % del salario mediano joven.

Con estos datos no parece que deba resultarnos extraño que la tasa de riesgo de pobreza haya subido un punto con respecto a 2022, afectando a tres de cada 10 personas jóvenes en España. Además, **el 22,8 % de las personas jóvenes trabajadoras también se encontraban en riesgo de pobreza: es decir, que ni siquiera con un salario podían dejar de ser pobres**.

Por lo tanto, el tema no es solo que la emancipación joven haya subido en el último año. También es que **el 83,0 % de las personas jóvenes seguía viviendo en el hogar familiar a finales de 2023** y que el 17,0 % que se había emancipado lo hacía, en muchas ocasiones, obligada porque tenía que irse de su municipio natal a otro que le ofreciera una mayor probabilidad de trabajar o de cursar estudios más allá de los obligatorios.

## La situación actual de la juventud

### Desigualdades entre las comunidades autónomas

A pesar de que la tasa de emancipación subió en el conjunto del Estado, **hubo un total de cinco comunidades autónomas** (Illes Balears, Extremadura, Región de Murcia, Navarra y La Rioja) **en la que había un menor porcentaje de personas jóvenes emancipadas que un año antes**.

Además, había **grandes diferencias entre las tasas de emancipación de las distintas comunidades**: si en Catalunya el 20,6 % de las personas jóvenes vivían fuera del hogar familiar, el porcentaje en Extremadura era del 13,6 %, siete puntos porcentuales menos.

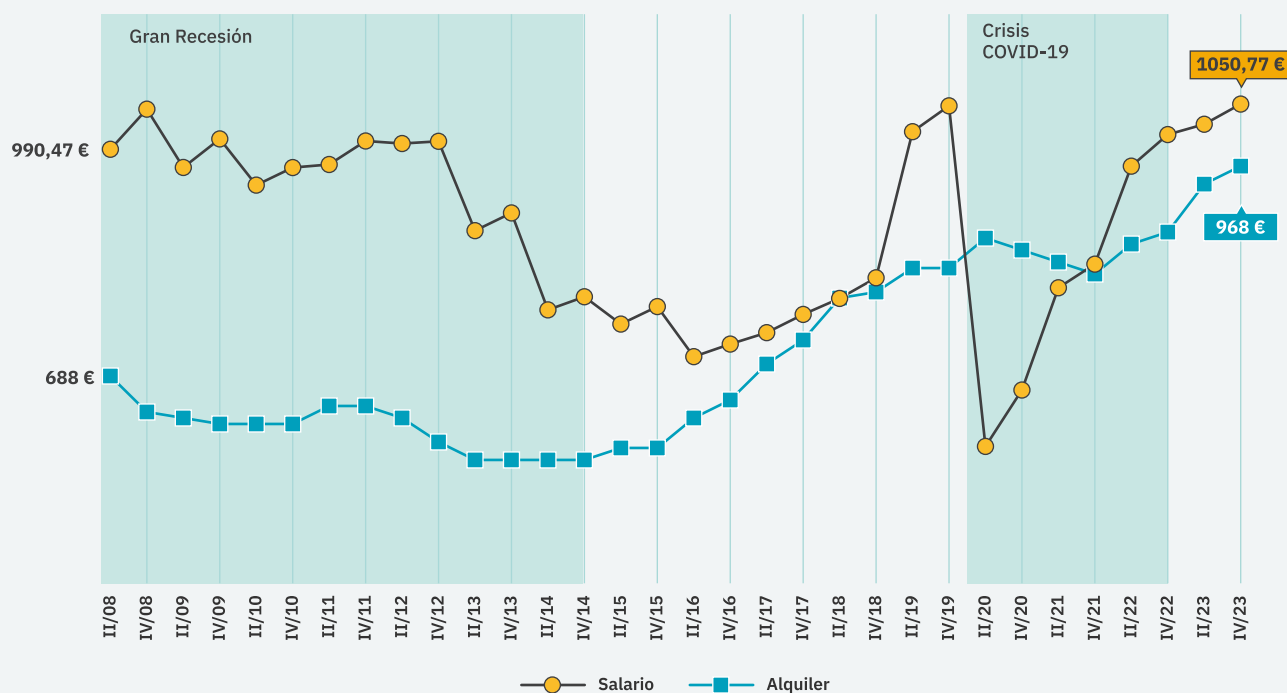
También se encuentran **grandes desigualdades en la tasa de paro**: mientras que en Euskadi era del 12,5 %, en comunidades como Andalucía, Canarias y Extremadura el porcentaje era de más del doble. Con respecto a los salarios jóvenes, la comunidad en la que eran más altos era la Comunidad de Madrid (1.255,86 euros netos al mes); en la que eran más bajos, Extremadura (830,43 euros netos al mes).

**El precio del alquiler era en diciembre de 2023 el más alto de la historia: la vivienda mediana costaba 968 euros al mes, un 10 % más que un año antes. Esta cifra suponía el 92,1 % del salario de una persona joven. Así, era increíblemente difícil acceder a un alquiler que supusiera, como mucho, el 30 % del salario mediano de una persona joven, que es la cifra que la mayoría de los organismos internacionales señalan como el máximo aceptable.**

Precios desorbitados de las viviendas

De hecho, desde 2008, año en el que estalló la crisis del ladrillo en España, **el salario mediano de una persona joven ha subido un 6,1 %, mientras que el del alquiler lo ha hecho un 40,7 %.**

Precio mediano del alquiler y salario mediano joven en España  
2008-2023



Los precios de compraventa, por su parte, seguían siendo más bajos que en 2008 (un 12,3 %), pero **para poder pagar la entrada de una vivienda una persona joven tendría que dedicar su salario íntegro de 4,4 años**: es decir, tendría que estar casi cuatro años y medio trabajando sin gastar ni un solo euro.

## Precariedad en los empleos

La subida del salario mínimo interprofesional en 2023 afectó en gran medida a los sueldos que cobraban las personas jóvenes en España. Así, **el salario mediano joven subió un 4,0 % interanual hasta alcanzar los 12.609,26 euros netos anuales**. Sin embargo, si hacemos el cálculo a precios corrientes de 2006 para aislar el efecto de la inflación, **la subida de poder adquisitivo real para las personas jóvenes fue tan solo del 0,9 %**.

Por otro lado, aunque la tasa de empleo mejoró 1,48 puntos porcentuales en un año, **el 26,4 % de las personas jóvenes empleadas estaban contratadas a tiempo parcial**, mientras que entre la población no joven el porcentaje era del 11,3 %. Además, el 42,6 % de las personas jóvenes que trabajaban a tiempo parcial lo hacían de forma involuntaria: querían trabajar a tiempo completo y tenían disponibilidad para hacerlo, pero no encontraban un empleo que se los permitiera.

Prueba de esta precariedad en los empleos era que, aunque la tasa de emancipación era mayor entre la población joven ocupada que entre quienes estaban en paro o en situación de inactividad, tan solo el 29,6 % de la población joven con trabajo vivía fuera del hogar familiar. Dicho de otra forma, **más del 70 % de las personas jóvenes que tenían un puesto de trabajo seguían viviendo con sus familias**.

## Tasa de paro

**La tasa de paro descendió 1,08 puntos entre 2022 y 2023, estableciéndose en el 21,2 %, la cifra más baja para un segundo semestre desde 2007**. Sin embargo, la tasa de actividad en 2007 era del 66,9 %; en 2023, del 53,8 %: había menos personas jóvenes trabajando o buscando trabajo a finales de 2023 que hacía 16 años.

**La tasa de paro era mucho más pequeña entre quienes tenían estudios superiores:** una persona joven con este tipo de formación tenía un 14,6 % de posibilidades de encontrarse en paro, frente al 40,0 % de quienes tenían solo estudios primarios.

La menor probabilidad de estar en paro no significaba que las personas jóvenes con estudios superiores tuvieran un empleo relacionado con sus estudios: el 36,8 % de quienes trabajaban estaban sobrecualificadas. Es decir, que tenían una formación superior a la requerida para realizar su trabajo.

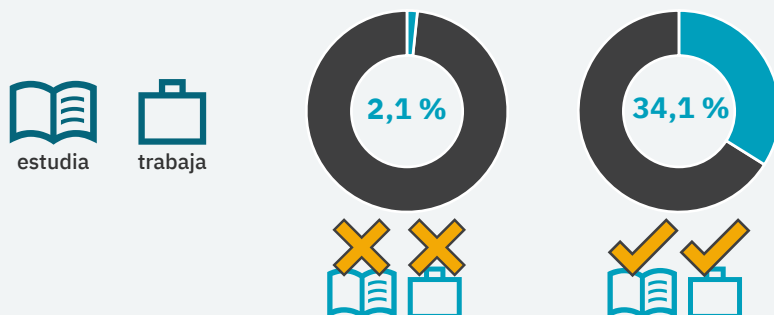
## Empleo autónomo

El año 2023 finalizó con el **mayor número de personas jóvenes autoempleadas desde 2016**. El porcentaje de personas jóvenes empresarias (con o sin otras personas empleadas) suponía el 5,6 % del total de la juventud ocupada.

A pesar de esta subida, **los beneficios medianos de una persona joven autónoma seguían siendo muy inferiores al salario joven mediano:** 3.947 euros netos al año. Estos pocos beneficios, sumados a la cuota de autónomos de 230 euros mensuales, causaban que la población joven autónoma siguiera siendo más baja que antes de la Gran Recesión de 2008.

La creencia de que las personas jóvenes no trabajan porque no quieren es un mito muy extendido que se desmiente rápidamente si atendemos a los datos relativos a la inactividad. **El 88,8 % de la juventud que no trabajaba ni buscaba empleo no lo hacían porque se encontraban estudiando.**

**La tasa de ninis**, es decir, las personas jóvenes que no buscaban trabajo estando disponibles para hacerlo, **suponía tan solo el 2,1 % de la juventud inactiva en España**: 70.831 personas. Por su parte, la tasa de **sisis**, aquellas personas jóvenes que trabajaban y estudiaban a la vez, era el **34,1 % de la población joven ocupada.**



2023 cerró con un 31,2 % de la juventud en riesgo de pobreza y exclusión social, un punto más que en 2022. Así, **la juventud seguía siendo el segundo colectivo con mayor riesgo de pobreza, superado tan solo por la infancia.**

También **subió el porcentaje de personas jóvenes que eran pobres aunque trabajaran**: en 2023 suponían el 22,8 % de toda la población joven trabajadora. Por lo tanto, tener un trabajo no era un garante de tener estabilidad económica para la gente joven en España.

**La subida en la tasa de emancipación del segundo semestre de 2023 es positiva para la juventud española. Sin embargo, que una persona joven viva fuera del domicilio familiar no significa que tenga unas buenas condiciones de vida. El precio de los alquileres, la forma de emancipación más común entre la juventud, se encontraba en máximos históricos y en un total de cuatro comunidades autónomas era superior a lo que cobraba una persona joven. Es responsabilidad de las administraciones públicas dar una solución a la situación precaria de las personas menores de 30 años que en muchos casos se ven obligadas a salir de casa a pesar de tener que sobreendeudarse por la falta de trabajo en sus municipios o comunidades autónomas de nacimiento.**

# INFORME ESTATAL



## Introducción

La cifra de emancipación en el segundo semestre de 2023 se situó en el **17,0 %**, la mejor cifra desde mediados de 2020. Esto suponía **236.333 personas jóvenes más viviendo fuera del hogar familiar que un año antes** y una subida en la tasa de emancipación de más de un punto porcentual.

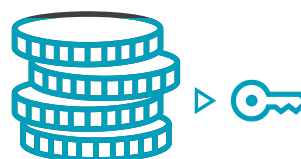
Esta mejora de la tasa de emancipación, que benefició sobre todo a los hombres jóvenes, estuvo acompañada de una **bajada en la tasa de desempleo, que era la menor para un segundo semestre desde 2007**, y de un **aumento del 4,0 % del salario mediano de una persona joven**.

Sin embargo, nos encontramos un semestre más con **incrementos en los precios de las viviendas** tanto en alquiler, que se encarecieron un 10,0 % en un año, como en régimen de compraventa, que lo hicieron un 5,3 %. **Los suministros, por su parte, sufrieron una subida de precio del 17,3 % en un año**. Esto precios cada vez más altos hacían que, pese a que hubiera un mayor porcentaje de personas jóvenes emancipadas, menos lo hacían en solitario.

### A finales del segundo semestre de 2023:



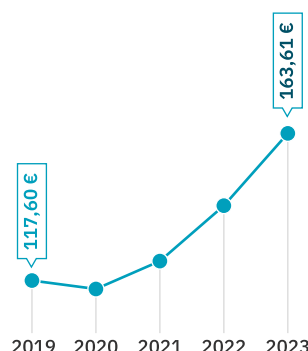
El **17,0 %** de la población joven estaba emancipada.



Una persona joven tendría que dedicar **el 92,1 % de su salario para alquilar una vivienda en solitario**.



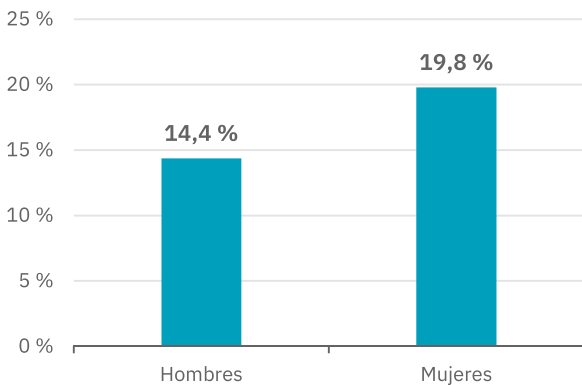
Alquilar una vivienda libre costaba **968 € al mes**, el precio más caro de la historia



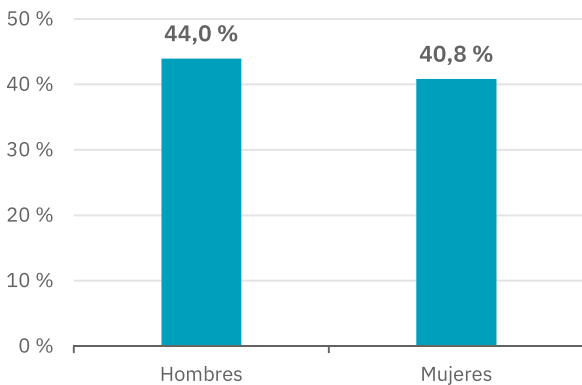
El gasto de un hogar joven en **suministros** se disparó hasta los **163,61 € mensuales**.

**Población joven y empleo**

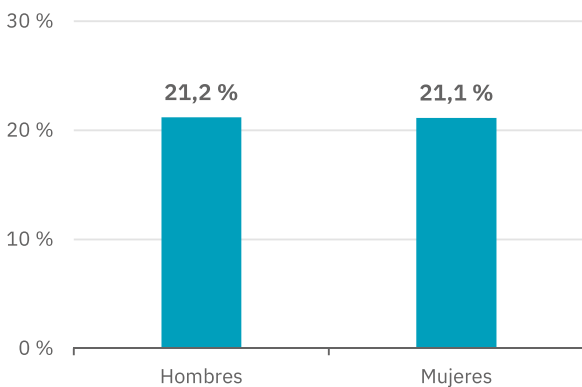
**1.1. Población entre 16 y 29 años emancipada**  
Tasa de emancipación



**1.2. Población entre 16 y 29 años ocupada**  
Tasa de empleo

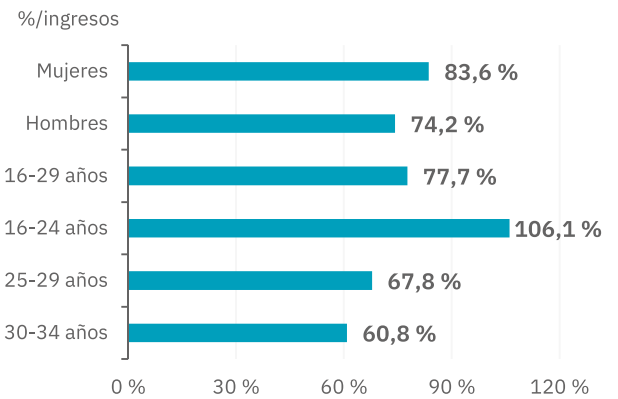


**1.3. Población entre 16 y 29 años en paro**

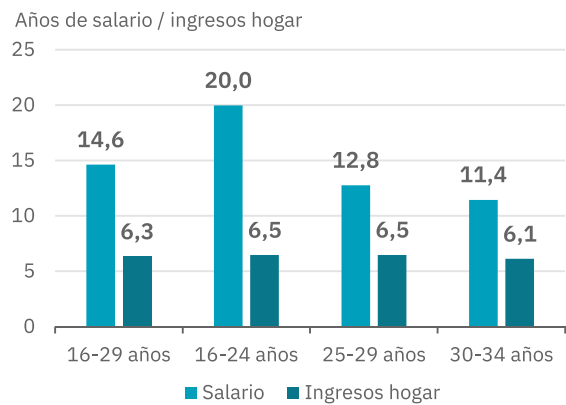


**Vivienda**

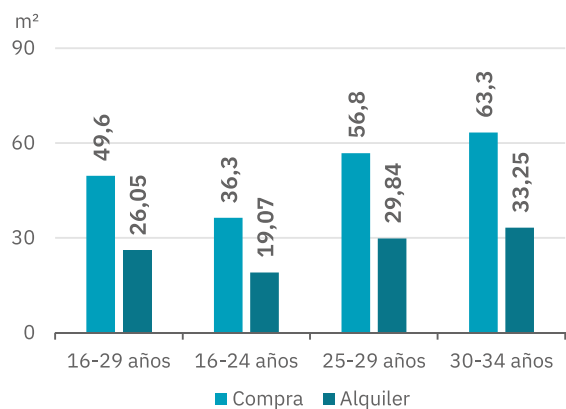
**1.4. Coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad para una persona joven asalariada**



**1.5. Relación entre el precio de venta de las viviendas libres y la capacidad adquisitiva de la población joven**



**1.6. Superficie máxima tolerable para una persona joven asalariada**



# Población total y emancipada

A finales de 2023, el 17,0 % de toda la población joven residente en España estaba emancipada.

Esto supone una mejora de 1,09 puntos porcentuales con respecto al segundo semestre de 2022. Es el **mejor dato de emancipación desde el primer semestre de 2020**, cuando se desencadenó la crisis mundial causada por la COVID-19. Además, se encadenan **cinco semestres seguidos de subida en la tasa de emancipación**.

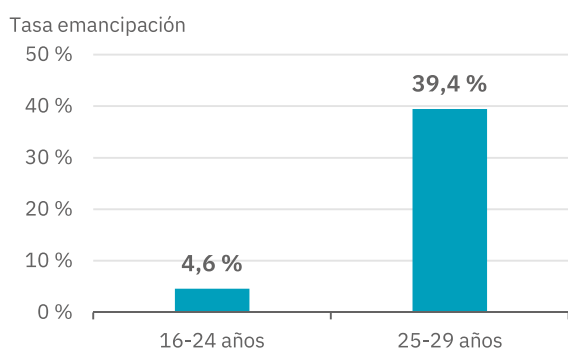
El dato, aunque era mejor que el de los últimos años, aún estaba lejos de las cifras alcanzadas antes de la pandemia (18,7 %) y era 9,1 puntos menor que la tasa que había antes de que estallara la burbuja inmobiliaria en 2008, cuando se alcanzó el pico de porcentaje de personas jóvenes emancipadas (26,1 %).

A pesar del incremento en la tasa de emancipación, **había un porcentaje ligeramente menor que un año antes de personas jóvenes que se emancipaban en solitario**. Esto se debía probablemente a los incrementos en el precio de la vivienda [ver apartado '[Acceso de la población joven a la vivienda](#)'].

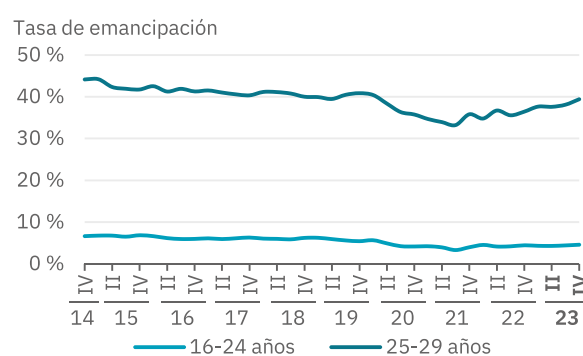
La subida en la tasa de emancipación afectó más a los hombres jóvenes que a las mujeres de su mismo grupo de edad, aunque **la tasa de emancipación femenina seguía siendo superior a la masculina**: 5,4 puntos porcentuales (pp) más. A pesar de esto, un menor porcentaje de mujeres jóvenes se emancipaban en solitario y eran menos propensas a emanciparse compartiendo vivienda, como se verá más adelante [ver apartado '[Régimen de tenencia de las viviendas de las personas emancipadas](#)']. Por lo tanto, no es difícil deducir que la principal forma de emancipación de las mujeres jóvenes era hacerlo en pareja.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Población joven</b>						
Número de personas	7.257.035	4.668.282	2.588.753	3.720.562	3.536.473	2.777.461
Variación interanual	3,3 %	3,5 %	2,8 %	3,5 %	3,0 %	2,1 %
%/total población	15,2 %	9,8 %	5,4 %	7,8 %	7,4 %	5,8 %
<b>Población joven emancipada</b>						
Número de personas emancipadas	1.234.409	213.904	1.020.505	534.640	699.769	1.967.121
Variación interanual	9,5 %	6,5 %	10,1 %	11,8 %	7,7 %	3,5 %
Tasa de emancipación <sup>(1)</sup>	17,0 %	4,6 %	39,4 %	14,4 %	19,8 %	70,8 %
Variación interanual (pp)	1,09	0,14	2,97	1,24	0,95	1,01
<b>Hogares jóvenes</b>						
Número de hogares	740.820	125.008	615.812	366.822	373.998	1.091.303
Variación interanual	10,3 %	12,2 %	10,0 %	11,7 %	9,0 %	3,8 %
Tasa de principalidad <sup>(2)</sup>	10,2 %	2,7 %	23,8 %	9,9 %	10,6 %	39,3 %
Personas por hogar	2,1	2,4	2,1	2,0	2,3	2,2
<b>Hogares unipersonales</b>						
Número de hogares unipersonales	267.624	45.446	222.178	154.239	113.385	362.997
%/hogares de su misma edad	36,1 %	36,4 %	36,1 %	42,0 %	30,3 %	33,3 %
Variación interanual (pp)	-0,96	-4,76	-0,20	0,79	-2,78	1,93
%/población emancipada de su misma edad	21,7 %	21,2 %	21,8 %	28,8 %	16,2 %	18,5 %
Variación interanual (pp)	-0,37	-1,32	-0,16	0,49	-1,23	1,12

**Gráfico 1.7. Emancipación residencial de la población entre 16 y 29 años**



**Gráfico 1.8. Evolución de la emancipación residencial de la población entre 16 y 29 años**



## Notas

(1) **Tasa de emancipación:** porcentaje de personas que viven fuera del hogar de origen sobre el total de su misma edad.

(2) **Tasa de principalidad:** porcentaje de personas que constan como «persona de referencia» de una vivienda sobre el total de su misma edad.

## Población joven y nivel de estudios

A finales de 2023, **casi dos tercios de la población joven española tenía un nivel de estudios superior a los estrictamente obligatorios**: el 29,8 % tenían estudios superiores, como un ciclo de grado superior o un grado universitario; el 35,6 %, estudios secundarios postobligatorios, como un ciclo de grado medio o bachillerato.

Con respecto al sexo, **las mujeres jóvenes tenían un mayor nivel de estudios que los hombres**: el 69,4 % de ellas tenían una formación superior a la obligatoria, frente al 61,6 % de los hombres de su mismo grupo de edad. **Esta diferencia era mayor entre la población joven con estudios superiores**: el 33,7 % de las mujeres jóvenes acreditaban haber completado este tipo de formación, mientras que el porcentaje entre los hombres jóvenes era 7,7 puntos inferior, del 26,0 %.

Por otra parte, **el 48,0 % de las personas jóvenes que había completado estudios superiores seguía estudiando**. En este caso también es mayor la proporción de mujeres jóvenes que continuaba sus estudios si la comparamos con la de los hombres jóvenes.

	16-29 años				30-34 años	
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Nivel máximo de estudios alcanzado</b>						
<b>Estudios primarios o sin estudios</b>	315.945	191.265	124.680	186.772	129.173	152.922
%/total población de su misma edad	4,4 %	4,1 %	4,8 %	5,0 %	3,7 %	5,5 %
Variación interanual (pp)	-0,29	-0,22	-0,41	0,18	-0,78	-0,57
<b>Estudios secundarios obligatorios</b>	2.196.497	1.693.092	503.405	1.242.090	954.407	591.067
%/total población de su misma edad	30,3 %	36,3 %	19,4 %	33,4 %	27,0 %	21,3 %
Variación interanual (pp)	0,13	-0,67	1,49	0,09	0,16	-1,78
<b>Estudios secundarios postobligatorios</b>	2.583.656	2.008.542	575.114	1.322.793	1.260.863	593.046
%/total población de su misma edad	35,6 %	43,0 %	22,2 %	35,6 %	35,7 %	21,4 %
Variación interanual (pp)	-0,57	0,39	-2,38	-0,93	-0,19	-0,53
<b>Estudios superiores</b>	2.160.937	775.383	1.385.554	968.907	1.192.030	1.440.425
%/total población de su misma edad	29,8 %	16,6 %	53,5 %	26,0 %	33,7 %	51,9 %
Variación interanual (pp)	0,72	0,50	1,30	0,65	0,81	2,89
<b>Población que cursa estudios (reglados o no)</b>						
<b>Estudios primarios o sin estudios</b>	315.945	191.265	124.680	186.772	129.173	152.922
Cursa estudios	94.789	81.796	12.993	56.152	38.637	14.386
%/total población con su mismo nivel estudios	30,0 %	42,8 %	10,4 %	30,1 %	29,9 %	9,4 %
No cursa estudios	221.156	109.469	111.687	130.620	90.536	138.536
%/total población con su mismo nivel estudios	70,0 %	57,2 %	89,6 %	69,9 %	70,1 %	90,6 %
<b>Estudios secundarios obligatorios</b>	2.196.497	1.693.092	503.405	1.242.090	954.407	591.067
Cursa estudios	1.346.454	1.281.478	64.977	714.300	632.154	59.497
%/total población con su mismo nivel estudios	61,3 %	75,7 %	12,9 %	57,5 %	66,2 %	10,1 %
No cursa estudios	850.043	411.614	438.428	527.790	322.253	531.570
%/total población con su mismo nivel estudios	38,7 %	24,3 %	87,1 %	42,5 %	33,8 %	89,9 %
<b>Estudios secundarios postobligatorios</b>	2.583.656	2.008.542	575.114	1.322.793	1.260.863	593.046
Cursa estudios	1.826.216	1.643.893	182.323	886.344	939.872	117.072
%/total población con su mismo nivel estudios	70,7 %	81,8 %	31,7 %	67,0 %	74,5 %	19,7 %
No cursa estudios	757.440	364.649	392.791	436.449	320.991	475.974
%/total población con su mismo nivel estudios	29,3 %	18,2 %	68,3 %	33,0 %	25,5 %	80,3 %
<b>Estudios superiores</b>	2.160.937	775.383	1.385.554	968.907	1.192.030	1.440.425
Cursa estudios	1.037.152	487.188	549.964	438.945	598.207	424.044
%/total población con su mismo nivel estudios	48,0 %	62,8 %	39,7 %	45,3 %	50,2 %	29,4 %
No cursa estudios	1.123.785	288.195	835.590	529.962	593.823	1.016.381
%/total población con su mismo nivel estudios	52,0 %	37,2 %	60,3 %	54,7 %	49,8 %	70,6 %
<b>Total población</b>	7.257.035	4.668.282	2.588.753	3.720.562	3.536.473	2.777.460
Cursa estudios	4.304.611	3.494.355	810.257	2.095.741	2.208.870	614.999
%/total población con su mismo nivel estudios	59,3 %	74,9 %	31,3 %	56,3 %	62,5 %	22,1 %
No cursa estudios	2.952.424	1.173.927	1.778.496	1.624.821	1.327.603	2.162.461
%/total población con su mismo nivel estudios	40,7 %	25,1 %	68,7 %	43,7 %	37,5 %	77,9 %

## Emancipación y nivel de estudios

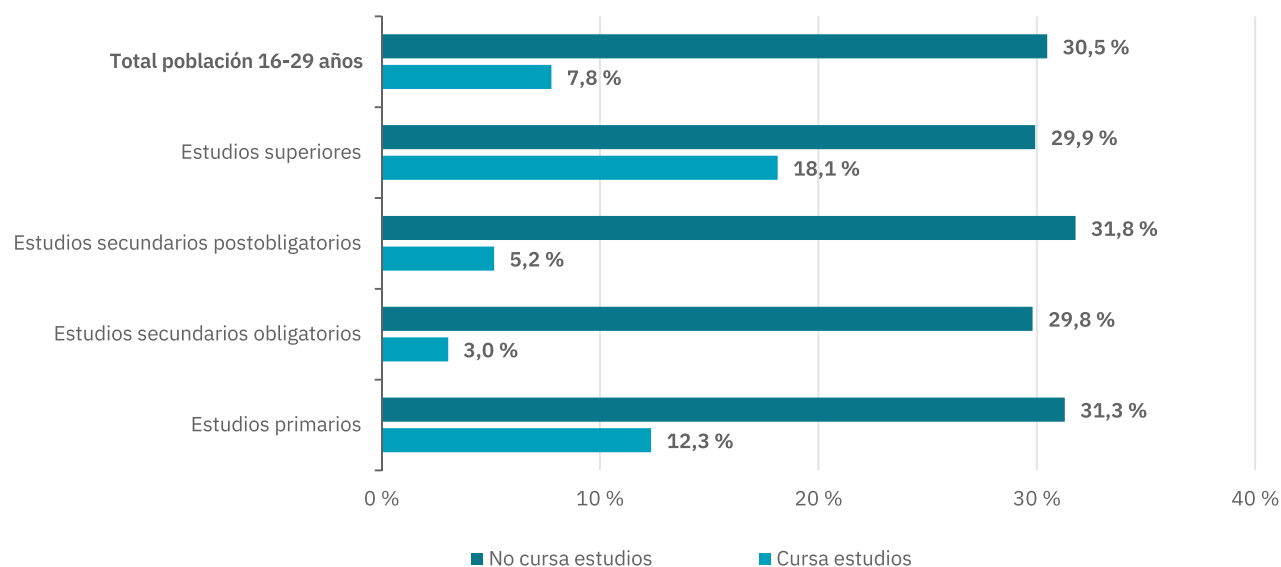
El nivel emancipatorio era superior, como es habitual históricamente, entre las personas jóvenes que habían dejado de estudiar que entre quienes seguían estudiando. Igualmente, casi siete de cada diez personas jóvenes que habían dejado de estudiar seguían viviendo en el domicilio familiar.

Según el nivel de estudios, independientemente de si se seguía estudiando o no, el mayor porcentaje de personas jóvenes emancipadas se daba entre quienes solo tenían estudios primarios o no tenían estudios, probablemente debido a que son quienes antes se incorporan al mercado laboral. El segundo grupo con una mayor tasa de emancipación era el de quienes habían completado estudios superiores.

Las diferencias se dan sobre todo entre las personas que siguen estudiando: **entre quienes habían dejado de estudiar la tasa de emancipación es similar independientemente del nivel de estudios** [Ver Gráfico 1.9].

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Nivel máximo de estudios alcanzado <sup>(3)</sup></b>						
<b>Estudios primarios o sin estudios</b>	<b>25,6 %</b>	<b>11,4 %</b>	<b>47,4 %</b>	<b>21,7 %</b>	<b>31,2 %</b>	<b>70,7 %</b>
Cursa estudios	12,3 %	-*	-*	10,1 %*	15,7 %*	74,1 %
No cursa estudios	31,3 %	17,7 %	44,6 %	26,7 %	37,9 %	70,4 %
<b>Estudios secundarios obligatorios</b>	<b>13,4 %</b>	<b>3,9 %</b>	<b>45,2 %</b>	<b>11,4 %</b>	<b>16,0 %</b>	<b>69,1 %</b>
Cursa estudios	3,0 %	1,1 %	41,5 %	2,5 %	3,7 %	61,9 %
No cursa estudios	29,8 %	12,8 %	45,8 %	23,5 %	40,2 %	69,9 %
<b>Estudios secundarios postobligatorios</b>	<b>13,0 %</b>	<b>4,4 %</b>	<b>42,7 %</b>	<b>10,7 %</b>	<b>15,3 %</b>	<b>67,7 %</b>
Cursa estudios	5,2 %	2,0 %	33,6 %	4,3 %	6,0 %	59,3 %
No cursa estudios	31,8 %	15,4 %	47,0 %	23,8 %	42,7 %	69,7 %
<b>Estudios superiores</b>	<b>24,3 %</b>	<b>4,7 %</b>	<b>35,2 %</b>	<b>21,8 %</b>	<b>26,3 %</b>	<b>72,9 %</b>
Cursa estudios	18,1 %	3,8 %	30,8 %	17,2 %	18,8 %	72,0 %
No cursa estudios	29,9 %	6,2 %	38,1 %	25,6 %	33,8 %	73,2 %
<b>Total población</b>	<b>17,0 %</b>	<b>4,6 %</b>	<b>39,4 %</b>	<b>14,4 %</b>	<b>19,8 %</b>	<b>70,8 %</b>
Cursa estudios	7,8 %	1,9 %	32,9 %	6,5 %	9,0 %	68,7 %
No cursa estudios	30,5 %	12,4 %	42,4 %	24,5 %	37,8 %	71,4 %

**Gráfico 1.9. Tasa de emancipación de la población entre 16 y 29 años según el nivel máximo de estudios alcanzado y si sigue o no estudiando**



**Notas**

(3) **Tasa de emancipación:** porcentaje de personas que viven fuera del hogar de origen sobre el total de su misma edad.

\* Esta cifra no se publica o debe tomarse con precaución, porque puede estar afectada por grandes errores de muestreo.

## Emancipación y otras casuísticas

La tasa de emancipación en el segundo semestre de 2023 era mayor entre las personas nacidas en otros países que entre quienes habían nacido en España. Esto tiene sentido, debido a que en muchas ocasiones las personas jóvenes que llegan a España desde otros países no lo hacen en compañía de sus padres.

Con respecto al tamaño de las provincias, se detecta una menor tasa de emancipación en las provincias pequeñas, aquellas que en las elecciones al Congreso de los Diputados reparten menos de cinco escaños.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Emancipación según lugar de origen</b>						
Personas emancipadas nacidas en España	717.129	107.208	609.921	323.013	394.115	1.343.538
Tasa de emancipación España	12,3 %	2,7 %	32,7 %	10,6 %	14,2 %	67,9 %
Personas emancipadas nacidas en otros países	517.280	106.696	410.584	211.626	305.654	623.583
Tasa de emancipación otros países	36,1 %	15,0 %	56,9 %	31,1 %	40,6 %	78,1 %
<b>Emancipación según lugar de origen</b>						
Unión Europea (sin España)	35,3 %	9,6 %	60,7 %	30,9 %	40,6 %	82,2 %
Resto de Europa	34,5 %	14,2 % *	62,6 %	27,4 %	42,2 %	81,4 %
África	45,4 %	27,2 %	63,7 %	43,1 %	47,5 %	81,6 %
América	34,8 %	11,9 %	54,5 %	28,0 %	40,7 %	75,8 %
Asia	27,5 %	18,3 %	47,5 %	32,0 %	25,0 %	79,5 %
Oceanía	-*	-*	-*	-*	-*	-*
<b>Tasa de emancipación según tamaño de la provincia<sup>(4)</sup></b>						
Provincias grandes	17,1 %	4,5 %	39,7 %	14,7 %	19,6 %	71,4 %
Provincias medianas	17,7 %	5,1 %	40,6 %	15,0 %	20,6 %	69,9 %
Provincias pequeñas	15,5 %	3,9 %	36,9 %	12,3 %	19,0 %	71,2 %

**Notas**

(4) **Tamaño de la provincia:** se consideran provincias grandes aquellas que en las Elecciones Generales eligen más de 10 escaños, medianas las que reparten entre seis y 10 escaños y pequeñas las que reparten menos de cinco escaños.

\* Esta cifra no se publica o debe tomarse con precaución, porque puede estar afectada por grandes errores de muestreo.

## Régimen de tenencia de las viviendas de las personas emancipadas

El alquiler seguía siendo la opción mayoritaria para las personas jóvenes que se encontraban emancipadas: el 55,9 % vivían en este régimen de tenencia, ya fuera a precio de mercado o a un precio inferior. Y el 27,9 % de quienes alquilaban una vivienda no lo hacían ni en solitario ni con su pareja, sino que **tenían que compartirla con personas que no eran parte de su núcleo familiar**, un porcentaje 4,22 puntos porcentuales superior al de 2022. La tasa de personas jóvenes emancipadas que compartían vivienda se disparaba hasta el **66,4 % en el caso de quienes tenían entre 16 y 24 años**.

Como se destacaba al principio del presente Observatorio de Emancipación, era más habitual para los hombres jóvenes que para las mujeres jóvenes vivir en una vivienda de alquiler compartida.

Régimen de tenencia	Total	16-29 años			30-34 años	
		16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>En propiedad sin hipoteca</b>	14,5 %	25,3 %	11,8 %	15,4 %	13,8 %	11,8 %
Variación interanual (pp)	-2,43	-4,85	-1,81	-0,09	-4,11	-3,08
<b>En propiedad con hipoteca</b>	18,9 %	19,9 %	18,6 %	16,3 %	20,8 %	37,3 %
Variación interanual (pp)	-0,06	1,79	-0,51	-1,21	0,84	3,13
<b>En alquiler o realquiler a precio de mercado</b>	48,0 %	38,5 %	50,3 %	48,8 %	47,5 %	35,1 %
Variación interanual (pp)	2,49	-0,08	3,07	2,36	2,55	-0,44
<b>En alquiler o realquiler a precio inferior al de mercado</b>	7,8 %	5,8 %	8,3 %	7,7 %	7,9 %	5,2 %
Variación interanual (pp)	1,29	1,39	1,26	1,55	1,11	0,56
<b>En cesión gratuita</b>	10,8 %	10,5 %	10,9 %	11,8 %	10,0 %	10,6 %
Variación interanual (pp)	-1,29	1,73	-2,04	-2,61	-0,39	-0,16
<b>Personas que comparten vivienda (%/alquiler)</b>	27,9 %	66,4 %	20,9 %	30,1 %	26,3 %	14,4 %
Variación interanual (pp)	4,22	0,32	5,48	4,85	3,68	-0,82

## Coste efectivo de la vivienda para la población joven emancipada

El gasto mediano de los hogares jóvenes en España bajó en 2022 (último año para el que hay datos disponibles) bajó tanto para las viviendas de alquiler como para las compradas. Esto puede parecer contraintuitivo ya que, como se indica más adelante, el precio de la vivienda aumentó. Una posible explicación es que había un mayor número de personas que compartían vivienda, por lo que habría un mayor reparto del gasto.

Lo que sí subió un 17,3 % fue el precio de los suministros, debido en gran parte a la guerra en Ucrania que causó un gran encarecimiento de los combustibles fósiles. El gasto mediano de un hogar joven en gastos de electricidad, gas, agua y otros servicios se disparó hasta los 163,61 euros mensuales.

	16-29 años	30-34 años
<b>Coste efectivo de la vivienda actual (2022) <sup>(5)</sup></b>		
Importe mensual del alquiler imputado (euros)	475,67	476,46
Variación interanual	-25,8 %	0,6 %
%/ingresos netos de un hogar joven	19,6 %	19,0 %
Variación interanual (pp)	-6,03	-5,34
Importe mensual del alquiler (euros)	468,67	442,98
Variación interanual	-11,2 %	-0,5 %
%/ingresos netos de un hogar joven	19,3 %	17,6 %
Variación interanual (pp)	-3,86	-1,26
<b>Hogares sobreendeudados (2022) <sup>(6)</sup></b>		
%/hogares con propiedad con hipoteca	13,8 %	5,6 %
Variación interanual (pp)	5,69	-3,82
%/hogares en alquiler	21,4 %	14,0 %
Variación interanual (pp)	5,73	1,36
%/total hogares	11,3 %	5,0 %
Variación interanual (pp)	2,78	-4,05
<b>Coste de los suministros y servicios de la vivienda (2022) <sup>(7)</sup></b>		
Importe mensual (euros) (mediana)	163,61	172,92
Variación interanual	17,3 %	12,0 %
Importe mensual precios constantes 2006 (euros)	93,37	98,68
Variación interanual	-0,3 %	-96,9 %
%/ingresos netos de un hogar joven	6,7 %	6,88 %
Variación interanual (pp)	2,65	-0,38

**Notas**

- (5) **Coste efectivo de la vivienda actual:** porcentaje sobre los ingresos mensuales netos de un hogar que supone el pago de un alquiler (para los hogares que viven de alquiler) y el pago del «alquiler imputado» a la propiedad (para los hogares que residen en viviendas de propiedad con préstamos o hipotecas en curso). Para mayor detalle, consultar la *Nota metodológica*.
- (6) **Hogares sobreendeudados:** hogares en los que el pago del alquiler o del «alquiler imputado» a la propiedad supera el 40% de los ingresos netos del conjunto del hogar. Para mayor detalle, consultar la *Nota metodológica*.
- (7) **Coste de los suministros y servicios de la vivienda:** incluye el importe mensual de los pagos realizados para hacer frente a los recibos de agua, alcantarillado, basura, combustibles sólidos y líquidos, luz, gas, y los gastos y servicios propios de la comunidad. Para mayor detalle, consultar la *Nota metodológica*.

## Acceso de la población joven a la vivienda

Como se explica en el apartado anterior, en el segundo semestre de 2023 el precio de la vivienda continuó subiendo. Especialmente en el caso de los alquileres: **la vivienda mediana que se podía encontrar en un portal inmobiliario tenía un precio de 968 euros al mes**, 88 euros más que un año antes.

**Este precio era el más alto desde que existen datos** y suponía el 92,1 % del salario mediano neto mensual de una persona joven asalariada, lo que impedía a la amplia mayoría de la juventud emancipada poder acceder a esta forma de emancipación.

Pero **quienes optaban por alquilar una habitación se encontraban un precio mediano de 380 euros, 10 euros más que en el primer trimestre del año anterior**. Esta cantidad suponía el 36,2 % del salario mediano de una persona joven, 6,2 puntos porcentuales más del 30 % de gasto máximo mensual en vivienda recomendado por distintos organismos internacionales.

**Las viviendas en el mercado de la compraventa se encarecieron un 5,3 %** en un año, hasta alcanzar, de media, los 184.230 euros. Esta suma, a pesar de ser inferior a las que se daban antes de la crisis inmobiliaria, era equivalente a más de 14 años y medio de un sueldo joven. Además, para poder pagar una entrada una persona joven debía ahorrar, de media, 55.269 euros, lo que le supondría 4,4 años de su salario íntegro.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Acceso a la vivienda libre en alquiler</b>						
Renta mediana vivienda libre (euros/mes)	968,00					
Variación interanual	10,0 %					
<b>Coste de acceso alquiler</b>						
Hogar joven (%/ingresos)*	39,9 %	40,8 %	40,8 %	39,0 %	38,8 %	38,5 %
Variación interanual (pp)	1,23					
Persona joven asalariada (%/salario)*	92,1 %	125,9 %	80,4 %	88,0 %	99,2 %	72,2 %
Variación interanual (pp)	5,00					
<b>Renta máxima tolerable</b>						
Hogar joven (euros/mes)	728,48	712,51	711,06	745,26	749,15	753,92
Variación interanual	6,6 %					
Persona joven asalariada (euros/mes)	315,23	230,69	361,05	329,82	292,79	402,36
Variación interanual	4,0 %					
<b>Superficie máxima tolerable de alquiler <sup>(8)</sup></b>						
Hogar joven (m <sup>2</sup> )	60,20	58,88	58,77	61,59	61,91	62,31
Variación interanual	-3,09 %					
Persona joven asalariada (m <sup>2</sup> )	26,05	19,07	29,84	27,26	24,20	33,25
Variación interanual	-5,4 %					
<b>Acceso a un piso compartido en alquiler</b>						
Renta mediana alquiler habitación (euros/mes)	380,00					
Variación interanual	2,7 %					
<b>Coste de acceso alquiler piso compartido</b>						
Hogar joven (%/ingresos)*	15,6 %	16,0 %	16,0 %	15,3 %	15,2 %	15,1 %
Variación interanual (pp)	-0,59					
Persona joven asalariada (%/salario)*	36,2 %	49,4 %	31,6 %	34,6 %	38,9 %	28,3 %
Variación interanual (pp)	-0,47					
%/ingresos ordinarios	55,9 %	112,5 %	28,3 %	52,5 %	60,1 %	21,7 %
Variación interanual (pp)	-2,39					

### Notas

(8) **Superficie máxima tolerable de alquiler:** metros cuadrados construidos de una vivienda libre en alquiler cuya renta mensual no supusiera más del 30% del salario mediano de una persona joven o más del 30% de los ingresos medianos de un hogar joven.

\* Coste de acceso al alquiler de una vivienda o de un piso compartido con la renta mediana de mercado (consultar la *Nota metodológica*).

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Precio medio de venta de la vivienda</b>						
Vivienda libre (euros)	184.230,00					
Variación interanual	5,3%					
Vivienda libre nueva (euros)	216.690,00					
Variación interanual	4,0%					
Vivienda libre segunda mano (euros)	183.310,00					
Variación interanual	5,4%					
Vivienda protegida (euros)	105.012,00					
<b>Ratio de solvencia <sup>(9)</sup></b>						
Precio vivienda libre / salario persona joven	14,6	20,0	12,8	14,0	15,7	11,4
Variación interanual	1,2%					
Precio vivienda libre / ingresos hogar joven	6,3	6,5	6,5	6,2	6,1	6,1
Variación interanual	-1,2%					
<b>Acceso a la vivienda libre en propiedad con financiación hipotecaria</b>						
<b>Coste de acceso propiedad</b>						
Hogar joven (%/ingresos)*	33,6%	34,4%	34,4%	32,8%	32,7%	32,5%
Variación interanual (pp)	4,57					
Persona joven asalariada (%/salario)*	77,7%	106,1%	67,8%	74,2%	83,6%	60,8%
Variación interanual (pp)	12,18					
<b>Precio máximo tolerable compra</b>						
Hogar joven(euros)	211.288,05	206.655,75	206.234,90	216.155,36	217.282,74	218.667,10
Variación interanual	4,4%					
Persona joven asalariada (euros)	91.429,74	66.908,49	104.718,94	95.659,62	84.920,81	116.701,65
Variación interanual	1,9%					
Importe entrada inicial para la compra (euros)	55.269,00					
N.º veces ingresos anuales hogar joven	1,9	1,9	1,9	1,9	1,8	1,8
Variación interanual	-1,2%					
N.º veces salario anual persona joven	4,4	6,0	3,8	4,2	4,7	3,4
Variación interanual	1,24%					
<b>Superficie máxima tolerable de compra <sup>(10)</sup></b>						
Hogar joven (m²)	114,7	112,2	111,9	117,3	117,9	118,7
Variación interanual	-0,8%					
Persona joven asalariada (m²)	49,6	36,3	56,8	51,9	46,1	63,3
Variación interanual	-0,8%					

**Notas**

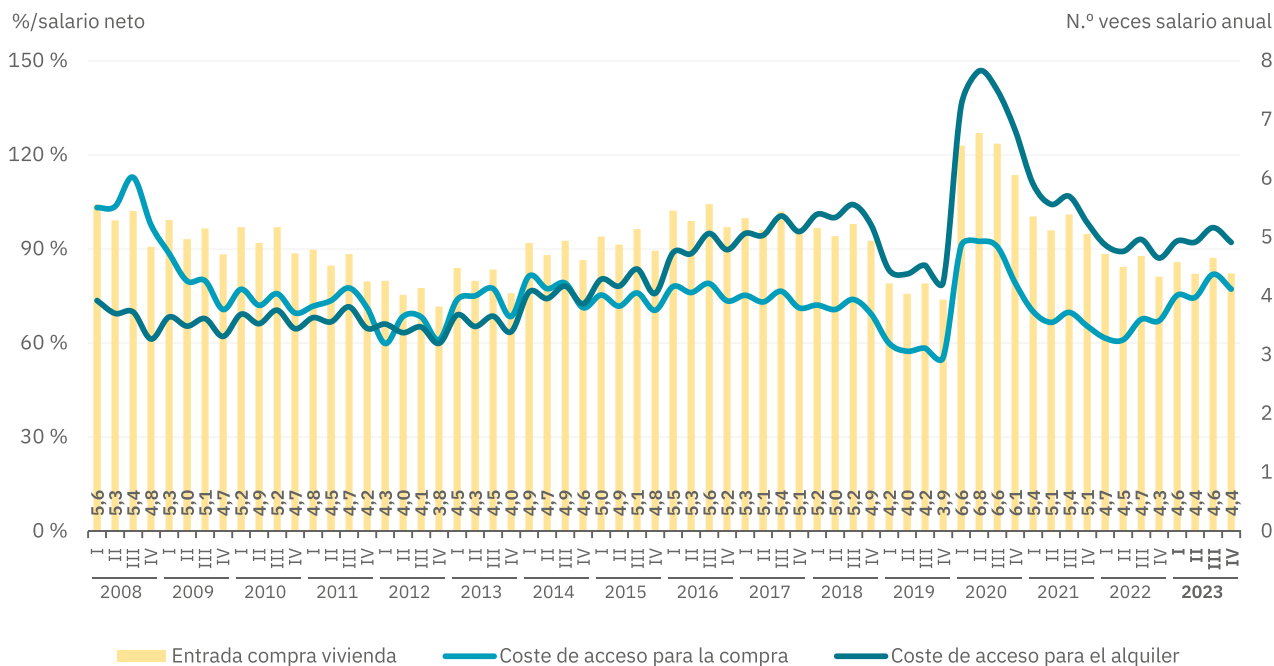
(9) **Ratio de solvencia:** número de veces el salario anual de una persona joven asalariada o los ingresos anuales de un hogar joven equivalente al precio de venta de una vivienda libre.

(10) **Superficie máxima tolerable de compra:** metros cuadrados construidos de una vivienda libre en propiedad cuya compra no supusiera más del 30% del salario medio de una persona joven o más del 30 % de los ingresos medios de un hogar joven.

\* Coste de acceso a una vivienda en régimen de propiedad con el precio medio de mercado (consultar la *Nota metodológica*).

	Total	16-29 años			30-34 años	
		16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Ingresos mínimos para adquirir una vivienda libre <sup>(11)</sup></b>						
Ingresos mínimos (euros anuales)	32.640,00					
Ingresos mínimos (euros mensuales)	2.720,00					
Variación interanual	23,38 %					
Diferencia con ingresos medios hogar joven	12,01 %	14,53 %	14,76 %	9,49 %	8,92 %	8,23 %
Diferencia con salario medio persona joven	158,86 %	253,73 %	126,01 %	147,41 %	178,70 %	102,80 %

**Gráfico 1.10. Evolución del coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad y alquiler para una persona joven asalariada (16-29 años)\***



**Notas**

**(11) Ingresos mínimos para adquirir una vivienda libre:** euros netos que debería ingresar una persona o un hogar para dedicar el 30 % de su renta al pago de una hipoteca media para la adquisición de una vivienda libre. Para mayor detalle, consultar la *Nota metodológica*.

\* Coste de acceso a una vivienda en régimen de propiedad con el precio medio de mercado (consultar la *Nota metodológica*).

## Relación con la actividad

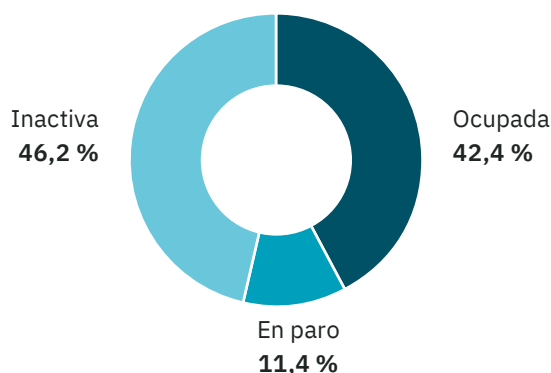
El segundo semestre de 2023 trajo consigo un aumento tanto en la tasa de actividad de las personas jóvenes como de su tasa de empleo. Había 204.333 personas jóvenes más trabajando que a finales de 2022, lo que suponía un aumento de 1,48 puntos porcentuales y la mayor tasa de empleo para un segundo semestre desde 2010. Los sectores que más empleo joven acogían eran el del comercio, reparación de vehículos y hostelería (el 30,2 % del total) y el de la administración pública (el 18,9 %).

Por su parte, **la tasa de paro joven fue la más baja para un segundo semestre desde 2007**, el año anterior a la Gran Recesión. Si echamos un vistazo a la serie histórica, podemos comprobar que la tasa de paro ha ido disminuyendo paulatinamente desde principios de 2013, excepto en 2020, año en que la economía se vio fuertemente afectada por la crisis causada por la COVID-19. En 2013 se alcanzó la tasa de paro juvenil más grande desde que existen datos disponibles, del 44,0 %. Ahora, en el segundo semestre de 2023, diez años después, es de menos de la mitad: el 21,2 %, aunque es verdad que el ritmo de bajada del paro juvenil se ha desacelerado en los últimos años

**La reducción de la tasa de paro entre finales de 2022 y de 2023 se dio sobre todo entre las mujeres jóvenes:** entre ellas, bajó 1,31 puntos porcentuales, mientras que entre los hombres jóvenes solamente lo hizo 0,88 puntos.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Población activa</b>						
Número de personas activas	3.906.012	1.697.862	2.208.150	2.075.010	1.831.002	2.478.158
Tasa de actividad <sup>(12)</sup>	53,8 %	36,4 %	85,3 %	55,8 %	51,8 %	89,2 %
Variación interanual (pp)	1,16	1,15	1,42	0,68	1,65	1,36
<b>Población ocupada <sup>(13)</sup></b>						
Número de personas ocupadas	3.079.438	1.216.354	1.863.084	1.635.541	1.443.897	2.190.664
Tasa de empleo <sup>(14)</sup>	42,4 %	26,1 %	72,0 %	44,0 %	40,8 %	78,9 %
Variación interanual (pp)	1,48	1,14	2,31	1,02	1,96	2,11
<b>Población en paro</b>						
Número de personas en paro	826.575	481.508	345.067	439.469	387.106	287.494
Tasa de paro <sup>(15)</sup>	21,2 %	28,4 %	15,6 %	21,2 %	21,1 %	11,6 %
Variación interanual (pp)	-1,08	-0,90	-1,33	-0,88	-1,31	-1,03
%/total población de su misma edad	11,4 %	10,3 %	13,3 %	11,8 %	10,9 %	10,4 %
<b>Población inactiva</b>						
Número de personas inactivas	3.351.023	2.970.420	380.603	1.645.552	1.705.471	299.303
Tasa de inactividad	46,2 %	63,6 %	14,7 %	44,2 %	48,2 %	10,8 %
Variación interanual	-1,16	-1,15	-1,42	-0,68	-1,65	-1,36

**Gráfico 1.11. Relación con la actividad de la población entre 16 y 29 años**  
%/total población entre 16 y 29 años



**Notas**

(12) **Tasa de actividad:** porcentaje de población activa sobre el total de su misma edad.

(13) **Población ocupada:** incluye tanto las personas que trabajan por cuenta ajena (población asalariada), como que las que trabajan por cuenta propia (autónomos/as, empresarios/as, los miembros de cooperativas y las personas que trabajan sin remuneración en negocios familiares). Deben haber trabajado al menos una hora a lo largo de la semana de referencia.

(14) **Tasa de empleo:** porcentaje de población ocupada sobre el total de su misma edad.

(15) **Tasa de paro:** porcentaje de población en paro sobre el total de población activa de su misma edad.

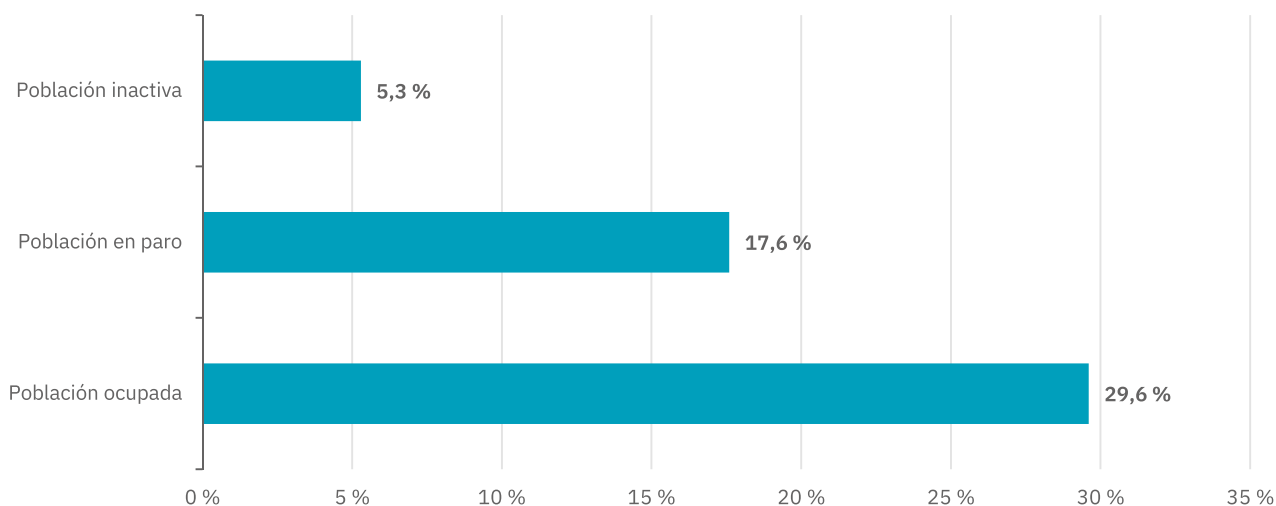
## Emancipación y relación con la actividad

La mayor tasa de emancipación en España se daba entre la población ocupada. Si la tasa general era del 17,0 %, la de las personas jóvenes que se encontraban trabajando en el segundo semestre de 2023 era del 29,6 %.

Sin embargo, esta cifra dejaba ver la realidad de que **el 70,4 % de las personas jóvenes que estaban trabajando en España seguía viviendo en la vivienda familiar.**

	16-29 años				30-34 años	
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Tasa de emancipación según relación con la actividad</b>						
Población ocupada	29,6 %	10,2 %	42,3 %	26,4 %	33,3 %	73,1 %
Población en paro	17,6 %	6,7 %	32,8 %	12,2 %	23,7 %	62,8 %
Población inactiva	5,3 %	1,9 %	31,6 %	3,0 %	7,5 %	61,9 %

Gráfico 1.12. Tasa de emancipación según la relación con la actividad de la población entre 16 y 29 años



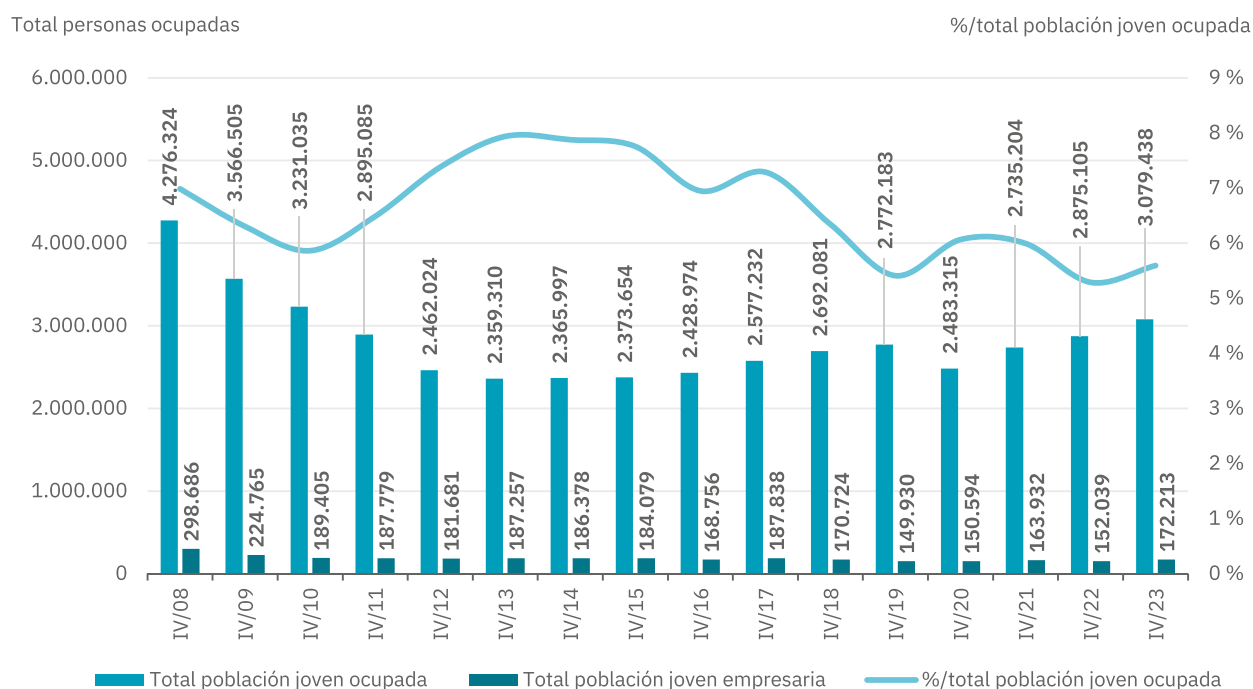
# Población ocupada

La amplia mayoría de personas jóvenes que estaban ocupadas en España trabajaban por cuenta ajena; es decir, eran asalariadas. Por su parte, **la población joven que trabajaba por cuenta propia, es decir, que eran autónomas o empresarias con personas a su cargo, creció con respecto a 2022 hasta llegar al 5,6 % de la población ocupada (Gráfico 1.13).**

Esta subida se dio sobre todo entre las personas jóvenes autónomas; es decir, aquellas que no tenían a personas asalariadas a su cargo. Además, el número de personas jóvenes trabajadoras por cuenta propia aumentó sobre todo entre las mujeres: a finales de 2023 había 13.607 mujeres autónomas más que un año antes. Entre los hombres jóvenes la cifra aumentó tan solo en 4.661 personas.

Situación profesional en la actividad principal	Total	16-29 años			30-34 años	
		16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Empresariado con personas asalariadas</b>	20.386	5.130*	15.256	14.012	6.374*	54.009
%/total población ocupada de su misma edad	0,7 %	0,4 %*	0,8 %	0,9 %	0,4 %*	2,5 %
Variación interanual (pp)	0,02	0,42*	0,00	0,04	-0,01*	-0,42
<b>Empresariado sin personas asalariadas</b>	151.827	38.995	112.833	83.233	68.594	160.477
%/total población ocupada de su misma edad	4,9 %	3,2 %	6,1 %	5,1 %	4,8 %	7,3 %
Variación interanual (pp)	0,28	0,60*	0,11	-0,01	0,62	0,58
<b>Ayuda en la empresa o negocio familiar</b>	17.353	11.799	5.554*	14.653	-*	-*
%/total población ocupada de su misma edad	0,6 %	1,0 %	0,3 %*	0,9 %	-*	-*
Variación interanual (pp)	-0,31	-0,45	-0,23	-0,31	-*	-
<b>Población asalariada</b>	2.886.910	1.159.744	1.727.166	1.521.680	1.365.230	1.967.576
%/total población ocupada de su misma edad	93,7 %	95,3 %	92,7 %	93,0 %	94,6 %	89,8 %
Variación interanual (pp)	-0,06	-0,24	0,04	0,22	-0,39	-0,17
<b>Otras situaciones</b>	-*	-*	-*	-*	-*	-*
%/total población ocupada de su misma edad	-*	-*	-*	-*	-*	-*
Variación interanual (pp)	-*	-*	-*	-*	-*	-*

Gráfico 1.13. Población entre 16 y 29 años ocupada y empresaria



\* Esta cifra no se publica o debe tomarse con precaución, porque puede estar afectada por grandes errores de muestreo.

Lo más habitual entre las personas jóvenes ocupadas es que llevaran menos de un año en su empresa actual: el 43,7% de las personas jóvenes con trabajo estaba en esta situación. Además, la media de meses en el mismo puesto de trabajo era de 22,1 meses, medio mes menos que un año antes.

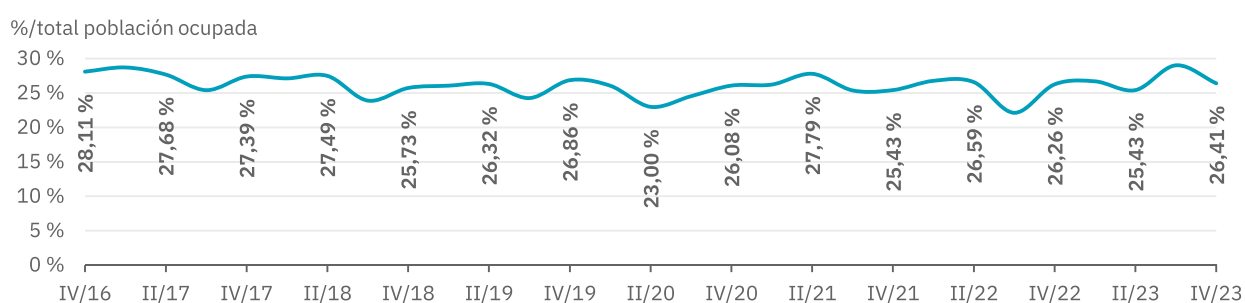
La contratación de personas jóvenes a tiempo parcial (es decir, quienes estaban contratadas menos de 40 horas semanales) subió ligeramente, 0,11 puntos porcentuales en un año. Esta proporción subió solo entre las mujeres jóvenes (0,68 puntos), mientras que entre los hombres de su mismo grupo de edad se redujo en 0,51 puntos porcentuales con respecto al segundo semestre de 2022.

**De las 813.336 personas jóvenes que trabajaban a tiempo parcial, el 42,6 % de ellas lo hacían de forma involuntaria:** es decir, dos de cada cinco personas jóvenes que trabajaban a tiempo parcial querían hacerlo a tiempo completo y tenían disponibilidad para trabajar de esta manera, pero no habían encontrado un empleo que les permitiera hacerlo. Eso sí, esta proporción era 5,5 puntos inferior que la del año anterior.

La parcialidad no deseada afectaba más a las mujeres jóvenes que a los hombres. Entre ellas, el porcentaje de empleo involuntario a tiempo parcial era del 45,2 %; entre ellos, del 38,8 %.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Tiempo en la empresa actual</b>						
Tiempo medio (en meses)	22,1	13,4	27,8	23,3	20,8	47,9
Variación interanual	-2,0 %	3,4 %	-3,2 %	-3,8 %	0,5 %	-6,8 %
<b>Menos de un año</b>	<b>1.346.585</b>	<b>719.720</b>	<b>676.435</b>	<b>711.295</b>	<b>635.290</b>	<b>485.380</b>
%/total población ocupada de su misma edad	43,7 %	59,2 %	36,3 %	43,5 %	44,0 %	22,2 %
Variación interanual (pp)	-2,01	-2,46*	0,73	0,03	-4,38	-0,12
<b>De un año a menos de tres años</b>	<b>1.055.686</b>	<b>379.251</b>	<b>676.435</b>	<b>540.566</b>	<b>515.119</b>	<b>567.426</b>
%/total población ocupada de su misma edad	34,3 %	31,2 %	36,3 %	33,1 %	35,7 %	25,9 %
Variación interanual (pp)	5,85	3,81*	7,19	4,73	7,10	2,84
<b>Tres años o más</b>	<b>677.167</b>	<b>117.382</b>	<b>559.785</b>	<b>383.680</b>	<b>293.487</b>	<b>1.137.858</b>
%/total población ocupada de su misma edad	22,0 %	9,7 %	30,0 %	23,5 %	20,3 %	51,9 %
Variación interanual (pp)	-3,83	-1,35*	-5,26	-4,76	-2,72	-2,72
<b>Tipo de jornada</b>						
<b>Personas ocupadas a tiempo completo</b>	<b>2.266.102</b>	<b>718.445</b>	<b>1.547.657</b>	<b>1.305.047</b>	<b>961.055</b>	<b>1.933.802</b>
%/total población ocupada de su misma edad	73,6 %	59,1 %	83,1 %	79,8 %	66,6 %	88,3 %
Variación interanual (pp)	-0,11	-1,73*	1,11	0,51	-0,68	0,60
<b>Personas ocupadas a tiempo parcial</b>	<b>813.336</b>	<b>497.909</b>	<b>315.427</b>	<b>330.494</b>	<b>482.842</b>	<b>256.862</b>
%/total población ocupada de su misma edad	26,4 %	40,9 %	16,9 %	20,2 %	33,4 %	11,7 %
Variación interanual (pp)	0,11	1,73*	-1,11	-0,51	0,68	-0,60
<b>Empleo involuntario a tiempo parcial<sup>(16)</sup></b>	<b>346.502</b>	<b>167.772</b>	<b>178.730</b>	<b>128.313</b>	<b>218.189</b>	<b>146.281</b>
%/total población ocupada a tiempo parcial de su misma edad	42,6 %	33,7 %	56,7 %	38,8 %	45,2 %	56,9 %
Variación interanual (pp)	-5,50	-4,69	-4,96	-8,51	-3,48	-0,81
<b>Ocupadas a tiempo parcial &lt;10 horas/semana trabajadas</b>	<b>140.142</b>	<b>97.032</b>	<b>43.110</b>	<b>62.838</b>	<b>77.304</b>	<b>25.770</b>
%/total población ocupada a tiempo parcial de su misma edad	17,2 %	19,5 %	13,7 %	19,0 %	16,0 %	10,0 %
Variación interanual (pp)	1,73	0,51	-1,53	2,60	-2,11	1,49

**Gráfico 1.14. Población entre 16 y 29 años ocupada a tiempo parcial**



**Notas**

(16) **Empleo involuntario a tiempo parcial:** personas que trabajan a tiempo parcial porque explícitamente afirman que no encuentran un trabajo a tiempo completo.

## Población ocupada subocupada y sobrecualificada

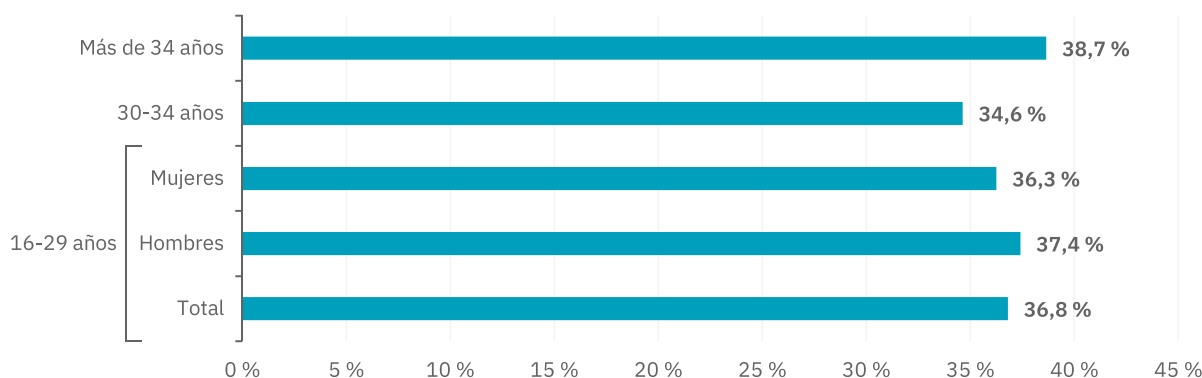
El porcentaje de **personas jóvenes subocupadas**, es decir, de personas con un empleo en el que trabajaban menos horas de las que realizan otras personas en categoría similares, aun teniendo disponibilidad para hacerlo, era a finales de 2023 del 13,2 %. Así, la subocupación cayó casi dos puntos porcentuales en solo un año. La subocupación afectaba, sobre todo, a las personas menores de 25 años y a las mujeres jóvenes: la diferencia con los hombres jóvenes era de cuatro puntos.

Por otra parte, la población joven sobrecualificada, aquella que tenía un puesto de trabajo que requería un menor nivel de estudios del que podían acreditar, afectaba el 36,8 % de la población ocupada con estudios superiores que no seguía estudiando. Aunque más de un tercio de la población joven que había finalizado estudios superiores estuviera en esta situación, el porcentaje era 5,1 puntos porcentuales menor que un año antes.

El porcentaje que sí aumentó fue el de **sisis, las personas jóvenes que estudiaban y trabajaban a la vez, pasando de suponer el 32,9 % de las personas jóvenes que trabajaban en el segundo semestre de 2022 al 34,1 % a finales de 2023**. Las mujeres jóvenes eran más propensas a compaginar trabajo y estudios (lo hacían casi cuatro de cada diez) que los hombres de su mismo grupo de edad (lo hacían tres de cada diez).

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Población subocupada (por insuficiencia de horas)<sup>(17)</sup></b>						
Personas subocupadas	406.320	191.412	214.908	185.064	221.256	198.702
%/total población ocupada de su misma edad	13,2 %	15,7 %	11,5 %	11,3 %	15,3 %	9,1 %
Variación interanual (pp)	-1,92	-1,77	-2,05	-2,55	-1,24	-0,34
<b>Población ocupada que cursa estudios</b>						
Personas que trabajan y estudian	1.050.012	535.079	514.933	491.062	558.950	462.125
%/total población ocupada de su misma edad	34,1 %	44,0 %	27,6 %	30,0 %	38,7 %	21,1 %
Variación interanual (pp)	1,17	2,00	0,52	2,41	-0,36	1,37
<b>Población con estudios superiores</b>						
Población ocupada con estudios superiores que no cursa estudios	922.177	213.348	708.829	443.375	478.802	891.141
%/población ocupada con estudios superiores	61,1 %	52,6 %	64,3 %	64,1 %	58,6 %	71,8 %
Variación interanual (pp)	-0,89	-2,34	-0,52	-3,22	1,05	-2,05
%/población ocupada de su misma edad	23,6 %	12,6 %	32,1 %	21,4 %	26,1 %	36,0 %
%/pob. ocupada no cursa estudios de su misma edad	45,4 %	31,3 %	52,6 %	38,7 %	54,1 %	51,6 %
<b>Población sobrecualificada<sup>(18)</sup></b>						
% Población ocupada con estudios superiores que no cursa estudios	36,8 %	46,1 %	34,0 %	37,4 %	36,3 %	34,6 %
Variación interanual (pp)	-5,10	3,17	-7,56	-4,10	-6,05	-4,17

Gráfico 1.15. Población ocupada con estudios superiores finalizados sobrecualificada



**Notas**

(17) **Población subocupada:** personas ocupadas cuyas horas efectivas de trabajo son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y está disponible a asumir. Para mayor detalle, consultar la *Nota metodológica*.

(18) **Población sobrecualificada:** personas con estudios superiores terminados con trabajos que requieren una formación académica inferior a la que poseen. Para mayor detalle, consultar la *Nota metodológica*.

## Población asalariada

Los efectos de la última reforma laboral, que entró en vigor en marzo de 2022, seguían vislumbrándose en el segundo semestre de 2023. Por una parte, propició que hubiera **un 14,4 % más de personas jóvenes con un contrato indefinido** que un año antes; por otro, causó que quienes contaban con un **contrato fijo discontinuo** (es decir, que solo trabajaban unos meses al año, aunque su contrato fuera indefinido) fueran **un 36,9 % más que en el primer semestre de 2022**.

Al igual que subió el número de personas jóvenes con contratos indefinidos, también bajó el número de quienes tenían un contrato temporal, un 4,5 % menos de personas que un año antes. Así, la tasa de temporalidad se estableció en el 34,7 %, 4,2 puntos menos que en el segundo semestre de 2022. La temporalidad, al igual que los contratos fijos discontinuos, afectaba más a las mujeres jóvenes.

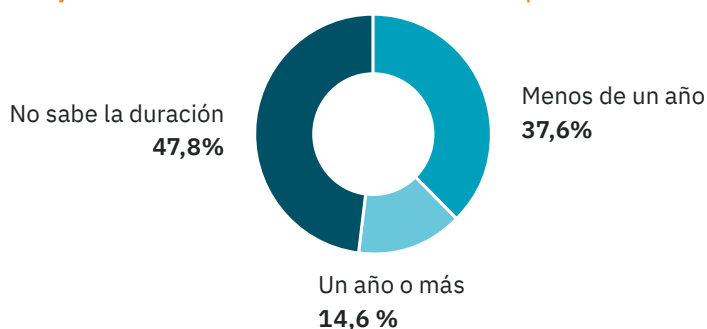
La subida en el número de personas con contratos indefinidos y fijos discontinuos y la bajada en el número de contratos temporales fue menor que la del semestre anterior. Por lo tanto, se espera que en los siguientes semestres se establezcan las cifras de personas jóvenes según tipo de contrato.

Con respecto a la duración de los contratos temporales, lo más habitual es que fueran de cuatro meses a menos de un año. Eso sí, casi la mitad de las personas jóvenes asalariadas (el 47,8 %) de declaraban no saber el tiempo de vigencia de su contrato (**Gráfico 1.16**).

Tipo de contrato	Total	16-29 años			30-34 años	
		16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	
<b>Personas con contrato indefinido</b>	<b>1.884.470</b>	<b>639.806</b>	<b>1.244.664</b>	<b>1.033.914</b>	<b>850.556</b>	<b>1.557.613</b>
Variación interanual	14,4%	21,21%	11,22%	10,22%	19,97%	3,81%
%/total pob. asalariada de su misma edad	65,3%	55,2%	72,1%	67,9%	62,3%	79,2%
<b>Con contrato fijo discontinuo</b>	<b>129.061</b>	<b>61.808</b>	<b>67.253</b>	<b>63.702</b>	<b>65.359</b>	<b>71.220</b>
Variación interanual	36,9%	35,26%	38,48%	46,79%	28,50%	8,78%
%/total población con contrato indefinido	6,8%	9,7%	5,4%	6,2%	7,7%	4,6%
<b>Personas con contrato temporal</b>	<b>1.002.440</b>	<b>519.938</b>	<b>482.502</b>	<b>487.765</b>	<b>514.675</b>	<b>409.963</b>
Variación interanual	-4,5%	-4,53%	-4,52%	-1,19%	-7,48%	8,61%
Tasa de temporalidad	34,7%	44,8%	27,9%	32,1%	37,7%	20,8%
<b>Duración de los contratos temporales</b>						
<b>Menos de cuatro meses</b>	<b>155.748</b>	<b>99.001</b>	<b>56.747</b>	<b>77.052</b>	<b>78.696</b>	<b>53.260</b>
Variación interanual	-6,7%	-2,90%	-12,66%	-3,86%	-9,31%	-8,47%
%/total población temporal de su misma edad	15,5%	19,0%	11,8%	15,8%	15,3%	13,0%
<b>De cuatro meses a menos de un año</b>	<b>220.699</b>	<b>127.538</b>	<b>93.161</b>	<b>105.955</b>	<b>114.744</b>	<b>51.804</b>
Variación interanual	-1,0%	7,60%	-10,80%	5,37%	-6,26%	-17,24%
%/total población temporal de su misma edad	22,0%	24,5%	19,3%	21,7%	22,3%	12,6%
<b>Un año o más</b>	<b>146.811</b>	<b>46.479</b>	<b>100.332</b>	<b>72.667</b>	<b>74.144</b>	<b>81.075</b>
Variación interanual	2,8%	-15,33%	14,07%	12,48%	-5,24%	28,44%
%/total población temporal de su misma edad	14,6%	8,9%	20,8%	14,9%	14,4%	19,8%
<b>No sabe (pero más de un mes)</b>	<b>432.083</b>	<b>224.833</b>	<b>207.250</b>	<b>213.135</b>	<b>218.948</b>	<b>205.518</b>
Variación interanual	-7,0%	-4,06%	-10,06%	-3,72%	-10,05%	12,85%
%/total población temporal de su misma edad	43,1%	43,2%	43,0%	43,7%	42,5%	50,1%
<b>Desconocida</b>	<b>47.099</b>	<b>22.087</b>	<b>25.012</b>	<b>18.956</b>	<b>28.143</b>	<b>18.306</b>
Variación interanual	-10,1%	-36,66%	42,66%	-29,65%	10,55%	60,16%
%/total población temporal de su misma edad	4,7%	4,2%	5,2%	3,9%	5,5%	4,5%

**Gráfico 1.16. Población entre 16 y 29 años asalariada con contratos temporales según la duración del contrato**

%/total población entre 16 y 29 años asalariada con contratos temporales



## Contratación registrada

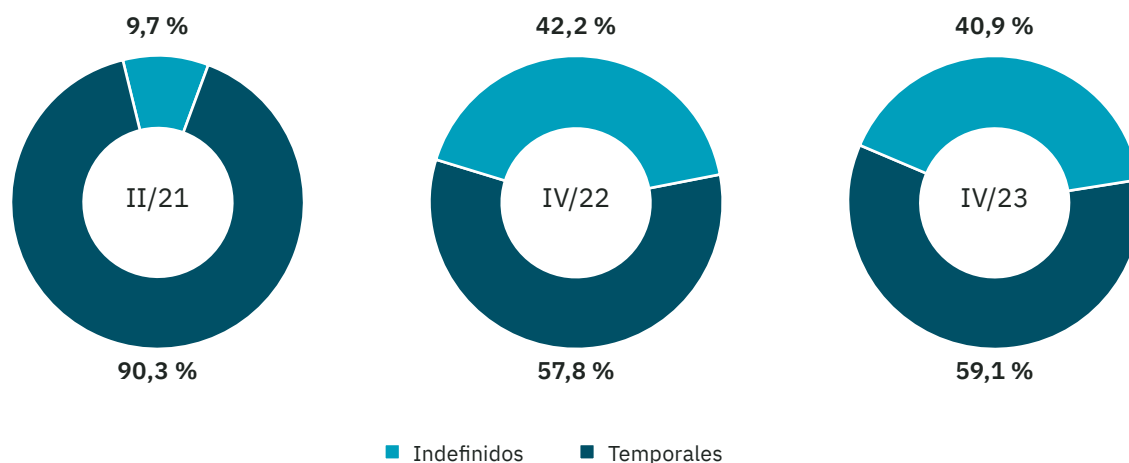
Durante el cuarto trimestre de 2023, la mayoría de los contratos que se firmaron por personas jóvenes fueron temporales: el 59,1 % de los contratos eran de esta modalidad. La cifra era 1,3 puntos más alta que la del año anterior, pero muy inferior a la que había antes de que entrara en vigor la última reforma laboral (Gráfico 1.17).

Así, tras un primer año en el que se dispararon las contrataciones indefinidas, en el segundo semestre de 2023 se firmaron menos contratos indefinidos que un año antes.

Tipología de los contratos registrados (SEPE)	Total	16-29 años			30-34 años	
		16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Contratos indefinidos ordinarios</b>	552.342	330.923	221.419	305.293	247.049	188.414
Variación interanual	-3,6 %	-0,35 %	-8,16 %	-2,66 %	-4,81 %	-7,44 %
%/total contratos personas misma edad	38,0 %	37,6 %	38,3 %	39,6 %	36,1 %	39,6 %
<b>Otros contratos indefinidos</b>	42.506	22.454	20.052	22.690	19.816	15.010
Variación interanual	-35,5 %	-29,66 %	-40,91 %	-35,84 %	-35,00 %	-45,25 %
%/total contratos personas misma edad	2,9 %	2,6 %	3,5 %	2,9 %	2,9 %	3,2 %
<b>Contratos temporales por obra o servicio</b>	655.516	412.261	243.255	356.716	298.800	202.145
Variación interanual	-3,7 %	-0,47 %	-8,67 %	-3,31 %	-4,12 %	-7,88 %
%/total contratos personas misma edad	45,1 %	46,9 %	42,1 %	46,3 %	43,6 %	42,5 %
<b>Contratos temporales por circunstancias de la producción</b>	129.002	72.121	56.881	45.200	83.802	43.484
Variación interanual	4,0 %	9,14 %	-1,86 %	2,88 %	4,62 %	-6,37 %
%/total contratos personas misma edad	8,9 %	8,2 %	9,8 %	5,9 %	12,2 %	9,1 %
<b>Contratos temporales de sustitución</b>	16.043	11.046	4.997	8.341	7.702	1.121
Variación interanual	-8,6 %	-6,19 %	-13,38 %	-7,77 %	-9,39 %	-28,69 %
%/total contratos personas misma edad	1,1 %	1,3 %	0,9 %	1,1 %	1,1 %	0,2 %
<b>Contratos temporales para la práctica profesional y de formación en alternancia</b>	7.168	3.092	4.076	3.502	3.666	4.543
Variación interanual	-52,5 %	-63,10 %	-39,32 %	-55,09 %	-49,77 %	-24,72 %
%/total contratos personas misma edad	0,5 %	0,4 %	0,7 %	0,5 %	0,5 %	1,0 %
<b>Contratos temporales para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral</b>	1.503	639	864	792	711	451
Variación interanual	-85,4 %	-85,72 %	-85,11 %	-84,94 %	-85,84 %	-52,63 %
%/total contratos personas misma edad	0,1 %	0,1 %	0,1 %	0,1 %	0,1 %	0,1 %
<b>Contratos temporales financiados con Fondos Europeos</b>	50.699	26.836	26.121	27.480	23.219	20.774
Variación interanual	75,2 %	95,54 %	71,63 %	68,69 %	83,51 %	45,37 %
%/total contratos personas misma edad	3,5 %	3,1 %	4,5 %	3,6 %	3,4 %	4,4 %
<b>Otros contratos temporales</b>	35.821	18.635	17.186	19.946	15.875	14.817
Variación interanual	354,2 %	471,1 %	271,8 %	432,5 %	283,5 %	338,6 %
%/total contratos personas misma edad	2,4 %	2,1 %	2,7 %	2,5 %	2,2 %	2,9 %

Gráfico 1.17. Tipología de los contratos firmados por la población entre 16 y 29 años

%/total contratos registrados



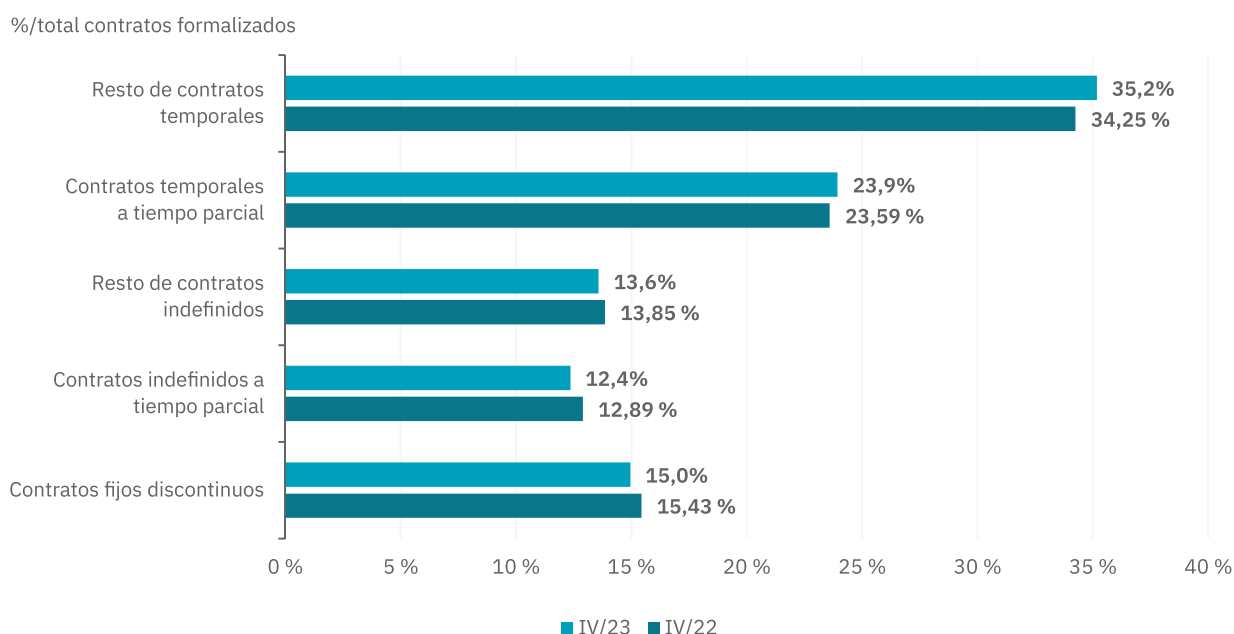
Tras un segundo semestre de 2022 en el que los contratos fijos discontinuos se dispararon un 892,1 % (es decir, se multiplicaron por más de 9), a finales de 2023 el nuevo modelo contractual experimentaba una estabilización, bajando un 7,0 % la contratación fija discontinua.

A pesar de esta desescalada en el ritmo de creación de empleos fijos discontinuos, el 15,0 % de los contratos firmados por personas jóvenes en el cuarto trimestre de 2023 eran de este tipo (Gráfico 1.18).

En general, **se firmaron menos contratos de todas las tipologías que un año antes, pero la mayor caída fue en los contratos indefinidos**, tanto a tiempo completo (-5,9 %), como a tiempo parcial (-8,0 %). Un trimestre más era más probable para una mujer joven que para un hombre firmar un contrato a tiempo parcial.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Tipología de los contratos registrados según jornada (SEPE) <sup>(19)</sup></b>						
<b>Contratos fijos discontinuos</b>	<b>217.538</b>	<b>140.685</b>	<b>76.853</b>	<b>125.538</b>	<b>92.000</b>	<b>64.581</b>
Variación interanual	-7,0 %	-2,38 %	-14,34 %	-5,83 %	-8,47 %	-16,01 %
%/total contratos personas misma edad	15,0 %	16,0 %	13,4 %	16,3 %	13,4 %	13,6 %
<b>Contratos indefinidos a tiempo parcial</b>	<b>179.748</b>	<b>119.163</b>	<b>60.585</b>	<b>77.889</b>	<b>101.859</b>	<b>44.964</b>
Variación interanual	-8,0 %	-5,76 %	-12,08 %	-7,28 %	-8,53 %	-12,79 %
%/total contratos personas misma edad	12,4 %	13,6 %	10,5 %	10,1 %	14,9 %	9,5 %
<b>Resto de contratos indefinidos</b>	<b>197.562</b>	<b>93.529</b>	<b>104.033</b>	<b>124.556</b>	<b>73.006</b>	<b>93.249</b>
Variación interanual	-5,9 %	0,09 %	-10,63 %	-5,42 %	-6,60 %	-9,04 %
%/total contratos personas misma edad	13,6 %	10,6 %	18,1 %	16,2 %	10,7 %	19,6 %
<b>Contratos temporales a tiempo parcial</b>	<b>348.244</b>	<b>231.656</b>	<b>116.588</b>	<b>143.191</b>	<b>205.053</b>	<b>84.170</b>
Variación interanual	-2,6 %	0,25 %	-7,79 %	-3,37 %	-2,04 %	-7,86 %
%/total contratos personas misma edad	23,9 %	26,3 %	20,3 %	18,6 %	29,9 %	17,7 %
<b>Resto de contratos temporales</b>	<b>511.687</b>	<b>294.339</b>	<b>217.348</b>	<b>298.840</b>	<b>212.847</b>	<b>188.348</b>
Variación interanual	-1,4 %	2,35 %	-6,06 %	-1,39 %	-1,41 %	-4,57 %
%/total contratos personas misma edad	35,2 %	33,5 %	37,8 %	38,8 %	31,1 %	39,6 %

Gráfico 1.18. Tipo de jornada y tipología de los contratos firmados por la población entre 16 y 29 años



Notas

(19) Contratos registrados según jornada: incluye los contratos registrado por el SEPE en el extranjero.

# Población en paro

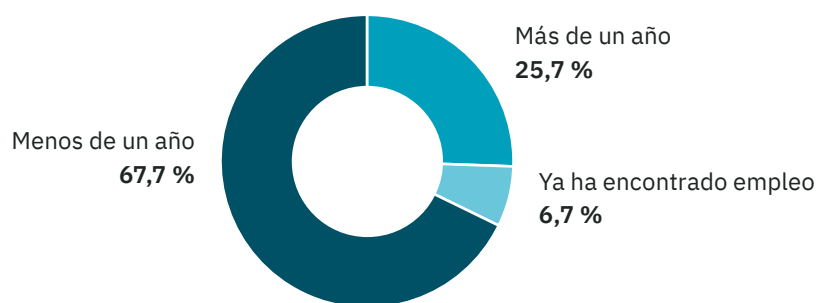
## Experiencia laboral anterior y tiempo de búsqueda de empleo

La tasa de paro juvenil a finales de 2023 fue del 21,2 %, la más baja para un segundo semestre desde 2007. De las 826.575 personas jóvenes que no tenían trabajo y lo buscaban, siete de cada diez ya habían trabajado antes, 2,25 puntos más que un año antes.

Con respecto al tiempo de búsqueda de empleo, el porcentaje de personas jóvenes desempleadas de larga duración (esto es, que llevaban más de un año sin trabajar) era del 25,7 %, 2,64 puntos menos que en el mismo periodo de 2022. Además, un 6,7 % de las personas jóvenes en paro declaraban que habían encontrado un puesto de trabajo al que se incorporarían próximamente. (Gráfico 1.19).

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Población que ha trabajado previamente</b>						
Personas en paro con experiencia laboral	596.677	296.392	300.285	311.756	284.921	264.538
%/total población en paro de su misma edad	72,2 %	61,6 %	87,0 %	70,9 %	73,6 %	92,0 %
Variación interanual (pp)	2,25	3,40	1,83	0,85	3,85	-0,34
<b>Tiempo de búsqueda de empleo</b>						
Menos de tres meses	317.312	191.764	125.548	161.396	155.916	74.748
%/total población en paro de su misma edad	38,4 %	39,8 %	36,4 %	36,7 %	40,3 %	26,0 %
Variación interanual (pp)	4,79	4,86	4,56	1,38	8,66	-9,50
De tres meses a menos de un año	241.992	145.920	96.072	128.592	113.401	88.330
%/total población en paro de su misma edad	29,3 %	30,3 %	27,8 %	29,3 %	29,3 %	30,7 %
Variación interanual (pp)	-3,22	-3,95	-2,38	-0,41	-6,40	3,65
Un año o más	212.176	116.975	95.201	120.320	91.856	106.185
%/total población en paro de su misma edad	25,7 %	24,3 %	27,6 %	27,4 %	23,7 %	36,9 %
Variación interanual (pp)	-2,64	-0,81	-4,89	-0,61	-4,95	3,99
Ya ha encontrado empleo <sup>(20)</sup>	55.094	26.849	28.245	29.161	25.933	18.231
%/total población en paro de su misma edad	6,7 %	5,6 %	8,2 %	6,6 %	6,7 %	6,3 %
Variación interanual (pp)	1,07	-0,11	2,71	-0,36	2,69	1,86

**Gráfico 1.19. Población entre 16 y 29 años en paro según el tiempo de búsqueda de empleo**  
%/total población entre 16 y 29 años en paro



**Notas**

(20) **Población en paro que ya ha encontrado empleo:** personas en paro que no buscan empleo porque ya han encontrado uno al que se incorporarán con posterioridad al período de referencia de la Encuesta de Población Activa (EPA).

## Tasa de cobertura y paro según nivel de estudios

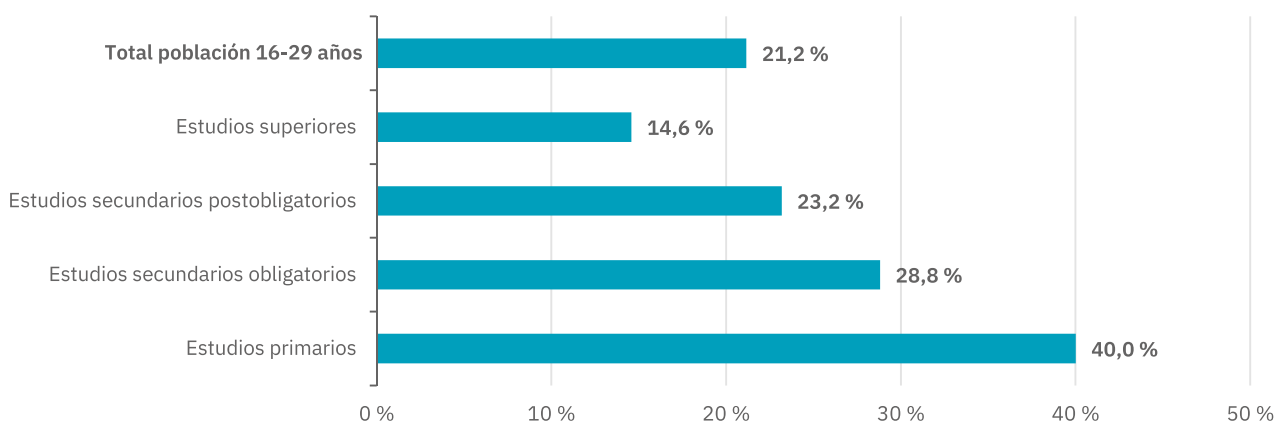
La tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo, que indica la proporción de personas en paro que perciben prestaciones, se estableció en el primer semestre de 2023 en el 70,2 %, más de cinco puntos por encima de la del segundo semestre de 2022. Esta tasa era superior entre los hombres (73,1 %) que entre las mujeres (67,5 %).

Según el nivel de estudios, se puede observar que es inversamente proporcional a la tasa de paro: **mientras más estudios tenía una persona joven, menos oportunidades tenía de estar en situación de desempleo (Gráfico 1.20)**. Así, mientras la tasa de paro era del 14,6 % entre la población joven con estudios superiores, se disparaba hasta el 40,0 % en caso de quienes no tenían estudios o solo habían completado la educación primaria.

A pesar de esto, el colectivo de personas jóvenes con estudios primarios o sin estudios fue el que más vio reducida su tasa de paro con respecto a un año antes. El único grupo entre el que subió el paro fue el de las personas jóvenes con estudios secundarios postobligatorios.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Paro según el nivel máximo de estudios alcanzado</b>						
<b>Estudios primarios</b>	<b>58.060</b>	<b>37.520</b>	<b>20.540</b>	<b>39.910</b>	<b>18.150</b>	<b>27.664</b>
%/total población en paro de su misma edad	7,0 %	7,8 %	6,0 %	9,1 %	4,7 %	9,6 %
Tasa paro estudios primarios <sup>(21)</sup>	40,0 %	51,7 %	29,5 %	44,2 %	22,5 %	55,1 %
Variación interanual (pp)	-5,33	-10,08	0,61	1,61	-28,05	23,28
<b>Estudios secundarios obligatorios</b>	<b>248.962</b>	<b>162.188</b>	<b>86.774</b>	<b>150.126</b>	<b>98.836</b>	<b>81.747</b>
%/total población en paro de su misma edad	30,1 %	33,7 %	25,1 %	34,2 %	25,5 %	28,4 %
Tasa paro estudios primarios <sup>(21)</sup>	28,8 %	36,3 %	20,8 %	26,8 %	32,6 %	16,0 %
Variación interanual (pp)	-3,99	-3,78	-4,18	-2,62	-6,19	-1,15
<b>Estudios secundarios postobligatorios</b>	<b>262.023</b>	<b>166.286</b>	<b>95.737</b>	<b>138.704</b>	<b>123.319</b>	<b>70.020</b>
%/total población en paro de su misma edad	31,7 %	34,5 %	27,7 %	31,6 %	31,9 %	24,4 %
Tasa paro estudios primarios <sup>(21)</sup>	23,2 %	25,1 %	20,4 %	22,5 %	23,9 %	13,6 %
Variación interanual (pp)	1,78	0,62	2,75	1,03	2,68	0,20
<b>Estudios superiores</b>	<b>257.530</b>	<b>115.514</b>	<b>142.016</b>	<b>110.730</b>	<b>146.800</b>	<b>108.064</b>
%/total población en paro de su misma edad	31,2 %	24,0 %	41,2 %	25,2 %	37,9 %	37,6 %
Tasa paro estudios primarios <sup>(21)</sup>	14,6 %	22,2 %	11,4 %	13,8 %	15,2 %	8,0 %
Variación interanual (pp)	-0,70	1,73	-1,67	-0,63	-0,75	-0,81
<b>Tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo (diciembre 2023)</b>						
%/total personas en paro sin empleo anterior	26,7 %	39,9 %	13,9 %	26,6 %	26,8 %	sin datos
Variación interanual (pp)	0,1	sin datos	sin datos	-0,1	0,4	
Tasa de cobertura prestaciones por desempleo	70,2 %	64,4 %	74,1 %	73,1 %	67,5 %	sin datos
Variación interanual (pp)	5,8			6,0	5,5	

**Gráfico 1.20. Tasa de paro de la población entre 16 y 29 años según el nivel máximo de estudios alcanzado**



**Notas**

(21) **Tasa de paro:** porcentaje de población en paro sobre el total de población activa de su misma edad.

# Población inactiva

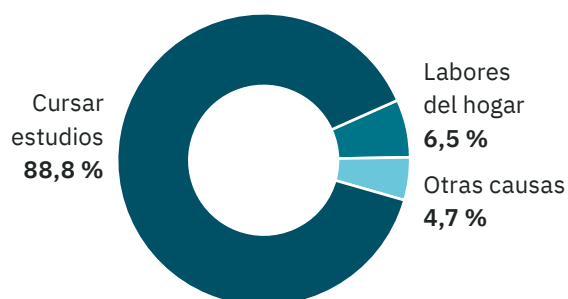
Casi nueve de cada diez personas jóvenes inactivas (es decir, que ni trabajaban ni buscaban trabajo), lo eran porque estaban estudiando, con una proporción similar entre hombres y mujeres jóvenes.

También había un 6,5 % de personas jóvenes que no buscaban trabajo porque se dedicaban a las labores del hogar. Esta proporción era 3,9 puntos superior entre las mujeres jóvenes que entre los hombres de su mismo grupo de edad. Eso sí, el número de mujeres jóvenes dedicadas a esto se redujo un 14,1 %, mientras que en los hombres jóvenes subió un 38,4 %.

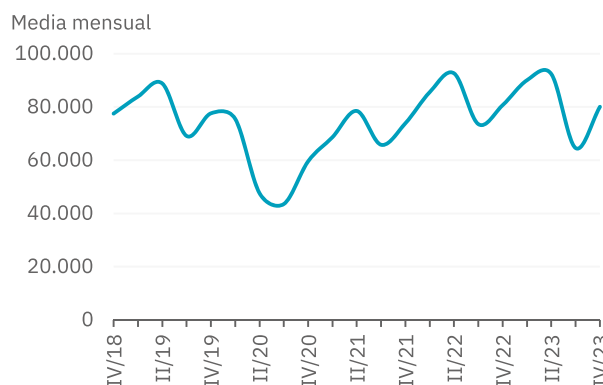
Por su parte, las personas potencialmente activas, es decir, que no buscan trabajo teniendo disponibilidad para hacerlo, suponían solamente el 2,1 % de toda la población joven inactiva, un porcentaje ligeramente inferior al de un año atrás.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Población potencialmente activa <sup>(22)</sup></b>						
Número de personas	70.831	38.071	32.760	37.139	33.692	25.907
Variación interanual	-9,73%	-23,71%	14,69%	3,70%	-21,01%	5,64%
%/total población inactiva de su misma edad	2,1%	1,3%	8,6%	2,3%	2,0%	8,7%
<b>Causa principal de inactividad</b>						
Personas que cursan estudios	2.974.682	2.775.930	198.752	1.466.477	1.508.205	78.722
Variación interanual	1,3%	2,3%	-11,2%	0,6%	2,0%	-11,2%
%/total población inactiva de su misma edad	88,8%	93,5%	52,2%	89,1%	88,4%	26,3%
Personas dedicadas a labores del hogar	217.768	102.928	114.840	74.223	143.545	162.510
Variación interanual	-1,3%	0,7%	-3,1%	38,4%	-14,1%	-0,8%
%/total población inactiva de su misma edad	6,5%	3,5%	30,2%	4,5%	8,4%	54,3%
Personas con una incapacidad permanente	29.297	14.745	14.552	19.174	10.123	12.459
Variación interanual	-16,3%	-25,3%	-4,8%	-6,3%	-30,5%	-52,6%
%/total población inactiva de su misma edad	0,9%	0,5%	3,8%	1,2%	0,6%	4,2%
Personas jubiladas o con alguna prestación	12.198	6.461*	5.737*	5.685*	6.513*	7.226*
Variación interanual	-9,7%	-*	-41,5%	-*	-32,5%*	-44,5%*
%/total población inactiva de su misma edad	0,4%	0,2%*	1,5%*	0,3%*	0,4%*	2,4%*
Personas en otras situaciones	63.311	40.361	22.950	42.246	21.065	19.689
Variación interanual	-46,2%	-49,3%	-39,8%	-45,3%	-47,9%	-48,5%
%/total población inactiva de su misma edad	1,9%	1,4%	6,0%	2,6%	1,2%	6,6%

**Gráfico 1.21. Principales causas de inactividad**  
%/total población entre 16 y 29 años inactiva



**Gráfico 1.22. Evolución trimestral de las personas becarias afiliadas a la Seguridad Social**



Personas becarias IV/23: 80.074 al mes  
Variación interanual: -0,78 %

**Notas**

(22) **Población potencialmente activa:** personas que están disponibles para trabajar pero no buscan empleo, excluyendo a quienes no lo buscan por estar jubilados/as, por estar cursando estudios, por enfermedad, por tener que cuidar a personas dependientes o por tener otras responsabilidades personales o familiares.

\* Esta cifra no se publica o debe tomarse con precaución, porque puede estar afectada por grandes errores de muestreo.

## Pobreza y capacidad adquisitiva de la población joven

A finales de 2023 la población joven continuaba siendo el segundo grupo de edad con un mayor riesgo de pobreza o exclusión social de España, tan solo superado por la infancia. El 31,2 % de personas jóvenes se encontraba en situación de vulnerabilidad, un punto porcentual más que un año antes.

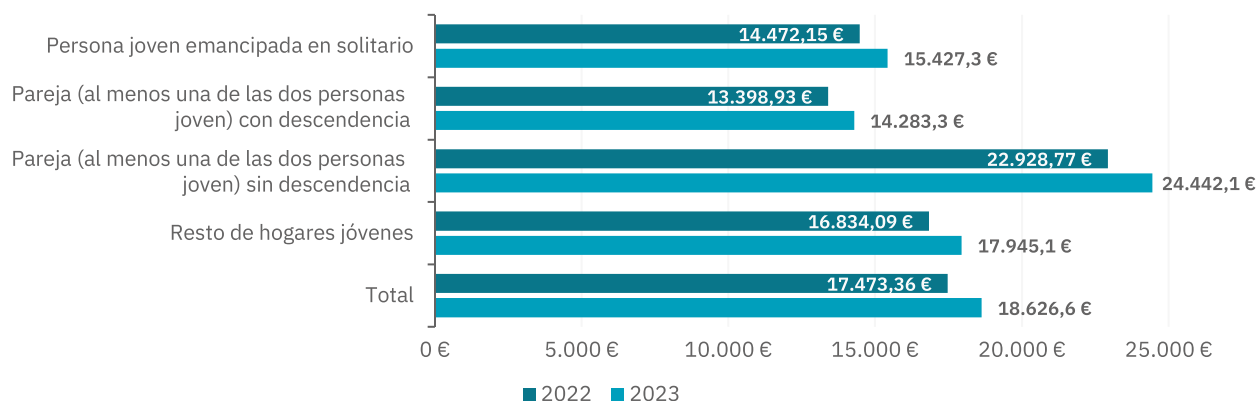
Si la población joven en España tenía mayores probabilidades de ser pobre era principalmente porque el 22,8 % de las que estaban trabajando no alcanzaban los umbrales mínimos de bienestar. Entre la población ocupada de 30 a 34 años el porcentaje se situaba en el 16,0 %; entre la población de 35 a 64 años, en el 17,0 %. El porcentaje de personas jóvenes trabajadoras en riesgo de pobreza era similar entre los hombres y las mujeres jóvenes.

Independientemente de esto, el salario mediano de las personas jóvenes se incrementó a finales de 2023 un 4,0 % hasta llegar a los 12.609,26 euros netos anuales, 488,36 euros más que en el segundo semestre de 2022. La brecha de género de salario entre las mujeres y los hombres jóvenes era de 1.481,01 euros al año, el equivalente a una mensualidad y media del salario mediano de una mujer joven.

Por otra parte, en el segundo semestre de 2023 subió un 13,8 % el número de hogares jóvenes en los que no trabajaba ninguna persona.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Tasa de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) <sup>(23)</sup></b>						
Total población	31,2 %	33,3 %	26,8 %	32,3 %	30,0 %	25,4 %
Población ocupada	22,8 %	31,5 %	18,1 %	22,7 %	22,8 %	16,0 %
Población en paro	48,8 %	56,2 %	41,7 %	54,8 %	40,4 %	56,8 %
Población inactiva	33,3 %	31,4 %	50,5 %	34,1 %	32,6 %	63,2 %
<b>Capacidad adquisitiva (euros netos anuales)</b>						
Población joven sin ingresos ordinarios	3.686.067	3.189.336	496.731	1.919.500	2.119.406	352.839
%/total población de su misma edad	50,8 %	68,3 %	19,2 %	51,6 %	59,9 %	12,7 %
Hogares sin personas ocupadas	116.502	35.452	81.050	44.993	71.509	115.973
Variación interanual	13,8 %	33,7 %	6,9 %	17,7 %	11,5 %	3,5 %
%/total hogares de su misma edad	15,7 %	28,4 %	13,2 %	12,3 %	19,1 %	10,6 %
Ingresos ordinarios persona joven	2.715,85	719,83	13.095,17	3.092,89	2.344,88	15.631,40
Beneficios o pérdidas personas trabajadoras por cuenta propia (2022)	3.947,00					4.832,05
Variación interanual	25,9 %					-28,3 %
Salario persona joven	12.609,26	9.227,49	14.442,00	13.192,61	11.711,60	16.094,56
Variación interanual	4,0 %					
Persona joven emancipada	14.788,98	10.299,94	15.167,86	15.732,01	13.763,52	16.450,07
Persona joven no emancipada	11.423,59	8.826,25	13.746,56	11.996,43	10.632,24	15.176,96
Ingresos hogar joven	29.139,16	28.500,31	28.442,27	29.810,42	29.965,90	30.156,82
Variación interanual	6,6 %					

Gráfico 1.23. Renta media anual por unidad de consumo según el tipo de hogar <sup>(24)</sup>



### Notas

(23) **Tasa de pobreza o exclusión social (AROPE):** porcentaje de la población con un nivel de ingresos por unidad de consumo inferior al 60 % de la mediana, se halla en carencia material severa y/o reside en hogares sin empleo o con baja intensidad de empleo. Más información en la *Nota metodológica*.

(24) **Renta media anual por unidad de consumo:** ingresos anuales netos de un hogar por persona, pero teniendo en cuenta las economías de escala que se producen dentro del hogar en función del número y las edades de las personas que comparten los gastos del hogar. Más información en la *Nota metodológica*.

## Efecto de la inflación

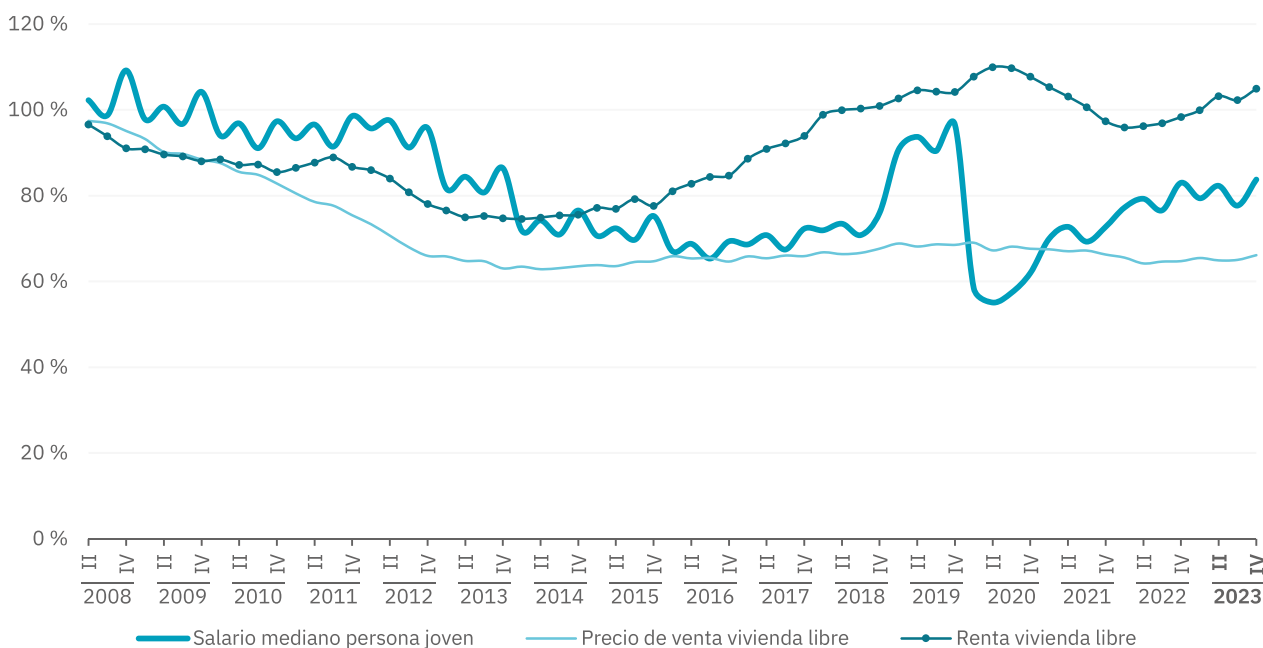
Tras un 2022 en el que la inflación se disparó, en gran parte, debido a la guerra en Ucrania, **durante el segundo semestre del año 2023 la subida del Índice de Precios al Consumo (IPC) se moderó notablemente**, estableciéndose a finales de año en el 3,1 %, 2,6 puntos menos que un año atrás. La inflación subyacente, por su parte, se redujo del 7,0 % al 3,8 %, casi la mitad.

Eso sí, la bajada de la inflación no se tradujo en una mejora de las condiciones de vida de las personas jóvenes. Haciendo los cálculos a precios corrientes de 2006, el salario mediano de una persona joven habría aumentado tan solo un 0,9 % comparándolo con el de finales de 2022, mientras que el alquiler mediano de una vivienda libre s habría encarecido un 16,8 % con respecto al año anterior, casi 19 veces más de lo que mejoró el salario a precios constantes.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Capacidad adquisitiva real (euros netos anuales) (precios 2006)</b>						
Beneficios o pérdidas personas trabajadoras por cuenta propia (2022)	2.813,39					3.444,25
Variación interanual	22,1 %					
Salario persona joven	8.987,78	6.577,27	10.294,14	9.403,58	8.347,93	11.472,07
Variación interanual	0,9 %					
Ingresos hogar joven	20.770,15	20.314,78	20.273,41	21.248,62	21.359,44	21.495,53
Variación interanual	3,4 %					
<b>Precios de la vivienda en términos reales (precios 2006)</b>						
Renta media vivienda libre (euros/mes)	678,56					
Variación interanual	16,8 %					
Renta media alquiler piso compartido (euros/mes)	266,38					
Variación interanual	9,1 %					
Precio medio vivienda libre (euros)	129.144,18					
Variación interanual	11,9 %					

**Gráfico 1.24. Evolución del salario mediano de una persona joven y de los precios de la vivienda de compra y alquiler en términos constantes**

Base 100 = primer trimestre 2008



## Población joven y lugar de nacimiento

A 1 de enero de 2023 había en España 1.667.623 personas jóvenes empadronadas en España que habían nacido en el extranjero: el 21,8 % del total. La llegada de personas jóvenes de otros países ha ayudado a que el número de personas jóvenes en España se haya visto incrementado en los últimos años. Por lugar de procedencia, lo más común es que vinieran de Marruecos (el 12,2 % del total de personas jóvenes residentes en España que habían nacido en el extranjero), de Colombia (el 10,6 %) y de Venezuela (el 7,3 %).

La mayor parte de la población joven estaba empadronada en el mismo municipio en el que nació: el 55,8 % de la población joven residente y el 71,4 % de quienes habían nacido en España. Esto no significa necesariamente que vivieran allí, ya que la población joven se distingue por su mayor movilidad territorial, pero en muchas ocasiones no se empadronan en su lugar de residencia, por lo general hasta no establecerse en una vivienda de manera habitual y permanente, con vistas a un horizonte a medio y largo plazo.

Las comunidades en las que había más personas jóvenes nacidas en el extranjero eran Catalunya (el 29,6 % de la población joven), la Comunidad de Madrid (el 29,0 %) y Balears (el 28,4 %).

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Relación entre el lugar de nacimiento y residencia</b>						
Población que reside en el mismo municipio de nacimiento	4.265.703	3.175.275	1.090.428	2.212.003	2.053.700	900.329
%/total población de su misma edad	55,8 %	62,7 %	42,4 %	56,4 %	55,2 %	32,2 %
Variación interanual (pp)	-0,60	-0,83	-0,33	-0,58	-0,62	4,04
Población que reside en un municipio distinto en la misma provincia de nacimiento	1.125.888	659.980	465.908	572.017	553.871	712.956
%/total población de su misma edad	14,7 %	13,0 %	18,1 %	14,6 %	14,9 %	25,5 %
Variación interanual (pp)	-0,95	-0,17	-2,44	-0,99	-0,92	2,66
Población que reside en una provincia distinta en la misma comunidad autónoma de nacimiento	139.328	79.380	59.948	68.068	71.260	83.375
%/total población de su misma edad	1,8 %	1,6 %	2,3 %	1,7 %	1,9 %	3,0 %
Variación interanual (pp)	0,03	0,02	0,06	0,02	0,04	0,43
Población que reside en una comunidad autónoma distinta de la de nacimiento	440.726	249.983	190.743	216.751	223.975	263.806
%/total población de su misma edad	5,8 %	4,9 %	7,4 %	5,5 %	6,0 %	9,4 %
Variación interanual (pp)	0,02	0,06	-0,05	0,00	0,03	-13,55
Población nacida en el extranjero	1.667.623	901.178	766.445	850.472	817.151	839.013
%/total población de su misma edad	21,8 %	17,8 %	29,8 %	21,7 %	22,0 %	30,0 %
Variación interanual (pp)	1,51	0,92	2,75	1,54	1,47	6,41

Lugar de nacimiento de la población entre 15 y 29 años residente en España						
Comunidad autónoma de residencia	Mismo municipio de nacimiento	Distinto municipio de la misma provincia	Distinta provincia de la misma comunidad	Distinta comunidad de nacimiento	Nació en el extranjero	Total población residente en la comunidad
<b>ESPAÑA</b>	<b>55,8 %</b>	<b>14,7 %</b>	<b>1,8 %</b>	<b>5,8 %</b>	<b>21,8 %</b>	<b>100,0 %</b>
Andalucía	65,8 %	13,7 %	3,4 %	4,1 %	13,1 %	100,0 %
Aragón	57,7 %	9,2 %	2,0 %	6,9 %	24,2 %	100,0 %
Asturias (Principado de)	62,6 %	14,4 %	0,0 %	7,5 %	15,5 %	100,0 %
Balears (Illes)	47,7 %	13,1 %	0,0 %	10,8 %	28,4 %	100,0 %
Canarias	52,1 %	18,4 %	1,0 %	6,4 %	22,2 %	100,0 %
Cantabria	52,2 %	20,7 %	0,0 %	10,0 %	17,2 %	100,0 %
Castilla y León	56,4 %	15,8 %	3,4 %	8,3 %	16,1 %	100,0 %
Castilla-La Mancha	56,3 %	11,0 %	1,5 %	14,0 %	17,3 %	100,0 %
Cataluña	47,9 %	17,0 %	3,0 %	2,6 %	29,6 %	100,0 %
Ceuta y Melilla	74,0 %	0,0 %	0,0 %	17,4 %	8,6 %	100,0 %
Comunitat Valenciana	56,0 %	14,1 %	1,4 %	4,9 %	23,6 %	100,0 %
Euskadi	60,7 %	12,6 %	1,4 %	4,6 %	20,7 %	100,0 %
Extremadura	70,7 %	13,2 %	1,4 %	7,5 %	7,2 %	100,0 %
Galicia	60,8 %	15,7 %	3,2 %	4,9 %	15,4 %	100,0 %
Madrid (Comunidad de)	47,2 %	16,7 %	0,0 %	7,1 %	29,0 %	100,0 %
Murcia (Región de)	64,4 %	8,7 %	0,0 %	5,2 %	21,7 %	100,0 %
Navarra (Comunidad Foral de)	48,8 %	18,4 %	0,0 %	7,0 %	25,8 %	100,0 %
La Rioja	55,3 %	10,2 %	0,0 %	10,2 %	24,3 %	100,0 %

## Población joven y movimientos migratorios

Durante 2022 (último año para el que hay datos disponibles) llegaron a España, según la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia del Instituto Nacional de Estadística (INE) **un total de 371.508 personas jóvenes procedentes de otros países**. Esta cifra supone un 44,1 % más de personas que llegaban a nuestro país que en 2021 y se debía, principalmente, a la llegada de personas jóvenes procedentes de Ucrania tras el estallido de la guerra en su país y a la relajación de las medidas COVID que restringieron la movilidad internacional en 2020 y 2021.

Por otra parte, **marcharon de España hacia otros países 116.862 personas jóvenes**, el 74,0 % de ellas de nacionalidad extranjera. Así, el saldo migratorio con el extranjero se tradujo en 162.099 personas más que en 2021.

	Total	15-29 años			30-34 años	
		15-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
<b>Saldo migratorio con el extranjero (2022) <sup>(25)</sup></b>						
Total saldo migratorio con el extranjero	254.646	150.556	104.090	128.491	126.155	88.591
Variación interanual	175,2 %	138,1 %	255,3 %	155,1 %	199,1 %	437,7 %
Saldo por cada 1.000 personas residentes	36,3	33,4	41,4	35,8	36,8	32,6
Saldo personas de nacionalidad española	-245	2.378	-2.623	-777	532	-3.171
Variación interanual	-94,2 %	154,3 %	-48,8 %	-69,0 %	-127,2 %	-39,2 %
Saldo personas de nacionalidad extranjera	254.891	148.178	106.713	129.268	125.623	91.762
Variación interanual	163,5 %	137,8 %	210,0 %	144,5 %	184,7 %	323,0 %
<b>Flujos de emigración con destino al extranjero (2022) <sup>(26)</sup></b>						
Total personas emigrantes	116.862	59.761	57.101	63.231	53.631	60.210
Variación interanual	-29,3 %	-28,8 %	-29,8 %	-28,4 %	-30,4 %	-28,5 %
Personas de nacionalidad española	30.378	16.635	13.743	15.962	14.416	13.917
Variación interanual	-7,4 %	-2,9 %	-12,3 %	-4,8 %	-10,2 %	-13,7 %
%/total personas emigrantes	26,0 %	27,8 %	24,1 %	25,2 %	26,9 %	23,1 %
Personas de nacionalidad extranjera	86.484	43.126	43.358	47.269	39.215	46.293
Variación interanual	-34,7 %	-35,5 %	-34,0 %	-33,9 %	-35,7 %	-32,0 %
%/total personas emigrantes	74,0 %	72,2 %	75,9 %	74,8 %	73,1 %	76,9 %
<b>Flujos de inmigración procedente del extranjero (2022) <sup>(27)</sup></b>						
Total personas inmigrantes	371.508	210.317	161.191	191.722	179.786	148.801
Variación interanual	44,1 %	42,9 %	45,7 %	38,3 %	50,8 %	47,7 %
Personas de nacionalidad española	30.133	19.013	11.120	15.185	14.948	10.746
Variación interanual	5,3 %	5,3 %	5,4 %	6,5 %	6,1 %	-1,5 %
%/total personas inmigrantes	8,1 %	9,0 %	6,9 %	7,9 %	8,3 %	7,2 %
Personas de nacionalidad extranjera	341.375	191.304	150.071	176.537	164.838	138.055
Variación interanual	48,9 %	48,1 %	50,0 %	41,9 %	56,8 %	53,7 %
%/total personas inmigrantes	91,9 %	91,0 %	93,1 %	92,1 %	91,7 %	92,8 %

**Notas**

(25) **Saldo migratorio con el extranjero:** diferencia entre el número de personas inmigrantes y el número de personas emigrantes, esto es, la diferencia entre el número de personas que han llegado y han salido de España en un período determinado.

(26) **Flujos de emigración con destino al extranjero:** personas emigrantes, aquéllas que se han dado de baja del padrón de algún municipio de España para ir a residir en el extranjero.

(27) **Flujos de inmigración procedente del extranjero:** personas inmigrantes, aquéllas que se han inscrito en el padrón de algún municipio de España procedentes de otro país.

# PRINCIPALES RESULTADOS AUTONÓMICOS

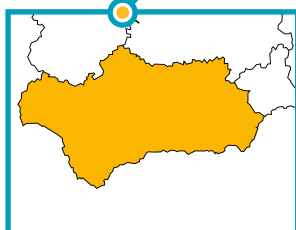


### Andalucía

A finales de 2023, Andalucía era la cuarta comunidad autónoma con menor tasa de emancipación: solo el 14,2 % de la población joven andaluza estaba emancipada (**Gráfico 0.1**). El porcentaje de personas emancipadas era similar al del segundo semestre de 2022, aunque estaba 10 puntos por debajo de las cifras anteriores a la Gran Recesión de 2008.

El salario mediano de las personas jóvenes andaluzas era el tercero más bajo de las comunidades españolas, tan solo por delante de Canarias y Extremadura (**Gráfico 0.19**). La tasa de paro de las personas jóvenes andaluzas era, por su parte, la más alta de España: el 30,6 % de la población joven activa residente en Andalucía se encontraba en situación de desempleo (**Gráfico 0.7**).

Con respecto a la adquisición de vivienda, una persona joven andaluza lo tenía extremadamente difícil para emanciparse en solitario, ya que el alquiler mediano joven en la comunidad era de 856 euros al mes y solo le quedarían 176,80 euros mensuales para pagar los suministros y cubrir sus necesidades. Este variaba mucho según la provincia: los alquileres más baratos se encontraban en Jaén (464 euros); los más caros, en Málaga (1.168 euros al mes), más del doble.



### Aragón

La tasa de emancipación joven de Aragón era en el segundo semestre de 2023 del 17,2 %, ligeramente superior a la del conjunto de España, y 3,4 puntos mayor que la del segundo semestre de 2022 (**Gráfico 0.1**). Eso sí, aún seguía siendo inferior a la alcanzada antes de la crisis causada por la COVID-19 (18,0 %) y a la que existía antes de la Gran Recesión de 2008 (26,0 %).

Con respecto a la tasa de actividad y de empleo, en el segundo semestre de 2023 ambas mejoraron con respecto a un año antes, fijándose en el 54,1 % y en el 45,2 %, respectivamente (**Gráfico 0.5**). Además, la tasa de paro, del 16,5 %, era 4,7 puntos inferior a la del conjunto español (**Gráfico 0.7**). Eso sí, la tasa de parcialidad era 2,2 puntos mayor que la española.

Alquilar en solitario le supondría a una persona joven aragonesa gastarse al mes el 65,6 % de su sueldo (**Gráfico 0.22**). Por su parte, para comprar una vivienda tendría que dedicar el salario íntegro de 3,14 años para pagar la entrada y dedicar el 56,1 % de su sueldo mensual a pagar la hipoteca (**Gráfico 0.21**).



## Asturias

A finales de 2023 la emancipación en el Principado de Asturias se situaba en el 17,4 %, un porcentaje ligeramente superior al del conjunto del Estado (**Gráfico 0.1**). Esta cifra era, además, tres puntos más alta que la del mismo periodo de 2022. Sin embargo, seguía siendo 1,5 puntos más baja que antes de la Gran Recesión de 2008.

La tasa de empleo en el Principado subió 1,3 puntos porcentuales, aunque la tasa de actividad sufrió un descenso de 2,9 puntos (**Mapas 3 y 4**). El paro, además, descendió 7,2 puntos, la bajada más grande de todo el Estado (**Mapa 5**).

El salario del Principado de Asturias era ligeramente inferior al del conjunto estatal. Con este salario era imposible para una persona joven asturiana alquilar una vivienda en solitario sin sobreendeudarse (**Gráfico 0.22**).



## Illes Balears

La tasa de emancipación en Illes Balears se estableció a finales de 2023 en el 18,0 %, una cifra un punto superior a la española (**Gráfico 0.1**). Eso sí, mientras que en España subió el porcentaje de personas jóvenes que vivía fuera del hogar familiar, en las Illes bajó 0,6 puntos porcentuales en un año.

La disminución de la emancipación se produjo en un entorno en el que la tasa de paro joven se disparó 2,4 puntos porcentuales en tan solo un año (**Gráfico 0.6**) y en el que las Illes Balears tenían el segundo alquiler mediano más alto de toda España: una persona joven tendría que pagar 1.288 euros para poder vivir en solitario, un 22,6 % más del sueldo mediano joven en las Illes (**Gráfico 0.23**). Además, el precio de la vivienda libre de compraventa también era el segundo más alto de todo el Estado, 295.770 euros, el equivalente a 23,5 años de salario joven. Solo para pagar la entrada de una vivienda, una persona joven tendría que dedicar 7 años enteros de su sueldo.



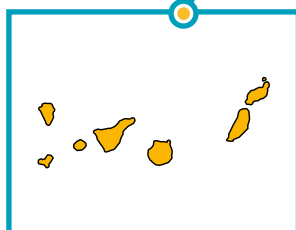
### Canarias

Canarias alcanzó en la primera mitad de 2023 la segunda mejor tasa de emancipación del Estado: el 20,0 % de las personas jóvenes residentes en las Islas vivían fuera del hogar familiar (**Gráfico 0.1**). Además, aumentó 4,2 puntos con respecto al segundo semestre de 2022 y alcanzó su mejor dato desde finales de 2014.

Este aumento en la emancipación se produjo en parte debido a que en Canarias hay un mayor porcentaje de personas jóvenes extranjeras, sobre todo de la Unión Europea, que al llegar a nuestro país suelen emanciparse más que quienes han nacido en la comunidad autónoma.

La tasa de paro joven de Canarias era la segunda más alta del territorio español (**Gráfico 0.7**) y se incrementó 5,2 puntos con respecto a 2022. Además, más de un tercio de la población joven canaria con estudios superiores y finalizados estaba sobrecualificada para su puesto de trabajo (**Gráfico 0.12**) y el 40,9 % de la juventud de las Islas se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social (**Gráfico 0.17**).

Además, los altos precios de la vivienda y los bajos salarios hacían imposible que una persona que cobrara el salario mediano joven pudiera emanciparse en solitario, aunque dedicara todo su sueldo (**Gráfico 0.22**).



### Cantabria

La tasa de emancipación en Cantabria era en el segundo semestre de 2023 la segunda más baja de toda España: tan solo el 13,9 % de las personas jóvenes cántabras residía en un hogar distinto al familiar (**Gráfico 0.1**). Además, al contrario de lo que ocurrió en el conjunto de España, el porcentaje de personas cántabras emancipadas disminuyó con respecto al del segundo semestre del año anterior en 0,2 puntos porcentuales.

Además, Cantabria contaba con la menor tasa de actividad de toda España (**Gráfico 0.5**) aunque en nueve de cada diez casos las personas jóvenes cántabras que no trabajaban ni buscaban trabajo no lo hacían porque estaban continuando sus estudios.

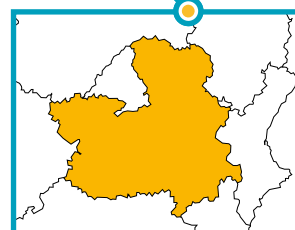
El salario mediano de las personas jóvenes cántabras estaba por debajo del del conjunto español y no llegaba a los 1.000 euros netos al mes (**Gráfico 0.19**). Esto hacía que fuera imposible para ellas alquilar una vivienda en solitario sin sobreendeudarse (**Gráfico 0.22**) y que para alquilar una habitación tuvieran que dedicar el 35,2 % de su salario mensual.

### Castilla-La Mancha

La tasa de emancipación de las personas jóvenes de Castilla-La Mancha era la tercera más baja de todo el país, del 13,3 % (Gráfico 0.1). Eso sí, aumentó un punto con respecto a la tasa del segundo semestre de 2022 y mejoró con respecto al mínimo histórico del 10,8 % alcanzado en el segundo semestre de 2021.

Este hecho, sumado a un salario mediano joven de menos de 1.000 euros al mes (Gráfico 0.19) hacía que más personas jóvenes se marcharan de Castilla-La Mancha a otras comunidades autónomas de las que llegaban.

Para aquellas personas jóvenes que se quedaban en esta comunidad autónoma, el alquiler mediano de una vivienda suponía el 57,6 % de su salario; el de una habitación.



### Castilla y León

Aunque la tasa de emancipación subió en el conjunto de España, en el segundo semestre de 2023 esta bajó ligeramente para las personas jóvenes castellanas y leonesas, estableciéndose en el 15,8 %. Esta cifra suponía una décima menos de lo alcanzado un año antes (Gráfico 0.1).

La tasa de temporalidad era más alta entre la población joven de Castilla y León que entre la del total del Estado, ya que casi cuatro de cada diez personas jóvenes castellanas y leonesas que trabajaban lo hacían con un contrato temporal. Además, Castilla y León fue una de las pocas comunidades autónomas en las que creció el paro (Mapa 5).

Con todo, Castilla y León era una de las comunidades autónomas en las que era más rentable vivir en solitario alquilando una vivienda, aunque la renta mensual fuera de más del 60 % del salario mediano de una persona joven castellana y leonesa (Gráfico 0.22).



### Cataluña

La comunidad catalana era en el segundo semestre de 2023 la que tenía una mayor tasa de emancipación de toda España: el 20,6 % (Gráfico 0.1). Además, la emancipación subió en 0,4 puntos porcentuales con respecto al mismo semestre de 2022 y alcanzó el dato más alto para un cuarto trimestre desde 2019.

Cataluña era, además, la comunidad autónoma en la que había una mayor tasa de actividad y de empleo (Gráfico 0.5). El salario mediano joven era el cuarto más alto de toda España (Gráfico 0.19).

Sin embargo, estos buenos datos no posibilitaban que una persona joven catalana pudiera vivir en solitario: para hacerlo de alquiler tendría que destinar más del 100 % de su salario neto mensual (Gráfico 0.22); para acceder a una de compraventa, dedicar todo su salario de casi cinco años (sin gastar un solo euro) para poder pagar la entrada de un piso (Mapa 8) y después dedicar el 85,5 % de su sueldo mensual a la hipoteca (Gráfico 0.21).

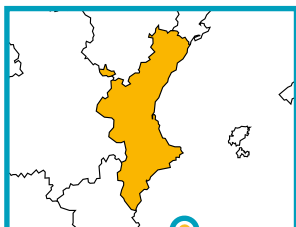


### Comunitat Valenciana

La tasa de emancipación de la Comunitat Valenciana a finales de 2023 se situaba en el 16,5 %, medio punto por debajo de la del conjunto español (Gráfico 0.1) y 1,5 puntos por encima de la cifra alcanzada un año antes. De hecho, es el porcentaje de personas jóvenes emancipadas más alto desde 2020.

Por su parte, las tasa de empleo joven subió 2,5 puntos y la de paro joven bajó 4,2 puntos en un año, a la vez que la temporalidad bajó en 6,3 puntos con respecto a 2022 (Mapas 4, 5 y 6).

Los salarios, eso sí, eran más bajos que los del conjunto estatal, y el sueldo neto mediano joven apenas superaba los 11.000 euros. Esto suponía que una persona joven de la Comunitat Valenciana tuviera que dedicar el 87,9 % de su salario si quería alquilar una vivienda en solitario (Gráfico 0.22). Si optaba por compartir una vivienda, la renta mediana de una habitación era del 42,2 % del salario mediano joven en Valencia, del 38,1 % en Alicante y del 30,4 % en Castellón (Mapa 10).



## Extremadura

La tasa de emancipación de las personas jóvenes sufrió una caída de medio punto en un año, pasando del 14,1 % al 13,6 % entre el segundo semestre de 2022 y el segundo semestre de 2023 (Gráfico 0.1).

Esta disminución de la tasa de emancipación se dio a pesar de una gran reducción en la tasa de paro, de 6,2 puntos porcentuales, la tercera mayor de todo el territorio español (Mapa 5). Extremadura era, a pesar de esta bajada, la tercera comunidad autónoma con más paro, solo superada por Andalucía y Canarias (Gráfico 0.7).

Con respecto a las personas jóvenes extremeñas que trabajaban, tenían mayor riesgo que en ninguna otra comunidad autónoma de tener un contrato temporal (Gráfico 0.13). El salario neto mediano de la juventud extremeña era el más bajo de España y no llegaba a los 1.000 euros mensuales (Gráfico 0.19). Eso sí, el alquiler mediano también era el más barato de toda España, aunque para vivir en solitario una persona joven extremeña tendría que dedicar más del 60 % de su sueldo a pagar el alquiler.



## Galicia

La tasa de emancipación subió ligeramente en Galicia en un año. Así, a finales de 2023, el 16,0 % de todas las personas jóvenes gallegas estaban emancipadas (Gráfico 0.1), un punto porcentual menos que en el conjunto del territorio español.

La tasa de empleo de las personas jóvenes gallegas subió mucho más que la estatal y el paro juvenil descendió en 3,7 puntos (Mapa 5). Sin embargo, el precio de las viviendas en alquiler subió un 5,0 % y suponía casi el 70 % del salario mediano joven.

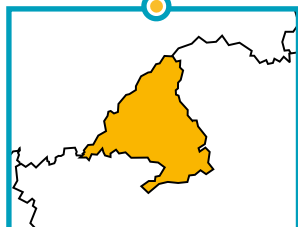


### Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid era, a finales de 2023, la tercera comunidad autónoma con mayor emancipación residencial de las personas jóvenes (**Gráfico 0.1**). Así, en el segundo semestre de 2023 su tasa de emancipación era del 18,4 %.

La emancipación madrileña, además de ser mayor que la del conjunto español, también aumentó más que en el conjunto del Estado: 2,9 puntos porcentuales frente a los 1,09 puntos en el territorio español. Esto sucedió a la vez que en la Comunidad de Madrid la tasa de paro joven se redujo en 3 puntos porcentuales con respecto al segundo semestre de 2022 (**Mapa 5**).

La tasa de emancipación creció a pesar del encarecimiento de la vivienda. El precio mediano de las viviendas en alquiler subió en un año un 11,9 %. Esto hacía que para alquilar una vivienda en solitario una persona joven madrileña tuviera que dedicar más del 100 % de su salario.



### Región de Murcia

La proporción de personas jóvenes emancipadas en la Región de Murcia era en el segundo semestre de 2023 del 15,1 %. Así, la Región era la quinta comunidad autónoma con una menor tasa de emancipación juvenil (**Gráfico 0.1**). Además, bajaba 3,6 puntos con respecto al mismo periodo de 2022.

Esta bajada de la emancipación coincidió con un estancamiento en la tasa de paro juvenil con respecto al segundo semestre del año anterior, que establecía a la Región de Murcia como la cuarta comunidad autónoma con una mayor tasa de paro (**Gráfico 0.7**).

Por su parte, el salario mediano de una persona joven de la Región de Murcia era sustantivamente menor que el de una persona joven en el conjunto de España (**Gráfico 0.19**), aunque también era más bajo el alquiler mediano tanto de una casa como de una habitación.



### Comunidad Foral de Navarra

El 16,2 % de la juventud navarra estaba emancipada a finales de 2023, 0,8 puntos porcentuales menos que el conjunto de la ciudadanía joven española (**Gráfico 0.1**). Además, bajaba 0,2 puntos porcentuales con respecto al segundo semestre de 2022.

Esto ocurrió pese a que la tasa de paro se desplomó 5,2 puntos porcentuales en un año y a que el salario mediano joven navarro era el tercero más alto de España (**Gráfico 0.19**). Eso sí, el porcentaje de contratos indefinidos suscrito por la población joven era el más bajo de todo el Estado (**Gráfico 0.14**).

Para poder emanciparse en una vivienda en alquiler en solitario, una persona joven debería destinar el 67,8 % de su sueldo, más del doble de lo que recomiendan distintos organismos internacionales (**Gráfico 0.22**).



### Euskadi

La tasa de emancipación de Euskadi era a finales de 2023 del 16,7 %, 0,3 puntos porcentuales menos que en el conjunto del Estado (**Gráfico 0.1**). Esto suponía una subida de 2,3 puntos porcentuales con respecto al segundo semestre de 2022.

Esta mejora en la capacidad de las personas jóvenes vascas para emanciparse estuvo acompañada de una bajada en la tasa de paro joven entre el segundo semestre de 2022 y el mismo periodo de 2023 (**Mapa 5**) y del segundo salario mediano joven más alto de España (**Gráfico 0.19**).

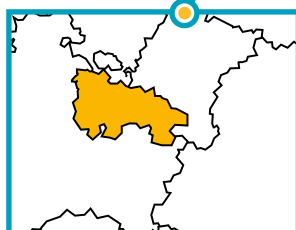


### La Rioja

Al cierre del segundo semestre de 2023 había en la Rioja un 15,4 % de población joven emancipada, una de las más bajas de España (**Gráfico 0.1**). Este porcentaje era un punto inferior al del segundo semestre de 2022, cuando había un 16,4 %.

Aunque es difícil extraer datos muy exhaustivos de la juventud riojana, debido a la poca muestra de personas jóvenes de esta comunidad existente en las distintas encuestas, sí se puede afirmar que el precio de los alquileres subió un 6,8 % con respecto al segundo semestre de 2022, frente al 10,1 % que subieron en el conjunto de España.

La Rioja, además, tuvo un saldo migratorio interautonómico negativo: más personas jóvenes se iban a otras comunidades autónomas de las que llegaban.

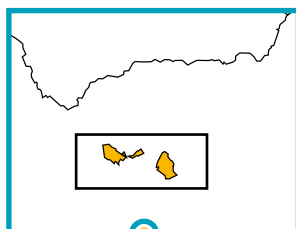


### Ceuta y Melilla

La poca población de Ceuta y Melilla impide obtener datos realmente significativos de la tasa de emancipación de sus personas jóvenes y de sus condiciones socioeconómicas.

Lo que sí se puede concluir es que estas dos ciudades ganaron población joven frente a otras comunidades, ya que el saldo migratorio interautonómico joven era del 7,2 %. También ganaron población joven proveniente de otros países.

En Melilla el precio del alquiler de viviendas libres subió un 5,0 % con respecto al segundo semestre del año anterior, mientras que para Ceuta no hay datos. Con respecto al precio de las habitaciones en alquiler en viviendas compartidas, subió un 4,1 % en Ceuta y un 6,6 % en Melilla.



# COMPARACIÓN INTERAUTONÓMICA



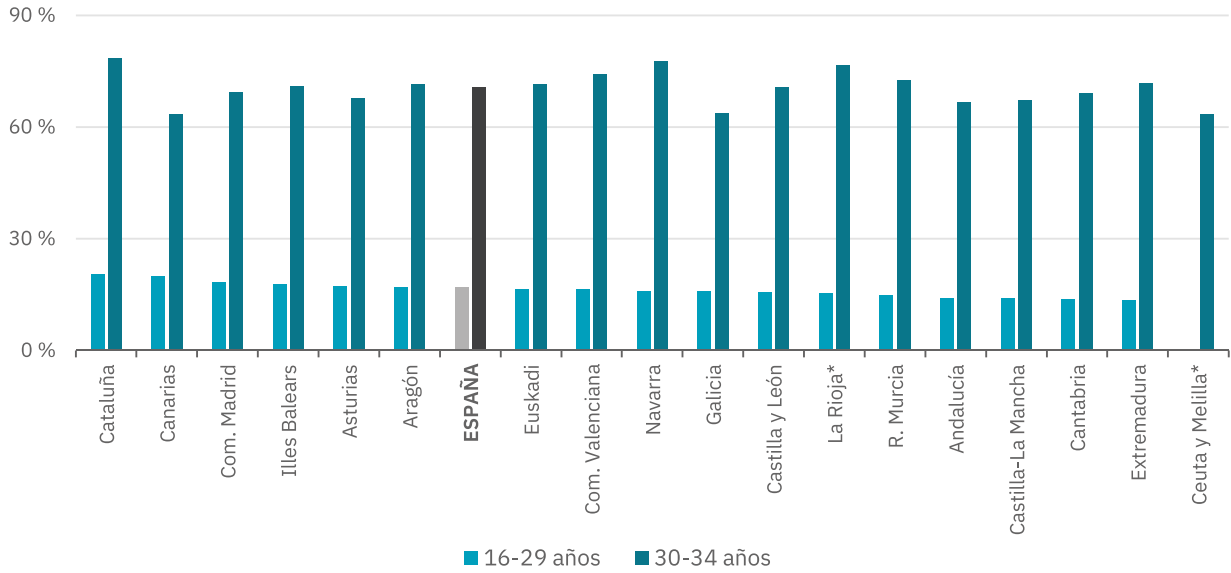
# Gráficos de comparativa interautonómica

## Emancipación población joven

### 0.1 Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 34 años

Cuarto trimestre de 2023

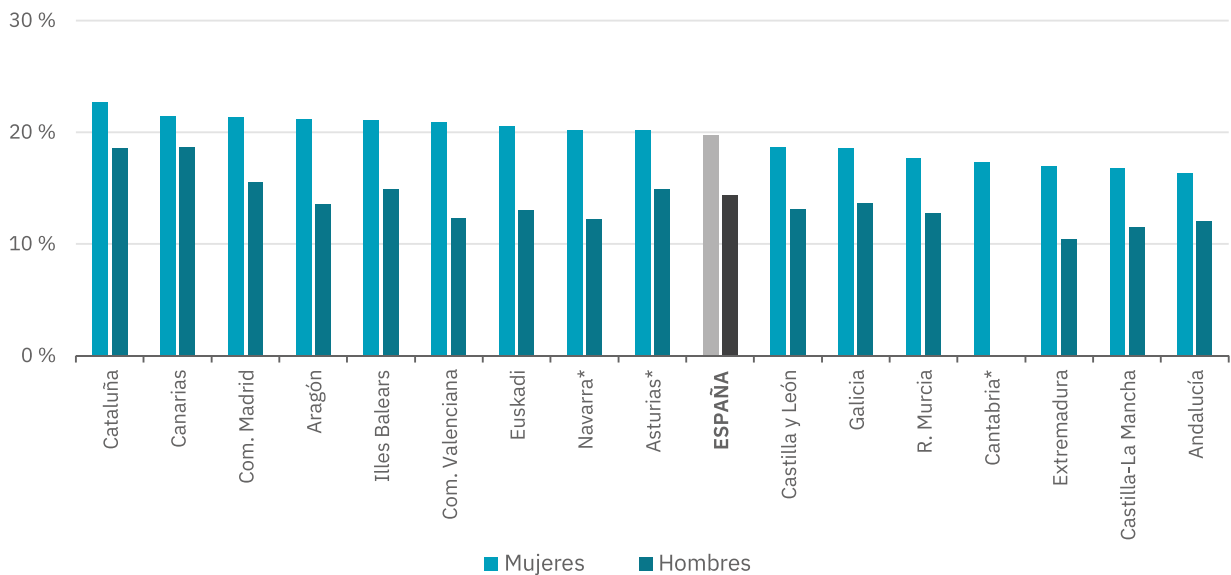
Tasa de emancipación



### 0.2 Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 29 años según sexo

Cuarto trimestre de 2023

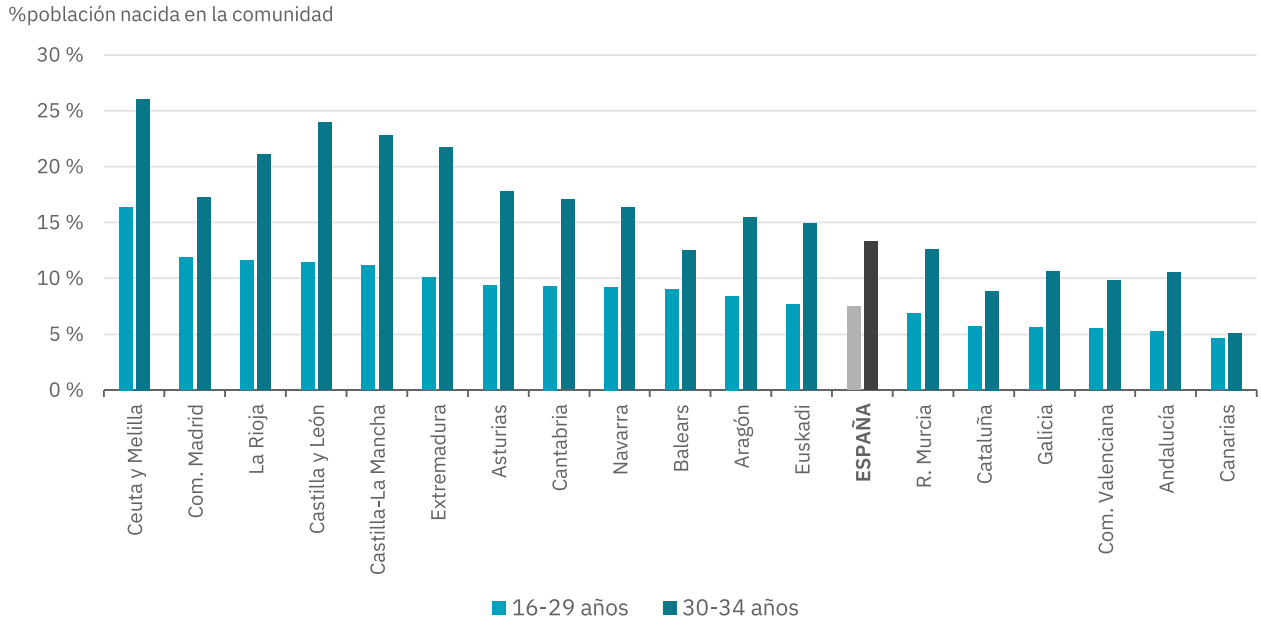
Tasa de emancipación



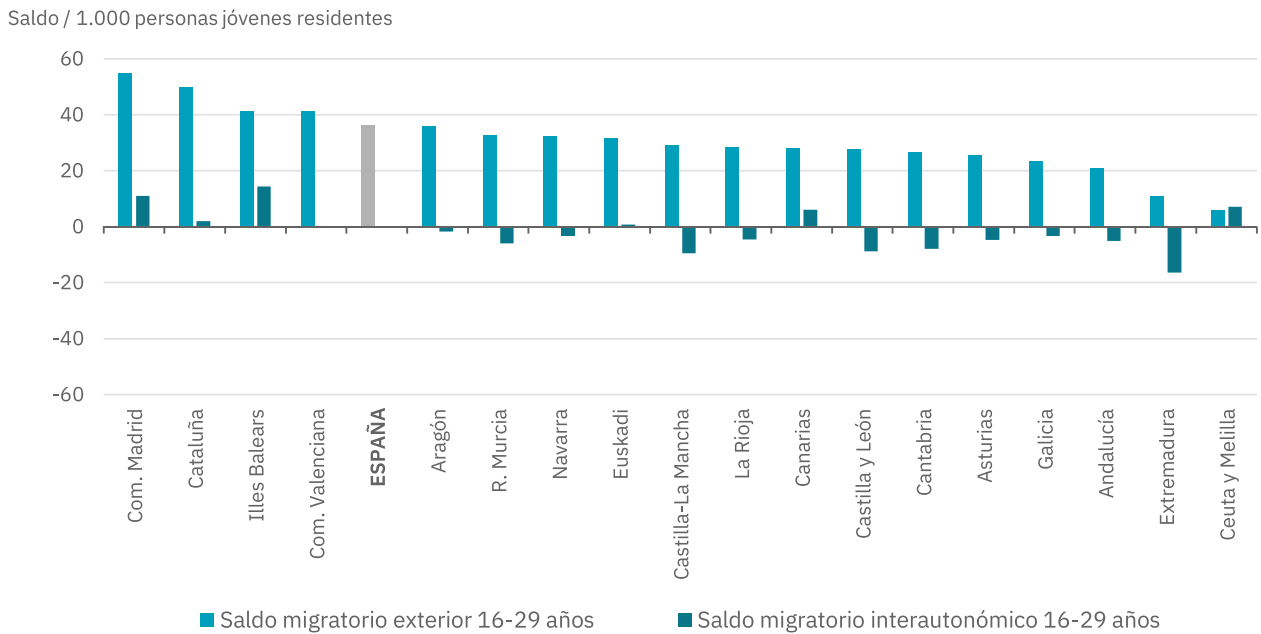
\* Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades autónomas con una muestra escasamente representativa.

## Movilidad y migración en población joven

### 0.3 Población entre 16 y 34 años que no reside en la misma comunidad en la que nació Año 2022



### 0.4 Saldo migratorio de la población joven Año 2022

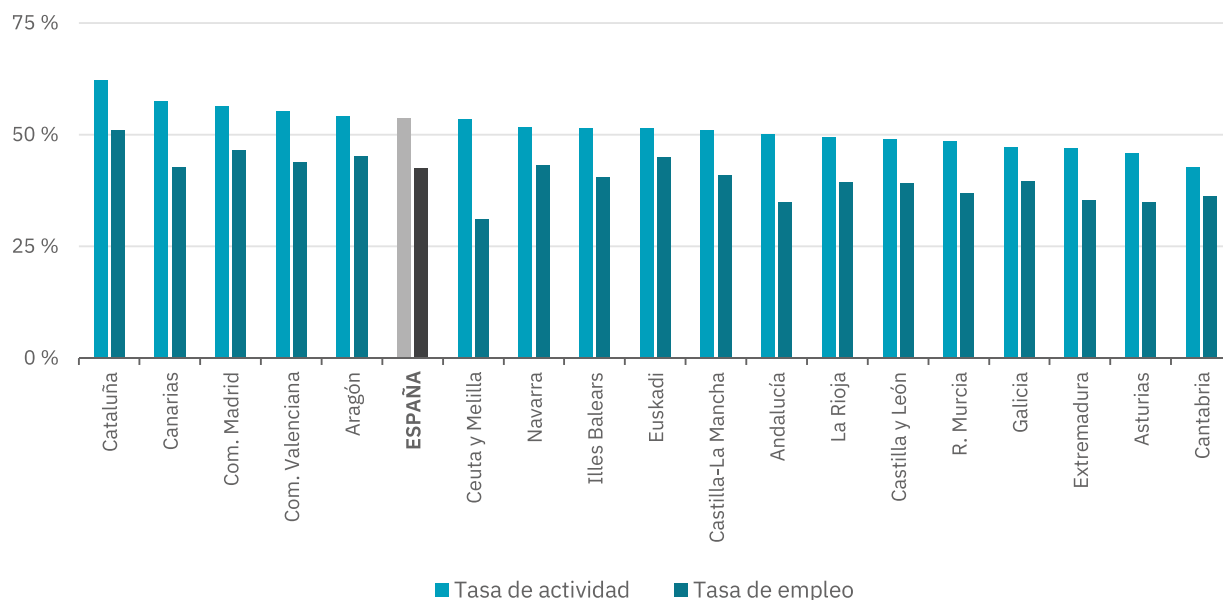


\* Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades autónomas con una muestra escasamente representativa.

## Población joven y mercado de trabajo

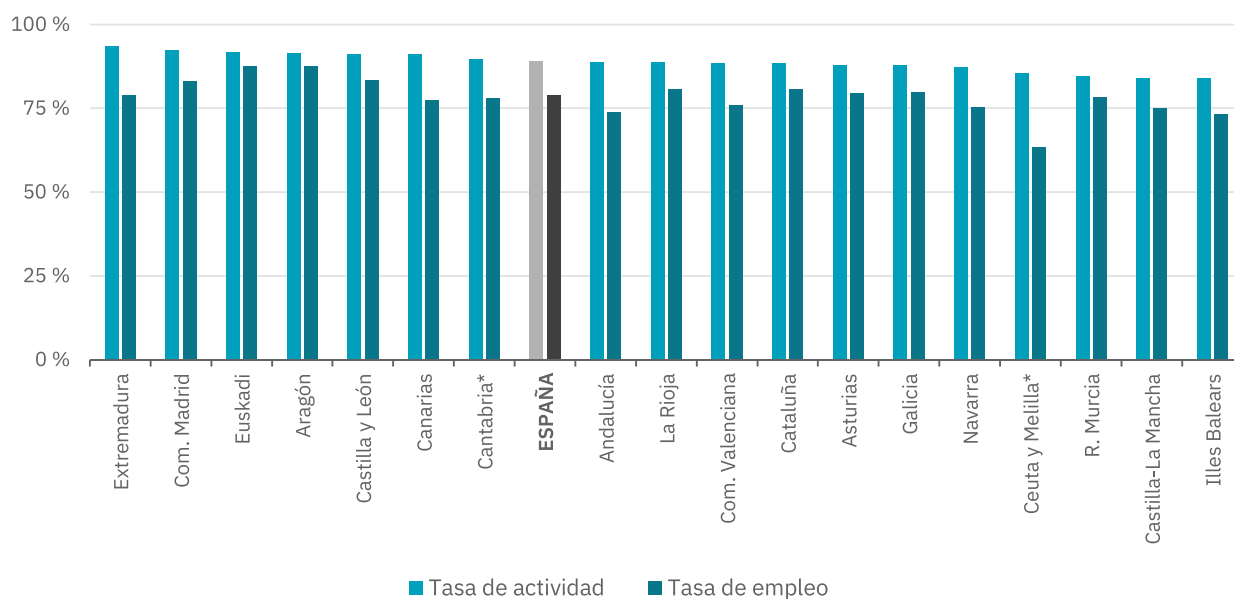
### 0.5 Tasa de actividad y empleo de la población entre 16 y 29 años

Cuarto trimestre de 2023



### 0.6 Tasa de actividad y empleo de la población entre 30 y 34 años

Cuarto trimestre de 2023

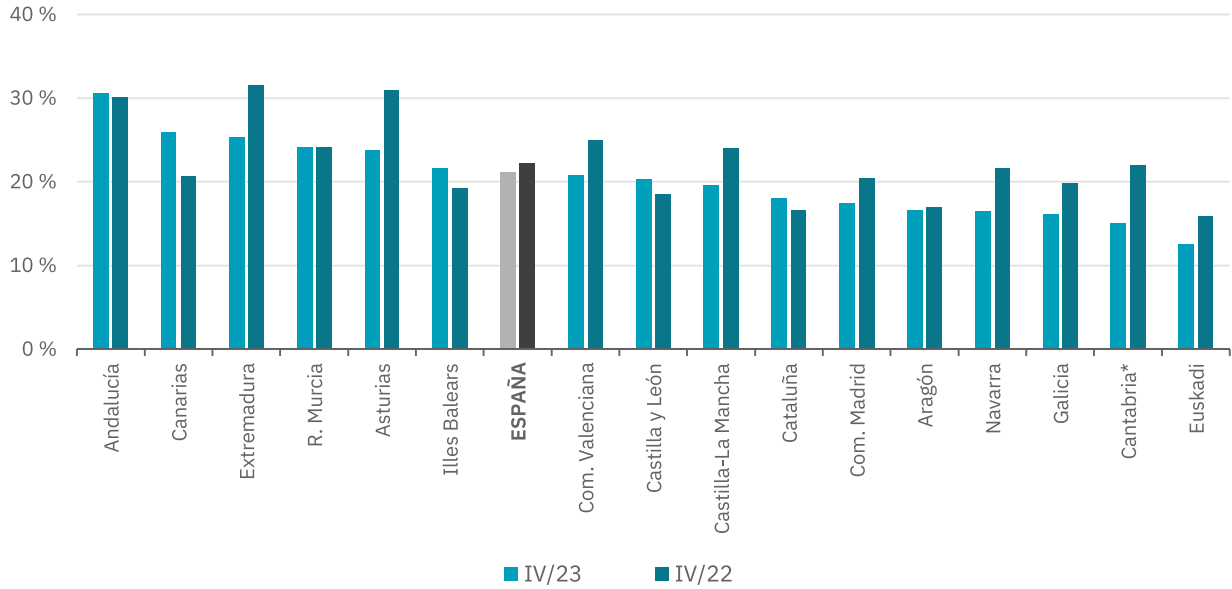


\* Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades autónomas con una muestra escasamente representativa.

## Tasa de paro de la población joven

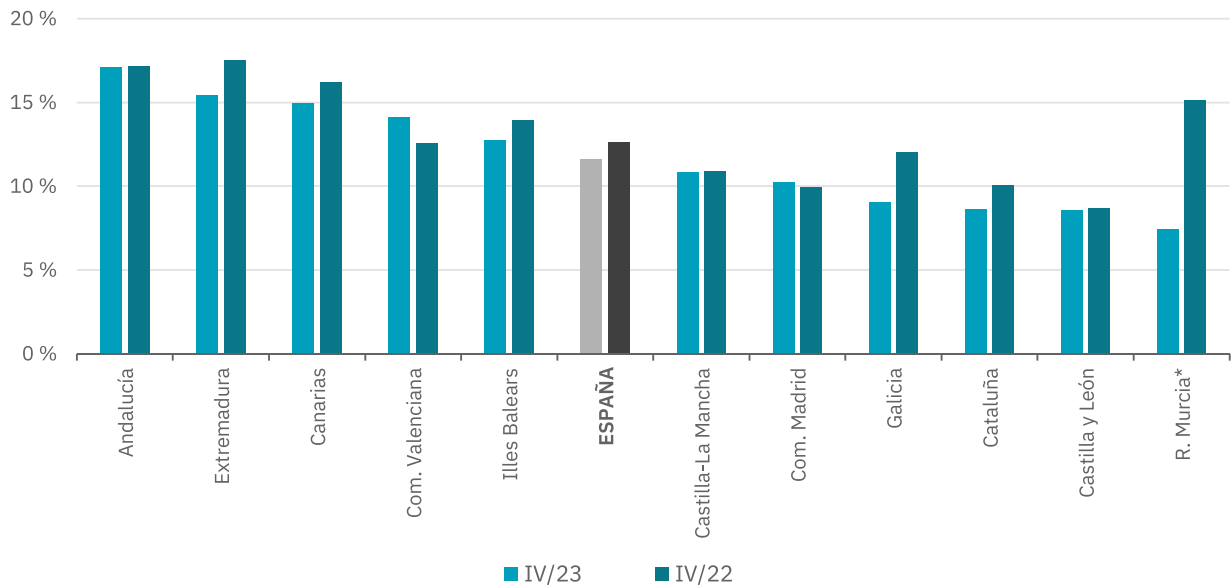
### 0.7 Tasa de paro de la población entre 16 y 29 años

Cuarto trimestre de 2023 - Cuarto trimestre de 2022



### 0.8 Tasa de paro de la población entre 30 y 34 años

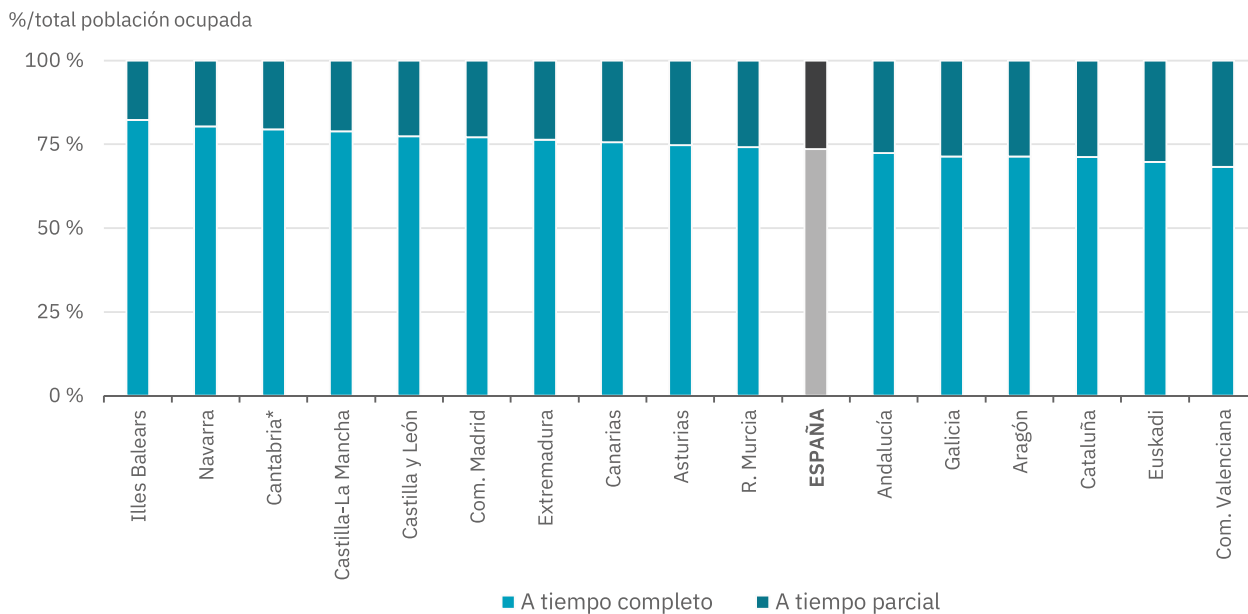
Cuarto trimestre de 2023 - Cuarto trimestre de 2022



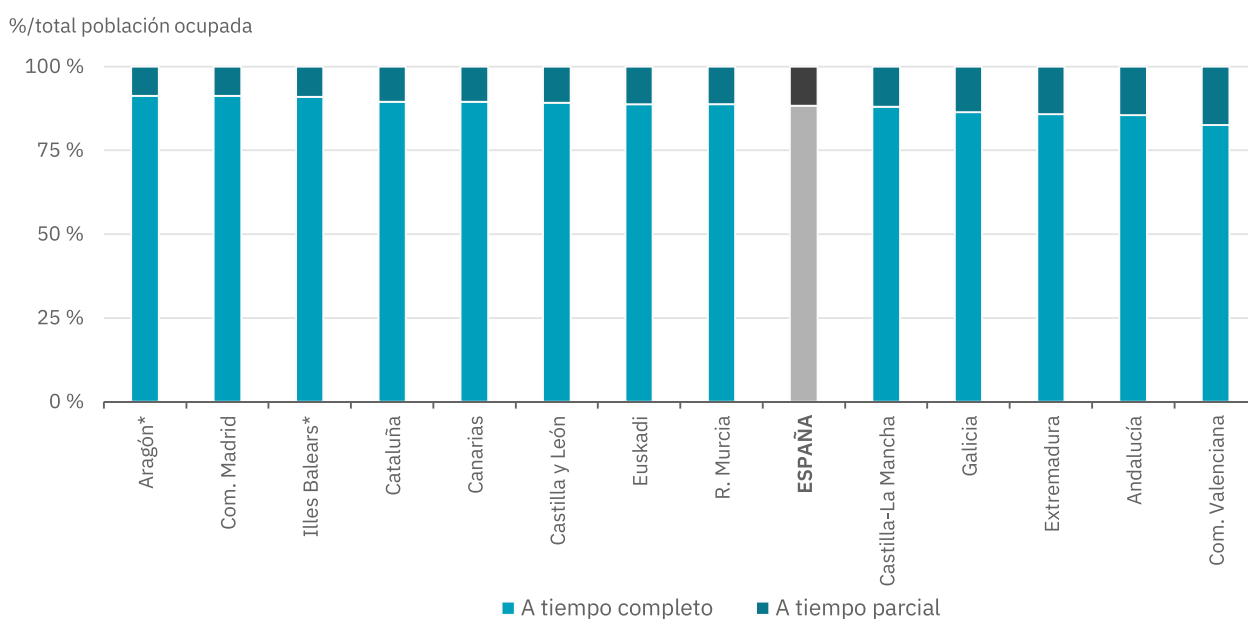
\* Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades autónomas con una muestra escasamente representativa.

## Tipo de jornada de la población joven ocupada

### 0.9 Tipo de jornada de la población ocupada entre 16 y 29 años Cuarto trimestre 2023



### 0.10 Tipo de jornada de la población ocupada entre 30 y 34 años Cuarto trimestre 2023

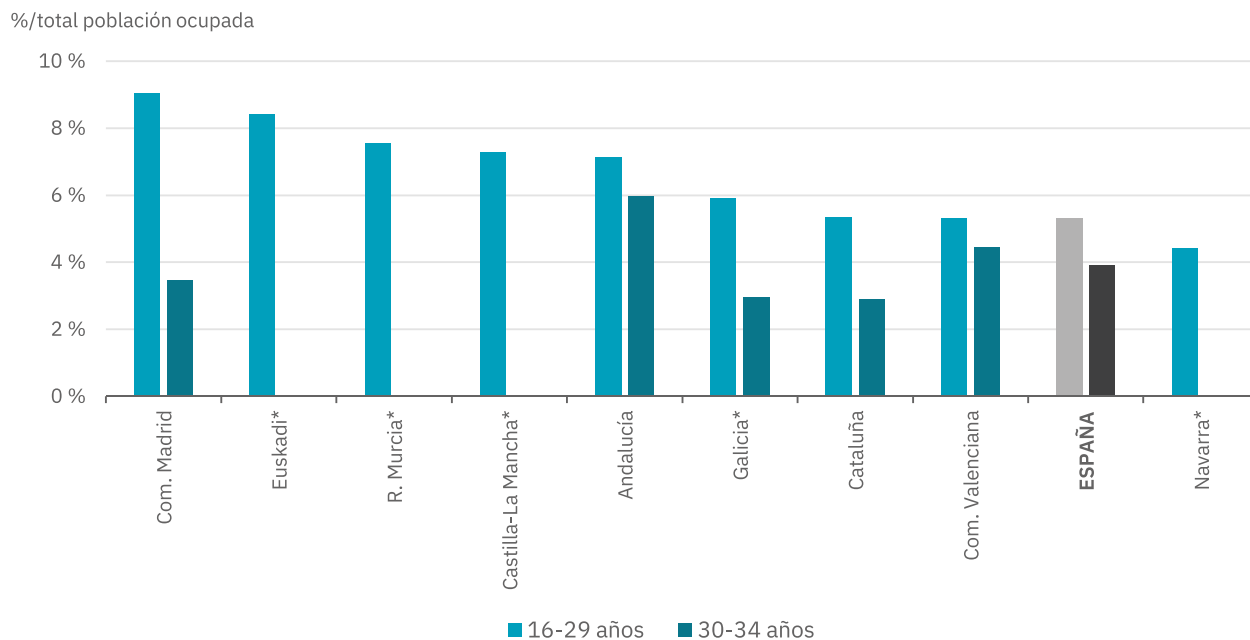


\* Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades autónomas con una muestra escasamente representativa.

## Población joven subocupada y sobrecualificada

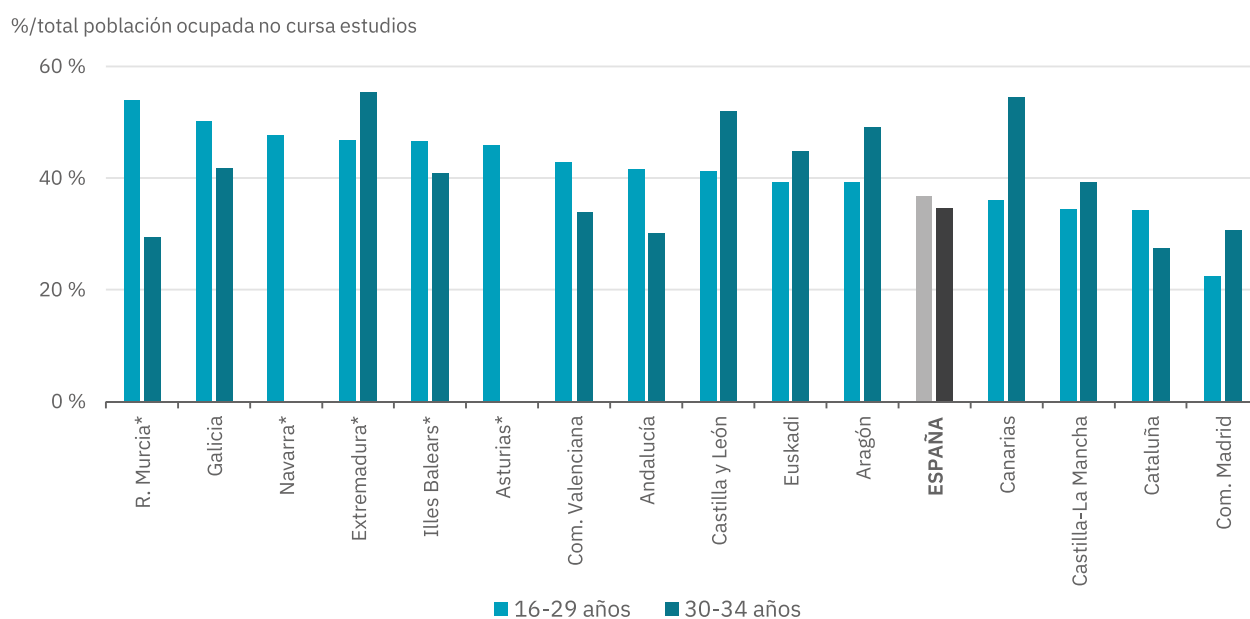
### 0.11 Población entre 16 y 34 años subocupada (por insuficiencia de horas)

Cuarto trimestre 2023



### 0.12 Población entre 16 y 34 años ocupada con estudios superiores sobrecualificada

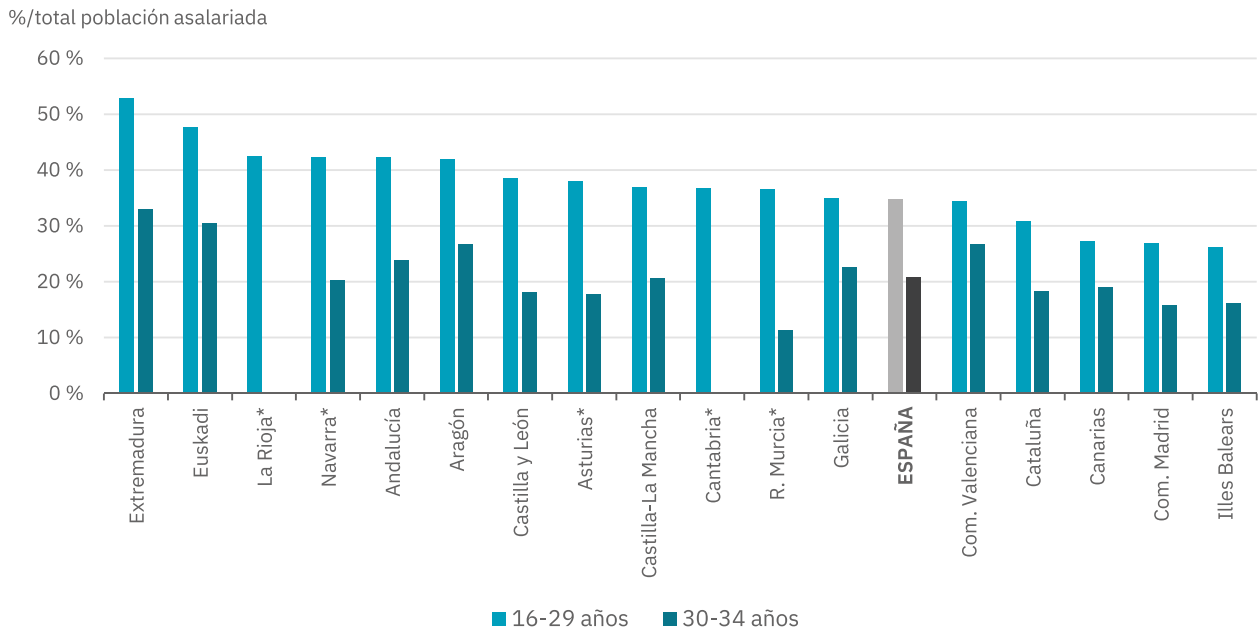
Cuarto trimestre 2023



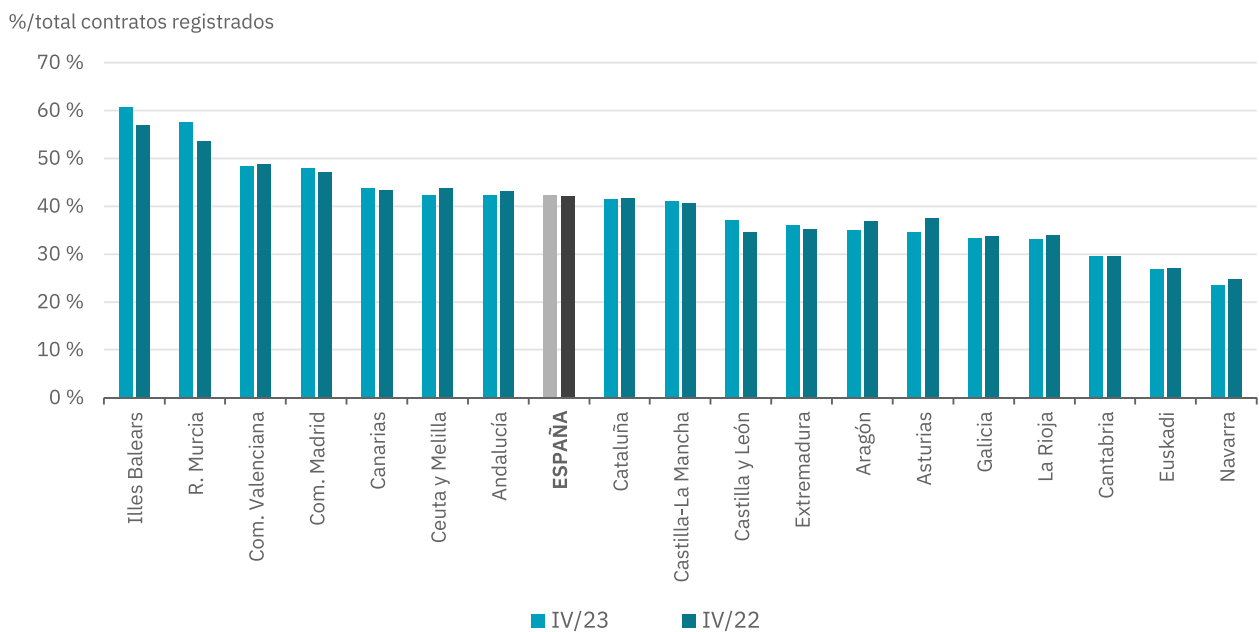
\* Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades autónomas con una muestra escasamente representativa.

## Población joven asalariada

### 0.13 Tasa de temporalidad de la población entre 16 y 34 años Cuarto trimestre de 2023



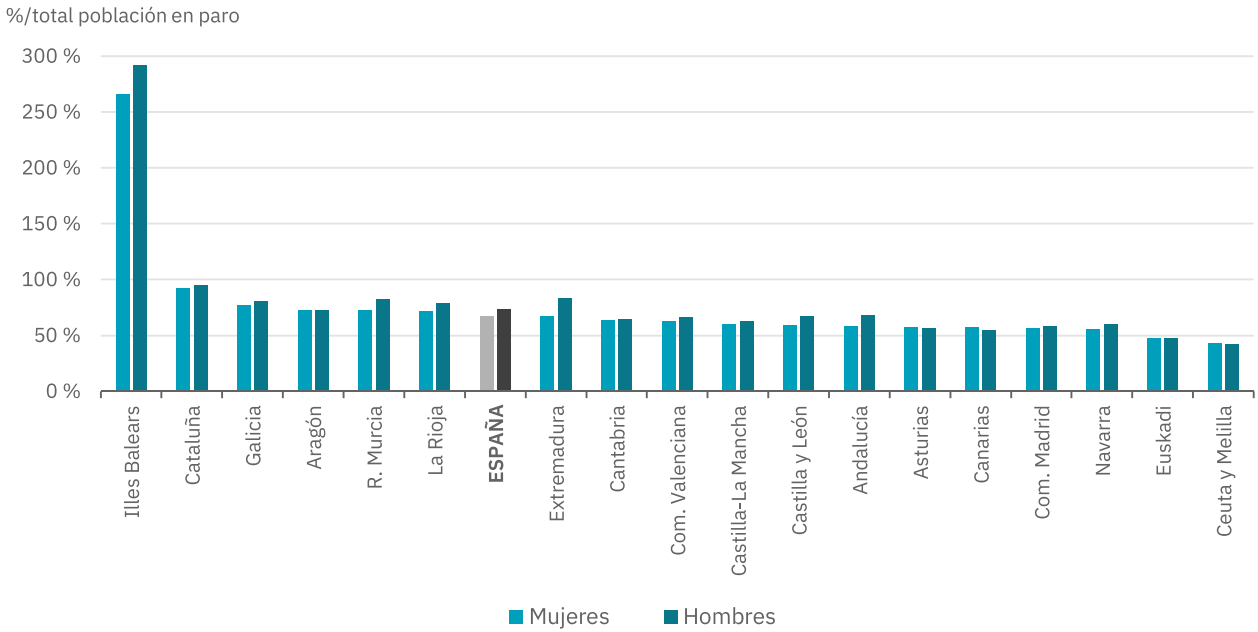
### 0.14 Contratos indefinidos suscritos por la población de 16 a 29 años Cuarto trimestre de 2023 - Cuarto trimestre de 2022



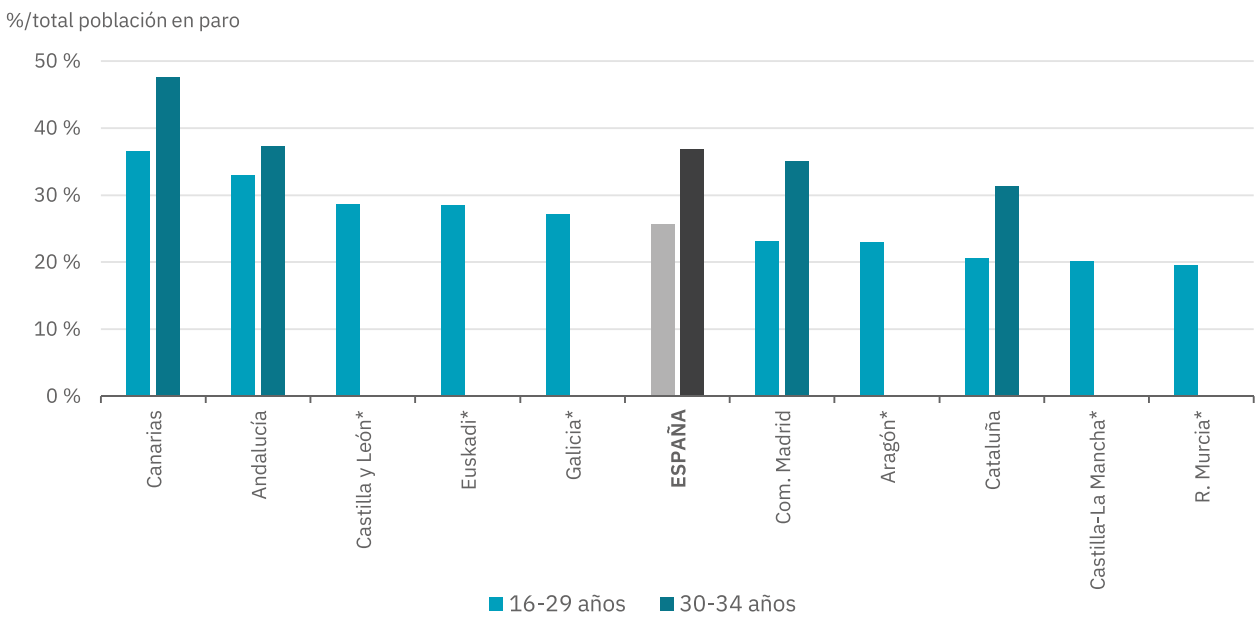
\* Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades autónomas con una muestra escasamente representativa.

**Población joven en paro**

**0.15 Tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo de la población entre 16 y 29 años**  
Diciembre 2023



**0.16 Población entre 16 y 34 años en paro desde hace un año o más**  
Cuarto trimestre de 2023



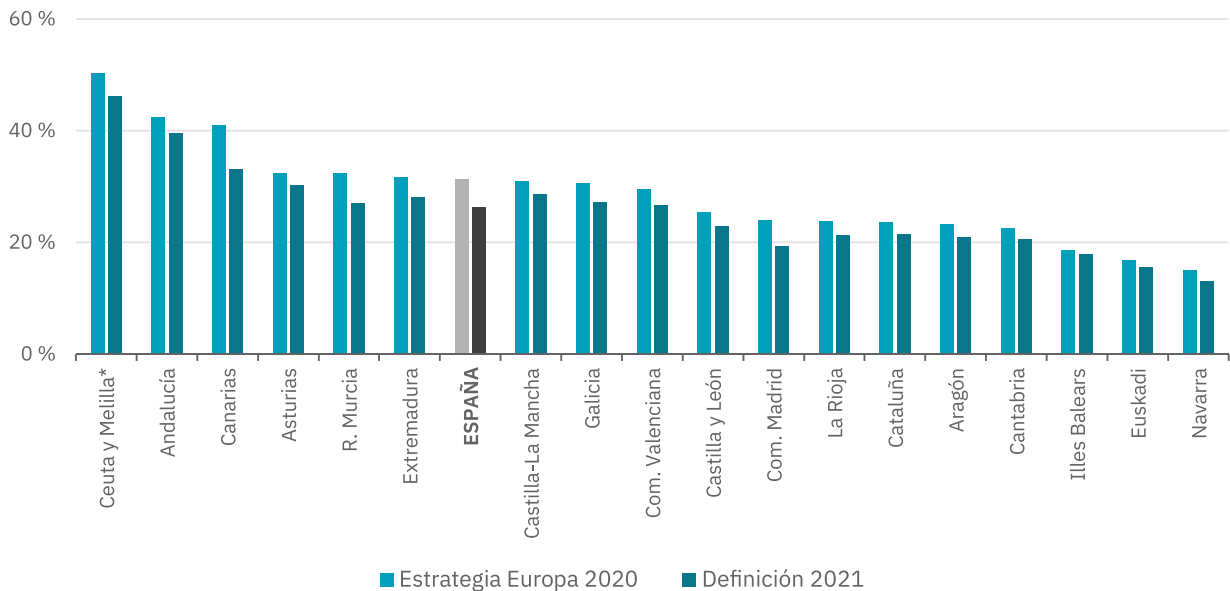
\* Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades autónomas con una muestra escasamente representativa.

## Pobreza y régimen de tenencia de las viviendas

### 0.17 Tasa de pobreza o exclusión social de la población entre 16 y 29 años

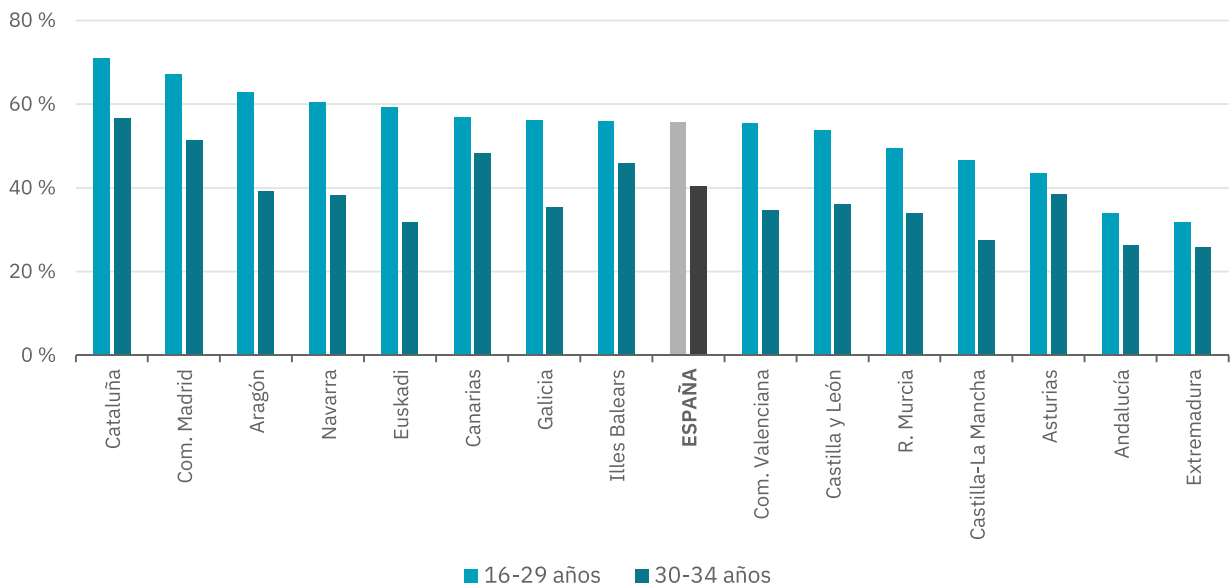
Año 2023

%/total población misma edad



### 0.18 Personas jóvenes emancipadas en viviendas de alquiler (2023)

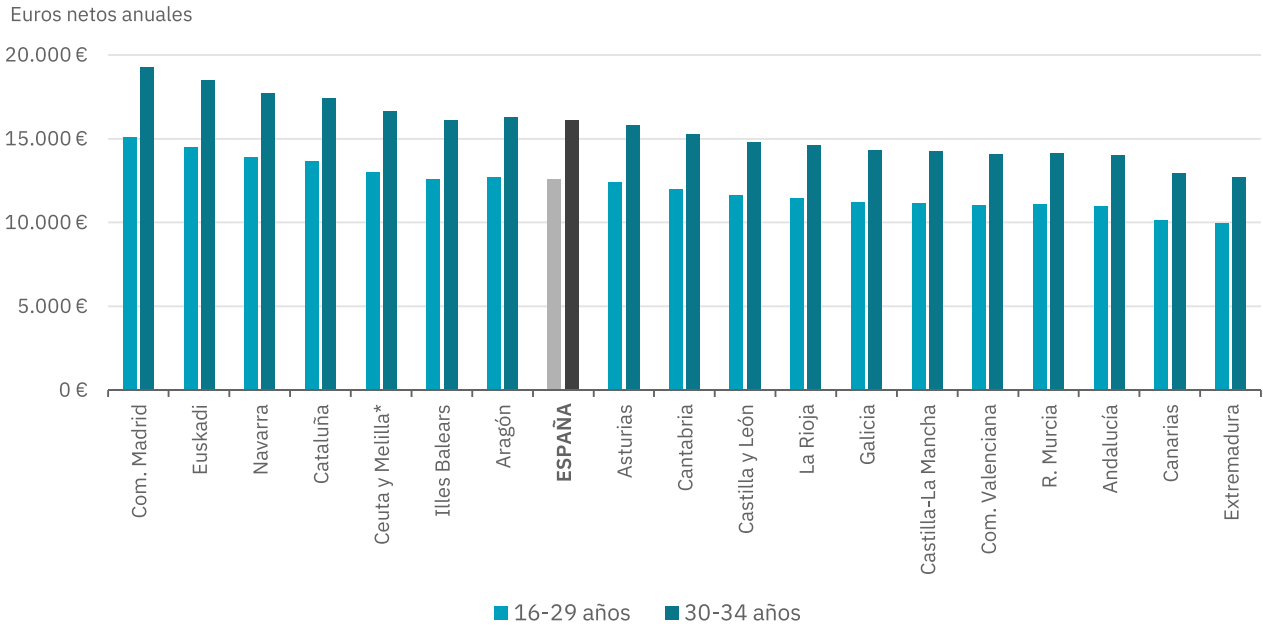
Año 2021



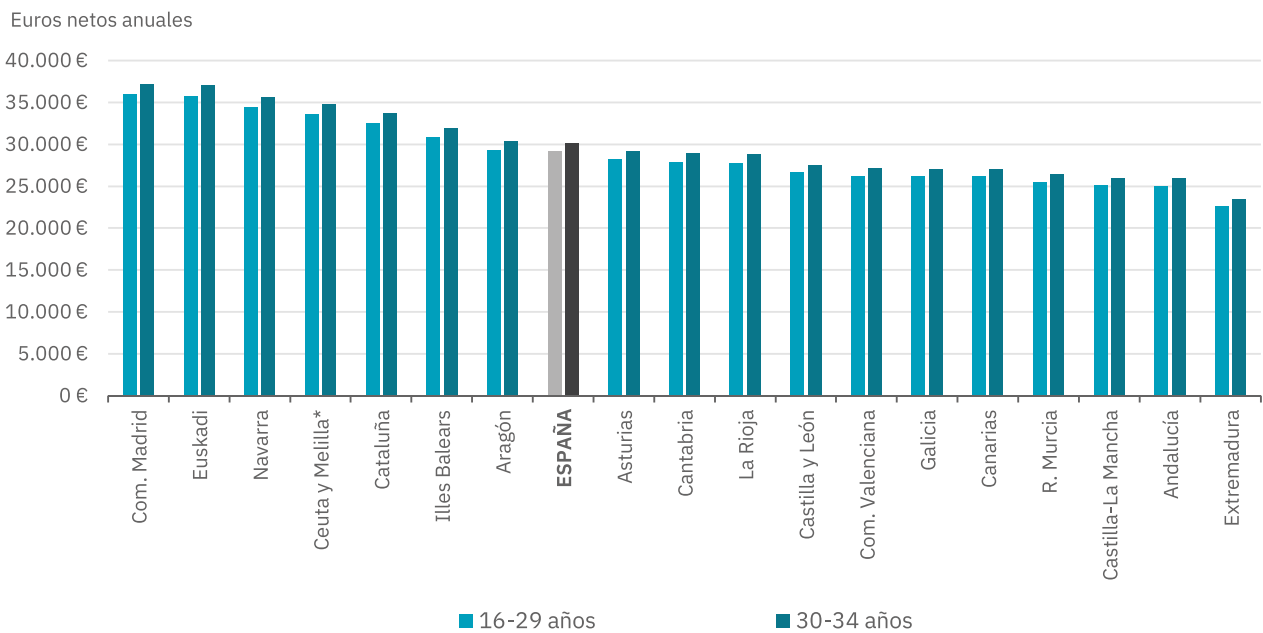
\* Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades autónomas con una muestra escasamente representativa.

Capacidad adquisitiva de la población joven

0.19 Salario neto de una persona joven asalariada entre 16 y 34 años  
Segundo semestre de 2023



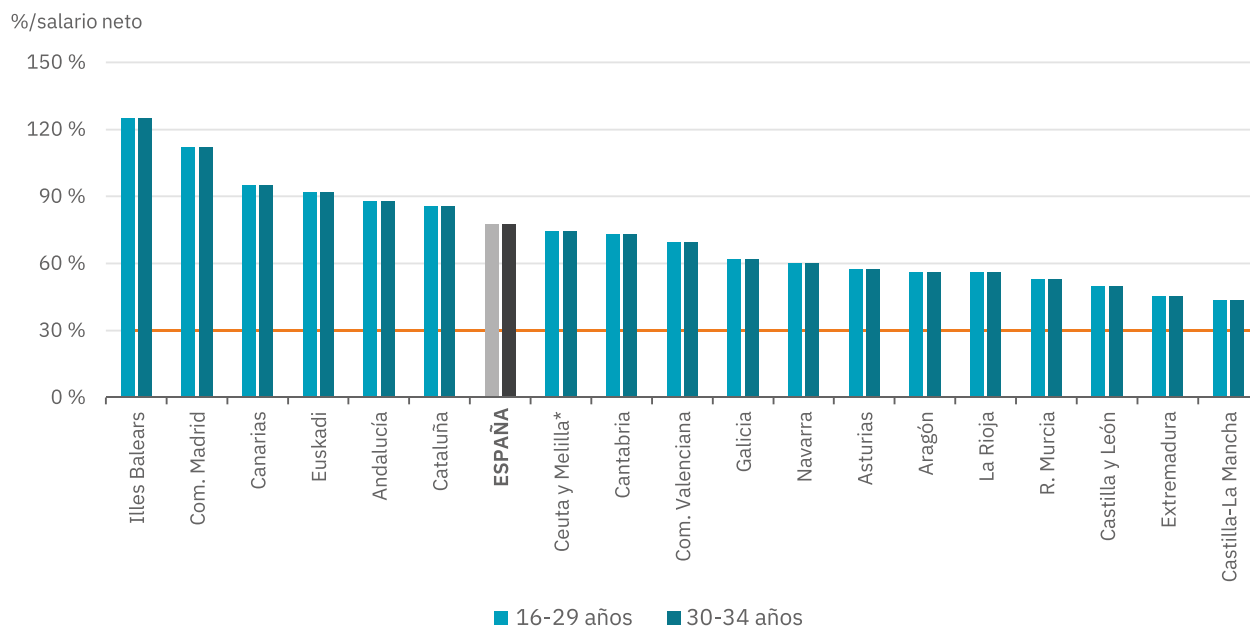
0.20 Ingresos netos de un hogar joven entre 16 y 34 años  
Segundo semestre de 2023



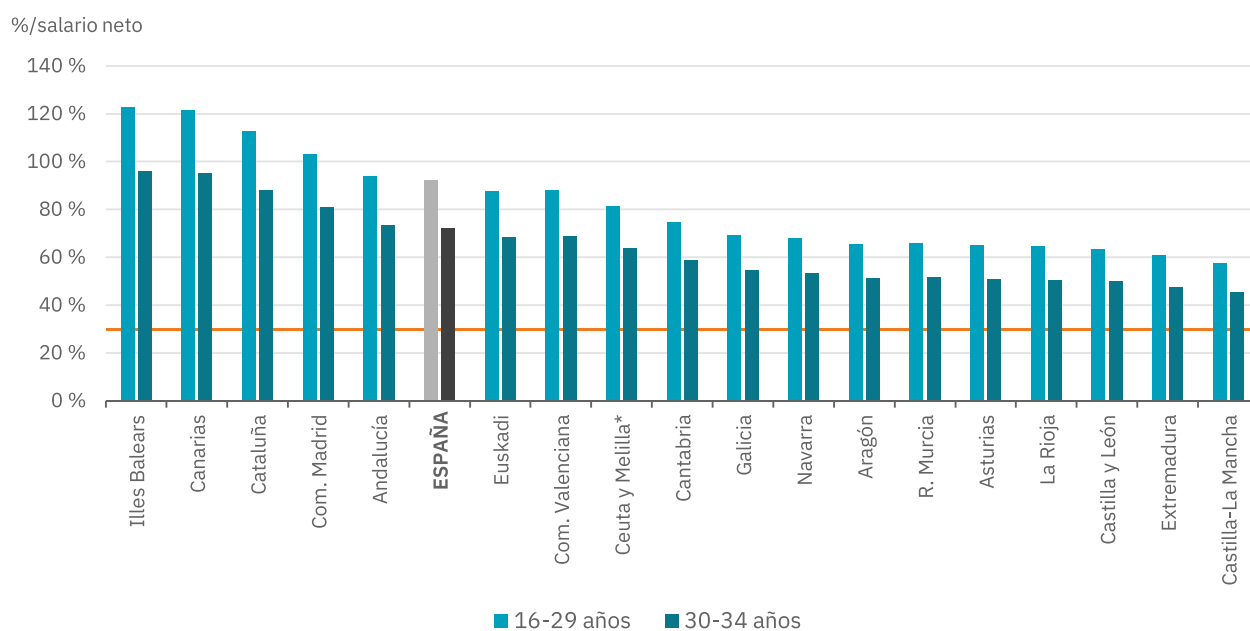
\* Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades autónomas con una muestra escasamente representativa.

## Acceso de la población joven al mercado de la vivienda

### 0.21 Coste de acceso de compra de una vivienda libre para una persona asalarada entre 16 y 34 años Cuarto trimestre de 2023



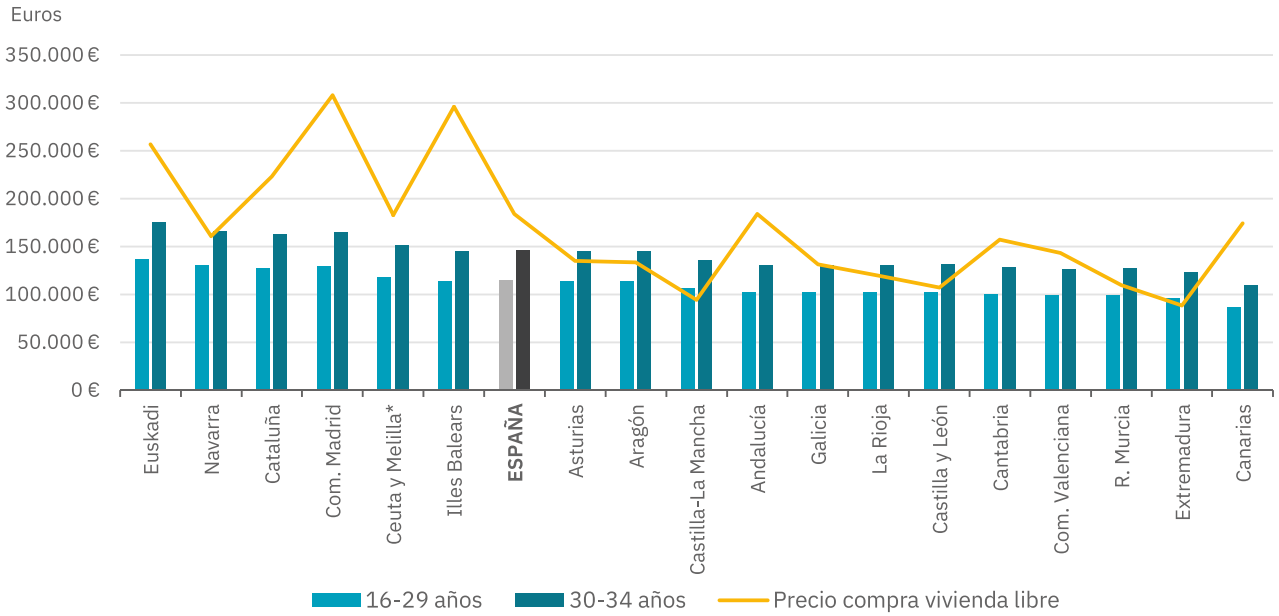
### 0.22 Coste de acceso de alquiler de una vivienda libre para una persona asalarada entre 16 y 34 años Cuarto trimestre de 2023



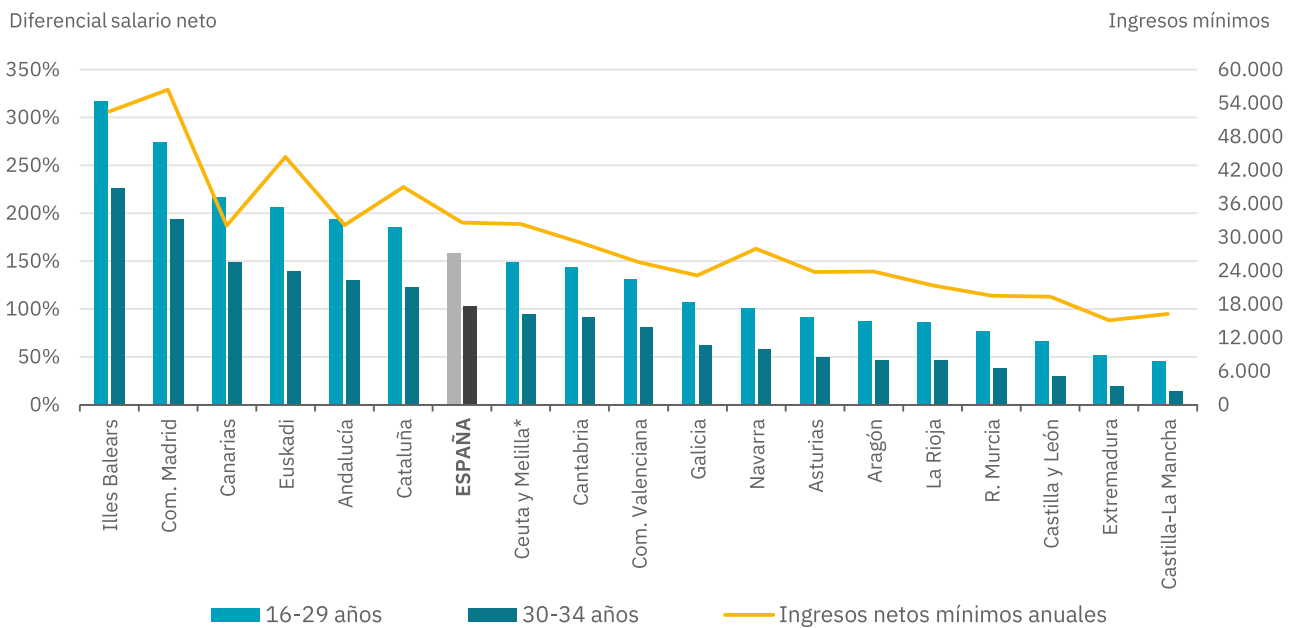
\* Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades autónomas con una muestra escasamente representativa.

**Acceso de la población joven al mercado de la vivienda**

**0.23 Precio máximo tolerable de compra de una vivienda para una persona joven asalariada**  
Cuarto trimestre de 2023



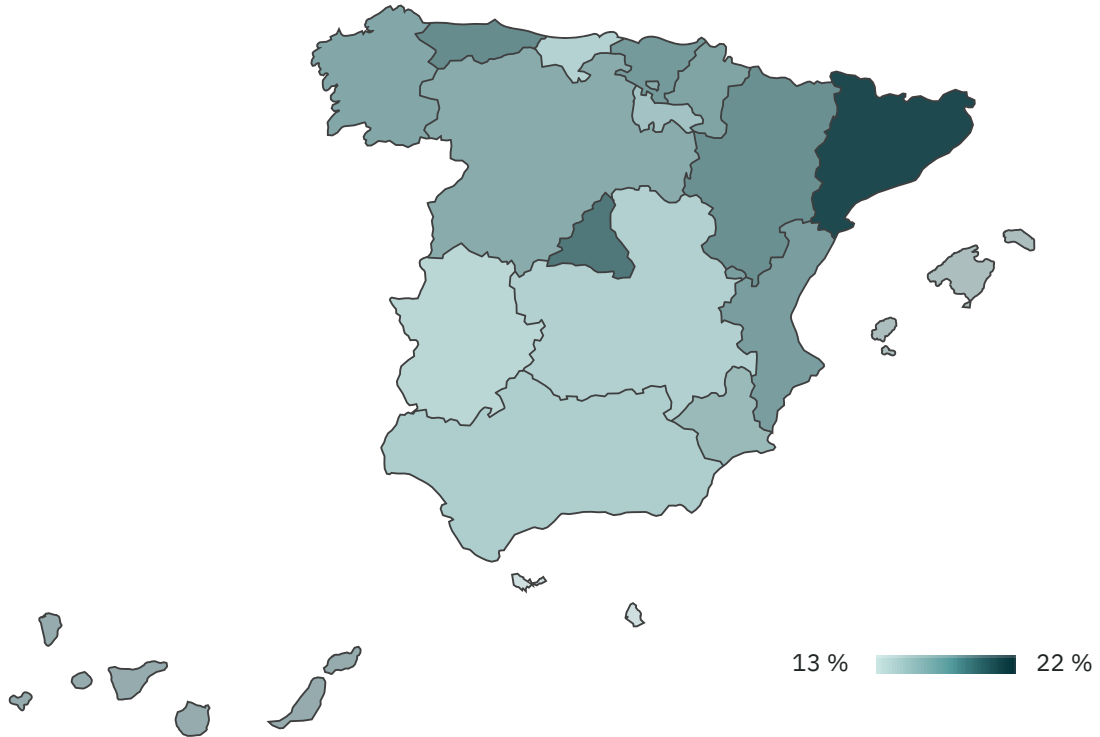
**0.24 Ingresos mínimos necesarios de una persona joven asalariada para adquirir una vivienda libre**  
Cuarto trimestre de 2023



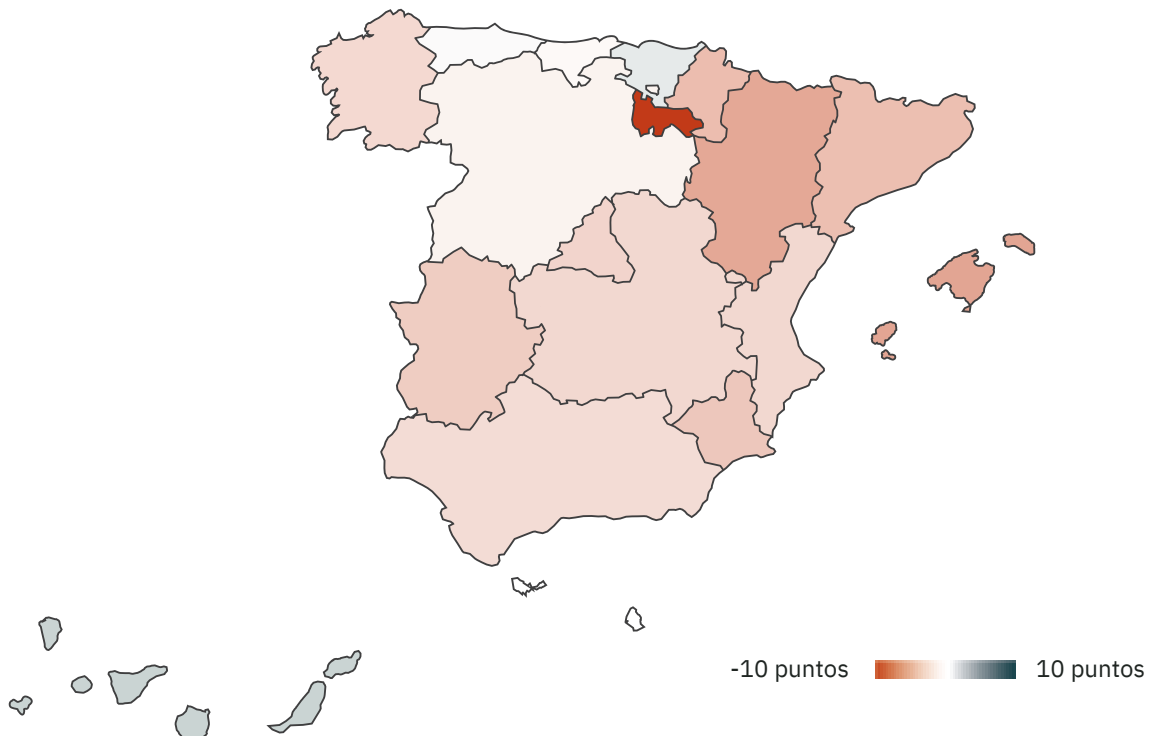
\* Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades autónomas con una muestra escasamente representativa.

## Mapas de comparación interautonómica

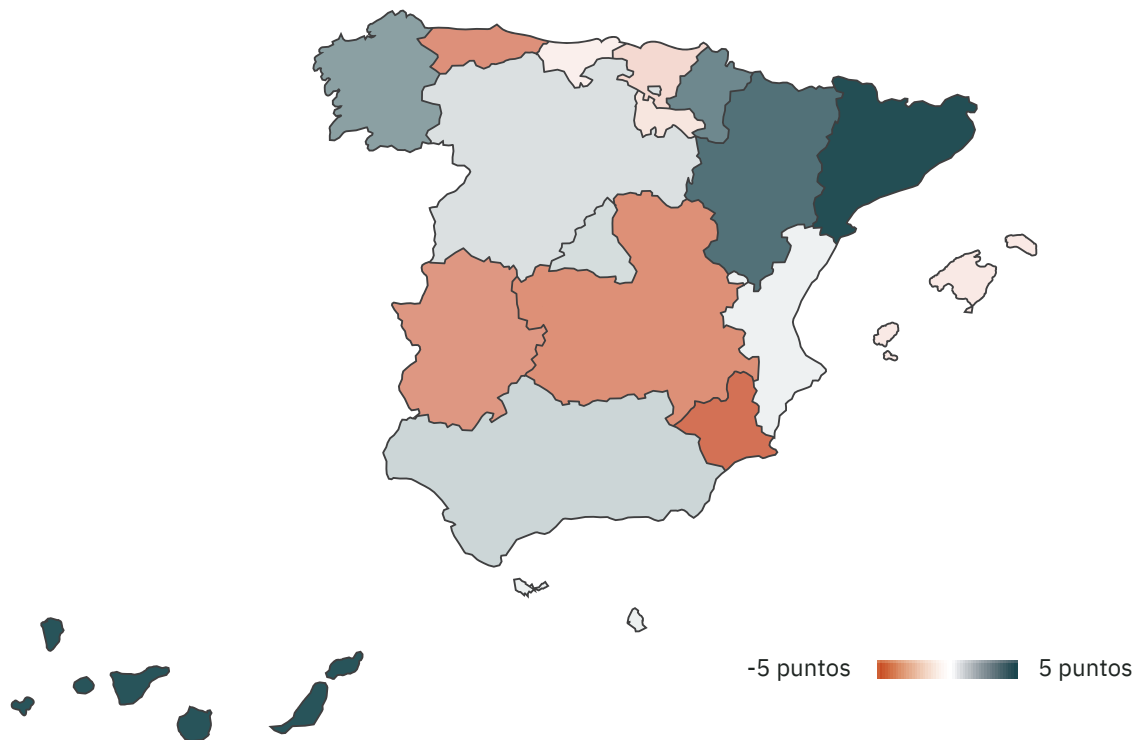
**Mapa 1. Tasa de emancipación residencial de la población de 16 a 29 años**  
Cuarto trimestre de 2023



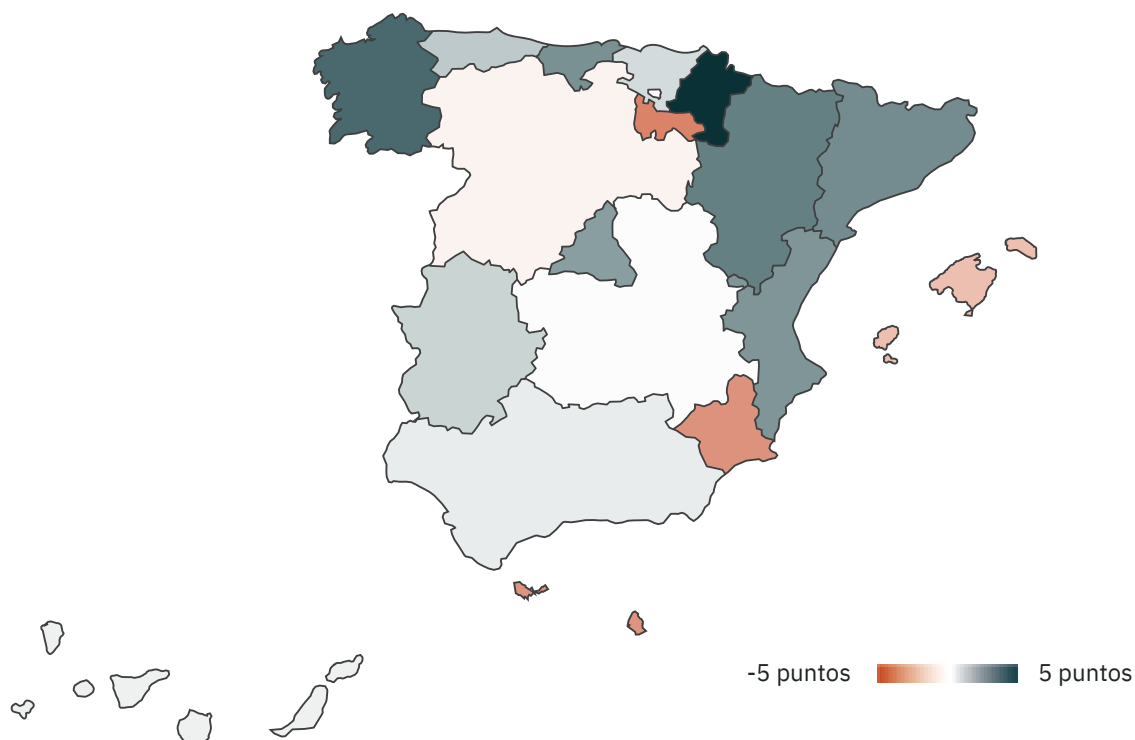
**Mapa 2. Diferencia de la tasa de emancipación residencial de la población de 16 a 29 años con respecto a cinco años atrás**  
Cuarto trimestre de 2023 - Cuarto trimestre de 2018



**Mapa 3. Variación anual de la tasa de actividad de la población de 16 a 29 años**  
 Cuarto trimestre de 2023 - Cuarto trimestre de 2022

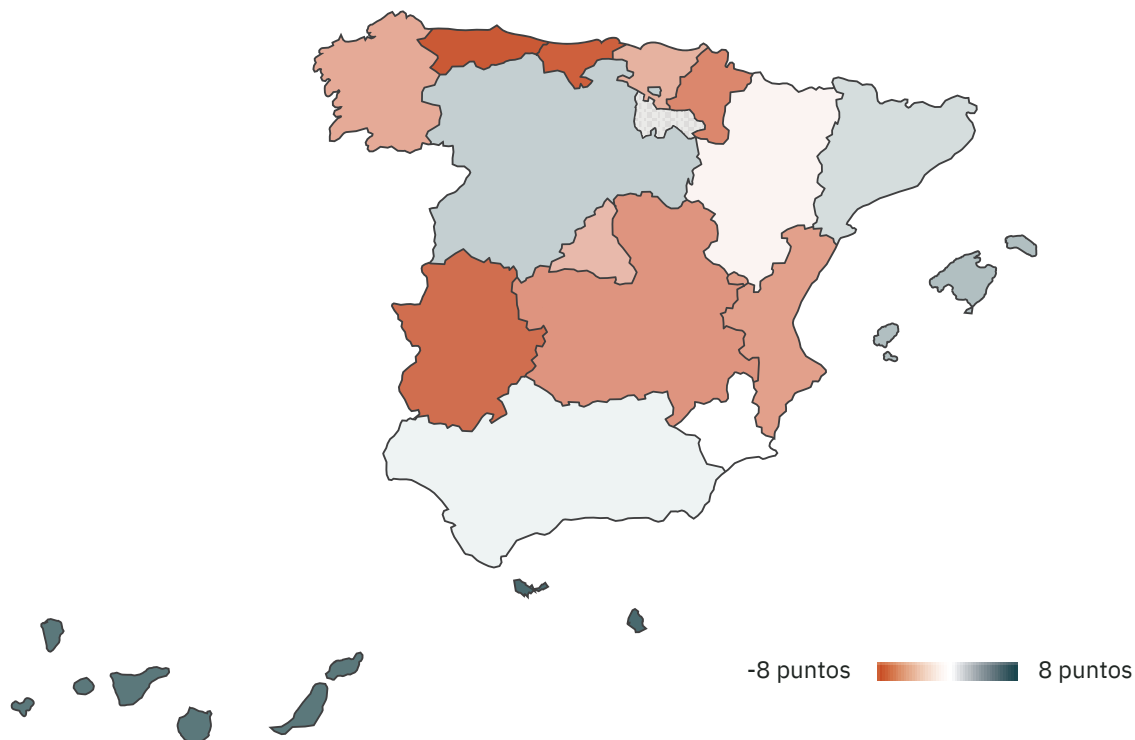


**Mapa 4. Variación anual de la tasa de empleo de la población de 16 a 29 años**  
 Cuarto trimestre de 2023 - Cuarto trimestre de 2022



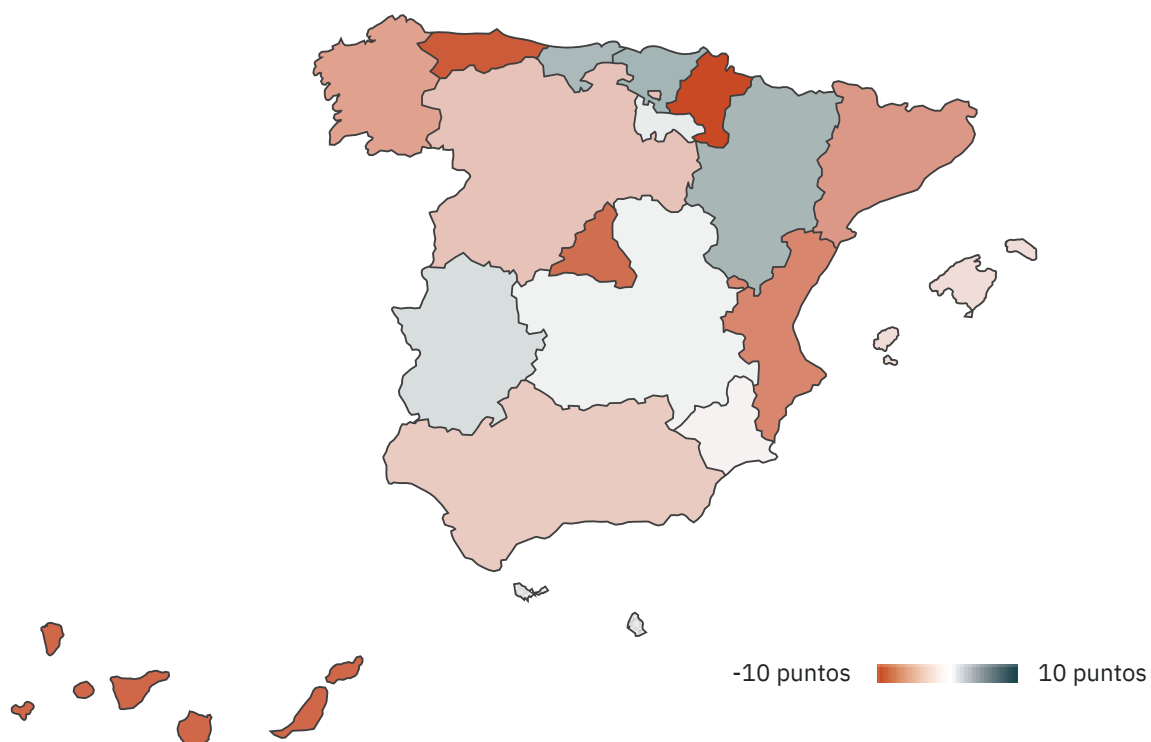
**Mapa 5. Variación anual de la tasa de paro de la población de 16 a 29 años**

Cuarto trimestre de 2023 - Cuarto trimestre de 2022

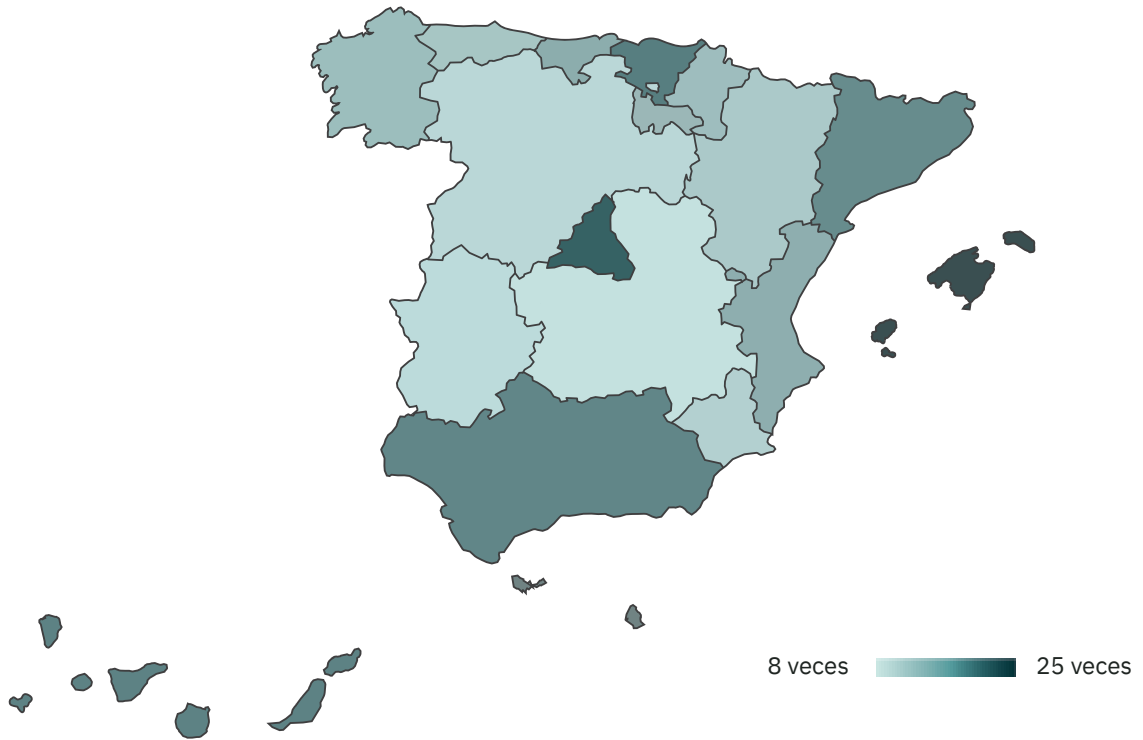


**Mapa 6. Variación anual de la tasa de temporalidad de la población de 16 a 29 años**

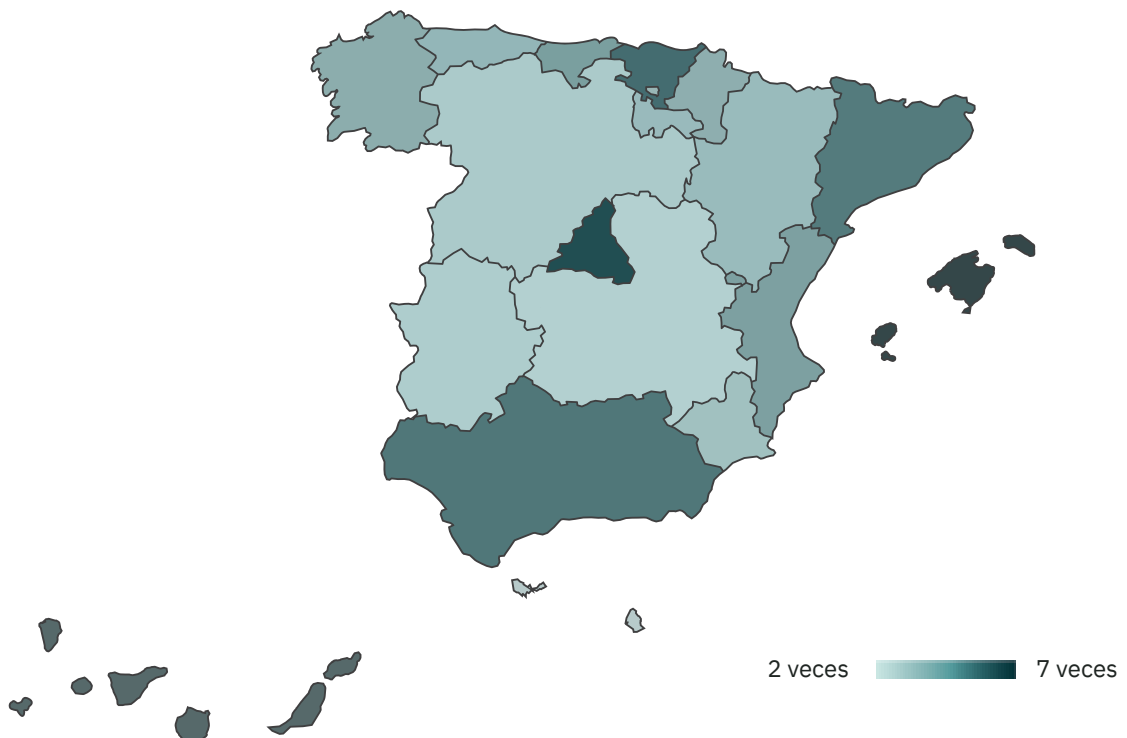
Cuarto trimestre de 2023 - Cuarto trimestre de 2022



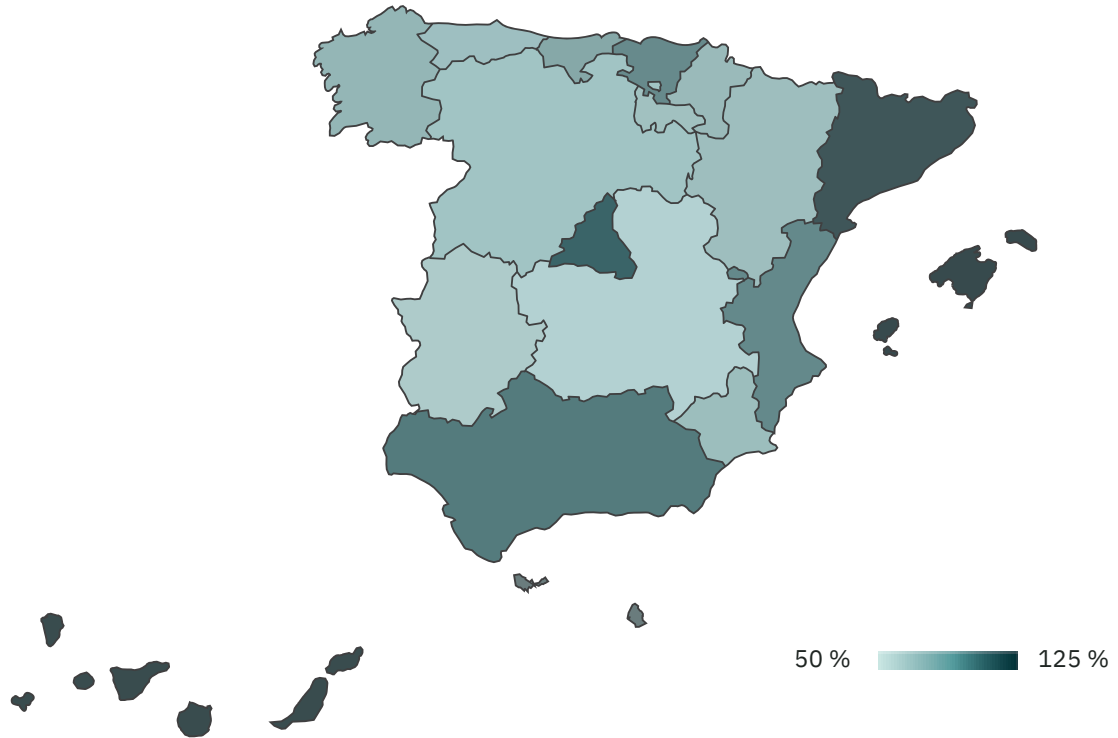
**Mapa 7. Relación entre el precio de compra de una vivienda libre y el salario anual neto que percibe una persona de 16 a 29 años**  
Cuarto trimestre de 2023



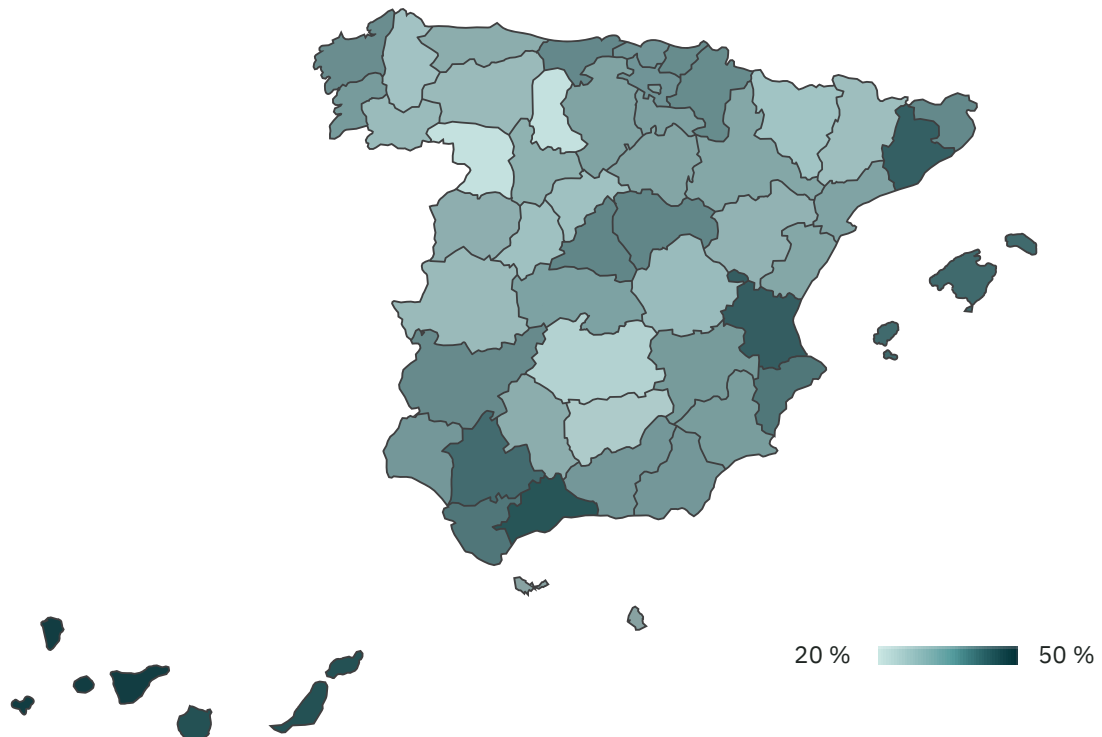
**Mapa 8. Relación entre el importe de la entrada de una vivienda libre y el salario anual neto que recibe una persona de 16 a 29 años**  
Cuarto trimestre de 2023



**Mapa 9. Porcentaje del salario mediano joven que debería dedicar una persona de 16 a 29 años para pagar un alquiler en solitario**  
Segundo semestre de 2023



**Mapa 10. Porcentaje del salario mediano joven que debería dedicar una persona de 16 a 29 años para pagar el alquiler de una habitación en la capital de provincia**  
Segundo semestre de 2023



# NOTA METODOLÓGICA



**Aunque la periodicidad del *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* es semestral, la información contenida en las tablas se refiere siempre al último trimestre considerado, en este caso, el cuarto trimestre de 2023**

## Conceptos

• Beneficios o pérdidas personas trabajadoras por cuenta propia.....	80	• Población en paro .....	75
• Causa principal de inactividad.....	78	• Población inactiva.....	76
• Contratación registrada .....	77	• Población ocupada.....	75
• Coste de acceso al mercado de la vivienda en alquiler.....	74	• Población potencialmente activa .....	78
• Coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad (con financiación hipotecaria).....	73	• Población sobrecualificada.....	77
• Coste de acceso a un piso compartido en alquiler.....	74	• Población subocupada.....	77
• Coste de los suministros y servicios de la vivienda .....	72	• Precio de la vivienda libre de compra .....	72
• Coste efectivo de la vivienda actual.....	72	• Precio de la vivienda protegida de compra.....	73
• Empleo involuntario a tiempo parcial.....	77	• Precio máximo tolerable de compra (con financiación hipotecaria).....	73
• Flujos de emigración con destino al extranjero ...	81	• Ratio de solvencia .....	73
• Flujos de inmigración procedente del extranjero	81	• Régimen de tenencia de las viviendas .....	72
• Hogares jóvenes.....	71	• Relación entre el lugar de nacimiento y residencia .....	81
• Hogares sin personas ocupadas .....	79	• Renta máxima tolerable.....	73
• Hogares sobreendeudados.....	72	• Renta media de alquiler .....	73
• Hogares unipersonales .....	71	• Renta mediana alquiler de un piso compartido ...	73
• Importe de la entrada inicial para la compra.....	74	• Salario neto de una persona joven .....	80
• Ingresos mínimos para adquirir una vivienda libre (con financiación hipotecaria) .....	75	• Saldo migratorio con el extranjero .....	81
• Ingresos netos de un hogar joven .....	80	• Saldo migratorio interautonómico.....	82
• Ingresos ordinarios de una persona joven.....	80	• Situación profesional en la actividad principal ....	76
• Nivel de formación alcanzado .....	71	• Superficie construida.....	74
• Número de personas jóvenes .....	71	• Superficie máxima tolerable de alquiler .....	74
• Personas becarias afiliadas a la Seguridad Social .....	79	• Superficie máxima tolerable de compra (con financiación hipotecaria).....	74
• Personas con contratos fijos discontinuos .....	77	• Tasa de actividad.....	76
• Personas en paro con experiencia laboral.....	76	• Tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo.....	76
• Personas jóvenes emancipadas .....	71	• Tasa de emancipación residencial o domiciliaria	71
• Personas jóvenes sin salario .....	79	• Tasa de emancipación según tamaño de provincia .....	71
• Personas que comparten viviendas .....	72	• Tasa de empleo .....	76
• Población activa.....	75	• Tasa de paro .....	76
• Población asalariada.....	77	• Tasa de pobreza o exclusión social (AROPE) .....	79
		• Tasa de principalidad .....	71
		• Tipo de jornada.....	76

## Población total y emancipada

### Número de personas jóvenes

Personas entre 16 y 34 años que residen en España según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE). La EPA no considera los denominados “hogares colectivos” (hospitales, residencias, cuarteles, etc.) ni las viviendas secundarias o de temporada (de veraneo, fines de semana, etc.), aunque sí las familias que residen en ellos formando un grupo independiente (como, por ejemplo, los/las directores/as y los/las conserjes de los centros penitenciarios).

### Personas jóvenes emancipadas

Personas jóvenes que constan como “persona de referencia”, “cónyuge” o “persona no emparentada” en la EPA.

### Tasa de emancipación residencial o domiciliaria

Porcentaje de personas que residen fuera del hogar de origen sobre el total de su misma edad.

Las tasas “desestacionalizadas” que se publican en las fichas se calculan obteniendo el promedio de las tasas de los cuatro últimos trimestres (incluyendo el trimestre considerado).

### Hogares jóvenes

Número de personas jóvenes que constan como “persona de referencia” de una vivienda en la EPA.

### Tasa de principalidad

Porcentaje de personas que constan como “persona de referencia” de una vivienda en la EPA sobre el total de población de su misma edad.

### Hogares unipersonales

Hogares en los que únicamente reside la “persona de referencia” de la vivienda.

## Nivel de estudios

### Nivel de formación alcanzado

Nivel máximo de estudios que declaran haber alcanzado las personas entrevistadas en la EPA, clasificado según los niveles educativos en programas que establece la CNED-2014. En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se establecen cuatro grandes grupos partiendo de las categorías de la CNED-2014:

- **Población con estudios primarios:** incluye la población analfabeta y la población con estudios primarios completos o incompletos.
- **Población con estudios secundarios obligatorios:** población con la primera etapa de educación secundaria o similar (de orientación general o profesional).
- **Población con estudios secundarios postobligatorios:** población con la segunda etapa de educación secundaria (de orientación general o profesional), educación postsecundaria no superior o formación profesional básica.
- **Población con estudios superiores:** población con enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller de duración igual o superior a dos años; grados universitarios de 240 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), diplomaturas universitarias, títulos propios universitarios de experto o especialista y similares; grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciaturas, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares; o enseñanzas de doctorado.

## Emancipación y otras casuísticas

### Tasa de emancipación según tamaño de provincia

Tasa de emancipación según el tamaño relativo de las provincias. Para calcular este tamaño relativo se ha usado como aproximación el número de escaños que reparte cada provincia en las elecciones al Congreso de los Diputados. Así, se considera que una provincia es grande si reparte más de 10 escaños, mediana si reparte entre seis y 10 escaños y pequeña si reparte cinco o menos escaños.

### Población joven y mercado de la vivienda

#### Régimen de tenencia de las viviendas

Porcentaje de personas jóvenes que, de acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) reside en una vivienda “en propiedad sin hipoteca”, “en propiedad con hipoteca”, “en alquiler o realquiler a precio de mercado”, “en alquiler o realquiler a precio inferior al de mercado” y “en cesión gratuita”.

Debido a que la muestra de la ECV no permite hacer cálculos representativos para las personas jóvenes a nivel autonómico, para estimar el número de personas jóvenes en cada comunidad autónoma en cada régimen de tenencia se realiza un cálculo propio aplicando las diferencias que existen en el régimen de tenencia de la población total a nivel estatal y de las distintas comunidades autónomas a la población joven.

#### Personas que comparten viviendas

Personas emancipadas que, según la ECV, residen en viviendas en las que hay más de una persona y en las que ninguna de esa persona es su padre, su madre o su pareja.

#### Coste efectivo de la vivienda actual

Relación, a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF-INE), entre el importe mensual mediano del alquiler y el del “alquiler imputado a la propiedad” con los ingresos mensuales netos medianos de los hogares que residen en viviendas de alquiler y en viviendas de propiedad con pagos o préstamos pendientes, respectivamente.

Como un préstamo hipotecario no se considera estrictamente un gasto sino una inversión en capital, en la EPF se estima el “alquiler imputado a la propiedad”, esto es, el alquiler que debería pagar el hogar propietario de una vivienda si fuera inquilino de la misma. La estimación del alquiler imputado se realiza mediante una valoración subjetiva del propio hogar en el momento de la entrevista y una valoración objetiva, basada en el precio medio de compra de las viviendas que el INE obtiene de la colaboración con el Consejo General del Notariado.

Se entiende como hogares jóvenes aquellos en los que hay al menos una persona joven que no convive con sus respectivos padres y/o madres.

#### Hogares sobreendeudados

Hogares en los que el importe del alquiler y del alquiler imputado a la vivienda supone más del 40 % de los ingresos totales del hogar según la EPF. Solo se consideran como sobreendeudados (por motivos estrictamente residenciales) los hogares que viven en viviendas de alquiler o en viviendas de propiedad con pagos o préstamos pendientes.

#### Coste de los suministros y servicios de la vivienda

Importe mensual de los pagos realizados para hacer frente a los recibos de agua, alcantarillado, basura, combustibles sólidos y líquidos, luz, gas, y los gastos y servicios propios de la comunidad, según la EPF. Se ofrece el valor mensual de dicho importe y el porcentaje que representa sobre los ingresos netos de los hogares que asumen algún gasto por al menos uno de estos conceptos.

Como recomienda el propio INE, en el análisis del gasto por Comunidades Autónomas el nivel máximo de desagregación debe ser cuatro dígitos de la Clasificación de Bienes y Servicios (COICOP), de manera que en el coste de los suministros y los servicios de las viviendas no se puede diferenciar entre las viviendas principales y no principales.

#### Precio de la vivienda libre de compra

Valor medio de tasación de la vivienda libre de compra publicado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (serie con base el año 2005), aplicado a una vivienda de 100 metros cuadrados construidos. En las comparativas históricas se ha incorporado también la serie homogénea 1995-2004 ofrecida por el propio Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El 1 de junio de 2015 el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana modificó los criterios de distinción entre las viviendas de obra nueva y de segunda mano. Se sustituyeron los dos años de antigüedad por cinco años. La serie histórica fue revisada a partir del primer trimestre de 2014.

### Precio de la vivienda protegida de compra

Valor medio de tasación de la vivienda de compra que ha recibido cualquier tipo de subvención pública para su construcción, según los datos publicados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, aplicado a una vivienda de 90 metros cuadrados construidos.

### Renta media de alquiler

Precio de oferta de las viviendas libres en alquiler que recogen los informes que publica el portal Idealista.com, aplicando una superficie media de 80 metros cuadrados construidos.

En marzo de 2023 Idealista adoptó una nueva metodología, que ha obligado a revisar retrospectivamente los valores publicados con anterioridad en el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España*.

Según informa Idealista, se tienen en cuenta “inmuebles únicos, no erróneos, en mercado que hayan tenido actividad en el período”, se eliminan los “anuncios anómalos en precio y fuera de mercado”, los “inmuebles con dirección errónea”, los “inmuebles que no tienen al menos 3 visitas”, los “inmuebles marcados como fraudulentos o erróneos por los procesos de *customer care* de idealista”, las “superficies, precios o precios unitarios erróneos (determinados por criterio experto y en base al estudio de las distribuciones de frecuencias de estos atributos para las tipologías de estudio)” y “todos aquellos valores que tienen precios unitarios fuera de un intervalo de confianza del 95 % con un error del 5 %”.

### Renta mediana alquiler de un piso compartido

Euros mensuales que tienen los anuncios de pisos compartidos de alquiler según los datos facilitados por Idealista al Consejo de la Juventud de España.

La fuente son los anuncios de pisos compartidos existentes en la web idealista.com.

Los datos autonómicos solo recogen los valores de las capitales provinciales.

### Ratio de solvencia

Número de veces el salario anual de una persona joven asalariada o los ingresos anuales de un hogar joven equivalente al precio de venta de una vivienda libre.

### Precio máximo tolerable de compra (con financiación hipotecaria)

Cálculo propio del precio máximo que debería tener una vivienda libre de 100 metros cuadrados construidos en régimen de compra, para que el coste mensual de amortización de un préstamo hipotecario (por el 80 % de su valor) resultara equivalente al 30 % del salario neto de una persona joven o al 30 % de los ingresos netos de un hogar joven. No se publica el precio máximo tolerable de compra con los ingresos ordinarios medios de la población joven, ya que supondría reflejar una casuística muy improbable. Se asume la hipótesis de que la compra de una vivienda libre a título personal exige, como mínimo, la posesión de un salario, requisito que no todas las personas jóvenes pueden acreditar.

### Renta máxima tolerable

Cálculo propio del alquiler máximo mensual que debería tener una vivienda libre de alquiler para que su pago resultara equivalente al 30 % del salario neto de una persona joven o al 30 % de los ingresos netos de un hogar joven. No se publica la renta máxima tolerable con los ingresos ordinarios medios de la población joven, ya que supondría reflejar una casuística altamente improbable. Se asume la hipótesis que alquilar una vivienda libre a título personal exige, como mínimo, la posesión de un salario, requisito que no todas las personas jóvenes pueden acreditar.

### Coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad (con financiación hipotecaria)

Cálculo propio de la relación entre la capacidad adquisitiva de una persona joven o de un hogar joven ya existente y el pago inicial de un préstamo hipotecario equivalente al 80 % del precio de venta de una vivienda libre, al tipo de interés de referencia del mercado hipotecario para la adquisición de viviendas libres a más de tres años publicado por el Banco de España (4,243 %, tipo medio del tercer trimestre de 2023 y 4,275 %, tipo medio del cuarto trimestre de 2023) y según el plazo de amortización estándar en cada momento que recoge la *Estadística Registral Inmobiliaria* del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España. No se incluyen las posibles bonificaciones o deducciones fiscales que puedan existir.

En la medida que la información sobre la capacidad adquisitiva de la población joven es provisional a partir de 2023, consecuentemente también lo es el coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad.

### Importe de la entrada inicial para la compra

Ahorro previo necesario para hacer frente al 30 % del precio de venta de la vivienda libre y que queda excluido de la financiación hipotecaria. Esta cantidad incluye el 20 % del precio que es objeto de financiación hipotecaria y un 10 % adicional para hacer frente a los gastos que conlleva cualquier operación de compraventa de viviendas (notaría, gravámenes, tasación, etc.).

La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, que entró en vigor el pasado 16 de junio de 2019, altera la asunción de los costes que implica la suscripción de un préstamo hipotecario por parte de las personas prestatarias. A partir de este momento, las personas titulares de préstamos hipotecarios solo deben hacerse cargo de los gastos de la tasación. Todos los demás gastos (gestoría, aranceles notariales para la escritura, inscripción en el registro de la propiedad o el impuesto de AJD) corren a cuenta de las entidades financieras. La nueva Ley del crédito hipotecario solo atañe a los costes de formalizar un préstamo hipotecario. Los derivados de la compraventa en sí misma no se ven alterados y deben ser asumidos por las personas que adquieren la vivienda.

### Coste de acceso al mercado de la vivienda en alquiler

Cálculo propio de la relación entre la capacidad adquisitiva de una persona joven (o de un hogar joven ya existente) y el importe mensual de un alquiler de mercado. No se incluyen las posibles bonificaciones o deducciones fiscales que puedan existir, ni las garantías adicionales exigidas para la suscripción de un contrato del alquiler (fianzas, avales, seguros, etc.).

En la medida que la información sobre la capacidad adquisitiva de la población joven es provisional a partir de 2023, consecuentemente también lo es el coste de acceso al mercado de la vivienda en alquiler.

### Coste de acceso a un piso compartido en alquiler

Cálculo propio de la relación entre la capacidad adquisitiva de una persona joven (o de un hogar joven ya existente) y el importe mensual de un piso compartido en alquiler. No se incluyen los gastos adicionales que puede conllevar alquilar una habitación (fianza, prorrateo de los suministros...).

En la medida que la información sobre la capacidad adquisitiva de la población joven es provisional a partir de 2023, consecuentemente también lo es el coste de acceso a un piso compartido en alquiler.

### Superficie máxima tolerable de compra (con financiación hipotecaria)

Metros cuadrados construidos de una vivienda libre cuya compra no supusiera inicialmente más del 30 % del salario neto de una persona joven o del 30 % de los ingresos netos de un hogar joven.

No se publica la superficie máxima tolerable de compra con los ingresos ordinarios medios de la población joven, ya que supondría reflejar una casuística muy improbable. Se asume la hipótesis que la compra de una vivienda libre a título personal exige, como mínimo, la posesión de un salario, que no todas las personas jóvenes pueden acreditar.

### Superficie máxima tolerable de alquiler

Metros cuadrados construidos de una vivienda libre cuyo alquiler no supusiera inicialmente más del 30 % del salario neto de una persona joven o del 30 % de los ingresos netos de un hogar joven.

No se publica la superficie máxima tolerable de alquiler con los ingresos ordinarios medios de la población joven, ya que supondría reflejar una casuística muy improbable. Se asume la hipótesis que alquilar una vivienda libre a título personal exige, como mínimo, la posesión de un salario, que no todas las personas jóvenes pueden acreditar.

### Superficie construida

Metros cuadrados comprendidos dentro de los cierres exteriores de la vivienda, de manera que incluye todos los elementos (muros, tabiques, terrazas, etc.).

### Ingresos mínimos para adquirir una vivienda libre (con financiación hipotecaria)

Euros netos que debería ingresar una persona o un hogar para dedicar el 30 % de su renta neta al pago de una hipoteca media por una vivienda libre durante el primer año de amortización (bajo el supuesto de que el tipo de interés de la hipoteca se revisa una vez al año). El 30 % se considera como el umbral máximo de endeudamiento que garantiza la viabilidad de un préstamo hipotecario. La diferencia se calcula con respecto al salario medio neto de una persona joven y los ingresos medios netos de un hogar joven. No se publica el diferencial de los ingresos mínimos para adquirir una vivienda con respecto a los ingresos ordinarios medios de la población joven, ya que supondría reflejar una casuística muy improbable. Se asume la hipótesis que la compra de una vivienda libre a título personal exige, como mínimo, la posesión de un salario, que no todas las personas jóvenes pueden acreditar.

## Población joven y mercado de trabajo

### Población activa

Conjunto de personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción (EPA).

### Población ocupada

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena o han ejercido una actividad por cuenta propia (EPA).

Incluye las personas que, durante la semana de referencia, han trabajado al menos una hora a cambio de un salario o cualquier forma de retribución, sea en metálico o en especie.

Las personas ausentes de su trabajo por causa de enfermedad o accidente, vacaciones o licencia de maternidad, se computan como personas con trabajo. Por el contrato, las personas ausentes por tener contratos fijos discontinuos, por ser trabajadoras estacionales o por estar en espera para incorporarse a un nuevo empleo, no se consideran ocupadas.

Las personas ausentes por otros motivos distintos de los anteriores (estar disfrutando una excedencia por nacimiento de un hijo o hija, tener jornada de verano u horario flexible, estar desempeñando actividades de representación sindical, mal tiempo, paro parcial por razones técnicas o económicas, expediente de regulación, estar en huelga o conflicto laboral, haber recibido enseñanza o formación fuera del establecimiento, razones personales o responsabilidades familiares), se consideran ocupadas asalariadas si perciben al menos el 50 % de su sueldo o si van a reincorporarse a su empleo en los próximos tres meses.

### Población en paro

Se consideran paradas, según la EPA, todas las personas de 16 o más años que reúnen simultáneamente las siguientes condiciones:

- Sin trabajo, es decir, que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena ni por cuenta propia durante la semana de referencia.
- En busca de trabajo, es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante las cuatro semanas precedentes.
- Disponibles para trabajar, es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir del domingo de la semana de referencia.

También se consideran paradas las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y que no buscan empleo porque ya han encontrado uno al que se incorporarán dentro de los tres meses posteriores a la semana de referencia. Por lo tanto, solamente en este caso no se exige el criterio de búsqueda efectiva de empleo.

### Población inactiva

La población económicamente inactiva abarca a todas las personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni “población contada aparte” durante la semana de referencia (EPA). La población “contada aparte” incluía los hombres que cumplían el servicio militar obligatorio (o el servicio social sustitutorio) que desapareció en diciembre de 2001.

La población inactiva comprende las siguientes categorías:

- Las personas que se ocupan de su hogar.
- Las personas estudiantes.
- Las personas jubiladas o prejubiladas.
- Las personas que perciben una pensión distinta de la de jubilación y de prejubilación.
- Las personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluyendo las ayudas familiares).
- Las personas incapacitadas para trabajar.
- Las personas que, sin ejercer ninguna actividad económica, reciben ayuda pública o privada.

### Tasa de actividad

Porcentaje de población activa sobre el total de población de su misma edad.

### Tasa de empleo

Porcentaje de población ocupada sobre el total de población de su misma edad.

### Tasa de paro

Porcentaje de población en paro sobre el total de población activa de su misma edad.

### Personas en paro con experiencia laboral

Personas desempleadas que han trabajado con anterioridad. La diferencia con respecto al total de población en paro correspondería, pues, a las personas que buscan su primer empleo.

### Tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo

Porcentaje de las personas en paro registrado con experiencia laboral o beneficiarias del subsidio para eventuales agrarios que perciben cualquier tipo de prestación por desempleo (prestación contributiva, subsidio de desempleo, renta agraria, subsidio agrario, Renta Activa de Inserción o Programa de Activación para el Empleo).

Elaboración propia a partir de los informes mensuales publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal.

### Situación profesional en la actividad principal

Distribución de la población ocupada en los distintos epígrafes que establece la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo adoptada por la XV Conferencia de Estadísticos del Trabajo e 1993 (CISE-93):

- Empresarios/as con personas asalariadas.
- Trabajadores/as independientes o empresario/as sin personas asalariadas.
- Ayuda en la empresa o negocio familiar.
- Personas asalariadas (tanto del sector público como privado).
- Otras situaciones.

Para simplificar la exposición de resultados, dentro de la categoría “Otras situaciones” se incluyen también las personas integrantes de una cooperativa.

### Tipo de jornada

En la EPA se distingue entre jornadas a tiempo completo y jornada a tiempo parcial según el número de horas semanales trabajadas de manera habitual: en las jornadas a tiempo completo no puede ser inferior a 30 horas, y en las jornadas a tiempo parcial no puede ser superior a las 35 horas.

### Personas con contratos fijos discontinuos

Personas asalariadas cuyo contrato indefinido no es permanente a lo largo del tiempo, según la EPA.

La definición de los contratos fijos discontinuos en la EPA no coincide con la que emplea la Seguridad Social, según la cual el tipo de jornada de las personas trabajadoras por cuenta ajena puede ser completa, parcial o fija discontinua. Sin embargo, en la EPA, la jornada sólo puede ser completa o parcial. De esta manera, en la EPA pueden existir personas con contratos fijos discontinuos a tiempo parcial.

Por lo general, la Seguridad Social arroja cifras superiores de contratos fijos discontinuos.

### Empleo involuntario a tiempo parcial

Personas que, según la EPA, trabajan a tiempo parcial porque explícitamente afirman que no encuentran un trabajo a tiempo completo.

### Población asalariada

Personas con trabajo por cuenta ajena o asalariadas que, según la EPA, se encuentran en alguna de las siguientes categorías:

- **Trabajando:** personas que durante la semana de referencia hayan trabajado, incluso de forma esporádica u ocasional, al menos una hora a cambio de un sueldo, salario u otra forma de retribución conexas, en metálico o en especie.
- **Con empleo pero sin trabajar:** personas que, habiendo ya trabajado en su empleo actual, estén ausentes del mismo durante la semana de referencia y mantengan un estrecho vínculo con él. La fuerza de este vínculo se determina de acuerdo con la creencia del entrevistado/a en reincorporarse o no a la empresa y en la percepción o no de algún tipo de remuneración.

### Población subocupada

Personas ocupadas cuyas horas efectivas de trabajo son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y estaría dispuesta a asumir, según la EPA. A nivel operativo, una persona ocupada como subempleada por insuficiencia de horas debe reunir simultáneamente los siguientes tres criterios en el período de referencia establecido en la EPA:

- Deseo de trabajar más horas.
- Estar disponible para trabajar más horas en las dos semanas siguientes a la semana de referencia de la EPA (o no poder abandonar el empleo actual debido al período de preaviso).
- Haber trabajado efectivamente a lo largo de la semana de referencia, tanto en el empleo principal como en el secundario (si procede) menos horas de las que habitualmente trabajan las personas ocupadas a tiempo completo, independientemente de su grupo de edad, de la rama de actividad en la que la persona subempleada tiene su empleo principal

### Población sobrecualificada

Personas con estudios superiores terminados que ya no cursan ningún tipo de formación, tanto reglada como no reglada, y están ocupadas en puestos de trabajo que exigen una menor cualificación académica de la que pueden acreditar. Esta menor cualificación académica se produce cuando el puesto de trabajo principal pertenece a alguno de los siguientes Grandes Grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) de 2011: “Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina”, “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores”, “Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero”, “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)”, “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)” y “Ocupaciones elementales”.

### Contratación registrada

Contratos introducidos en la base de datos corporativa del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a lo largo del período analizado, con independencia de cuándo fue presentado el contrato ante las Oficinas Públicas de Empleo o registrado por las empresas a través de Internet (servicio CONTRAT@). Así pues, pueden contabilizarse contratos registrados con anterioridad y que, por causas técnicas o de otra índole, no pudieron ser incluidos en su día en la base de datos del SEPE.

En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* e contabilizan los contratos iniciales, los contratos convertidos en indefinidos y las adscripciones temporales en colaboración social que,

sin ser contrataciones en sentido estricto, suponen la realización de trabajos para las Administraciones Públicas de personas que perciben las prestaciones por desempleo, sin perder el derecho a ellas.

En las cifras de contratos del total de España se excluyen los contratos cuyo centro de trabajo está situado fuera del país.

Los resultados trimestrales sobre la contratación registrada se desglosan en las siguientes categorías:

- **Contratos indefinidos ordinarios.**
- **Otros contratos indefinidos:** incluye los contratos indefinidos a personas con discapacidad, los contratos temporales que son convertidos a indefinidos.
- **Contratos temporales por circunstancias de la producción.**
- **Contratos temporales de sustitución,** de duración determinada.
- **Contratos temporales formativos** para la obtención de la práctica profesional y de formación en alternancia.
- **Contratos temporales de mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral y fomento de Empleo Agrario.**
- **Contratos temporales vinculados a programas cofinanciados por Fondos Europeos** (contrato Financiado con Fondos Europeos), que entraron en vigor con el Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. A la práctica, empezaron a suscribirse a partir de mayo de 2022.
- **Otros contratos temporales:** incluye los contratos temporales para personas con discapacidad, los contratos de relevo, los contratos por jubilación parcial, los contratos de sustitución por jubilación a los 64 años y otros contratos (contratos de ninguna de las modalidades anteriores; contratos que pertenecen a regímenes especiales de contratación, tales como los de los artistas o personal técnico, el de personal investigador doctor o el servicio doméstico; o contratos que adolecen de algún defecto formal o incumplen algún requisito en el momento de introducción en su base de datos, aunque posteriormente haya sido subsanado).

No se ofrecen los datos para el colectivo de edad comprendido entre los 30 y 34 años por Comunidades Autónomas, ya que la estadística mensual de contratos del SEPE tan solo detalla la tipología de contratos para el colectivo entre 30 y 39 años a nivel autonómico. A su vez, las cifras de contratos registrados en el conjunto de España entre la población entre 30 y 34 años no incluyen las adscripciones temporales en colaboración social y, por el contrario, sí los contratos registrados en centros de trabajo ubicados en el extranjero.

Los datos de contratos de trabajo del servicio familiar del año 2012 solo se incluyen en el total de España, pues el detalle trimestral por Comunidades Autónomas y tramos de edad no está disponible. A partir de octubre de 2012, la estadística mensual del SEPE ya integra la contratación del servicio del hogar familiar.

### Población potencialmente activa

Personas inactivas que están disponibles para trabajar pero no buscan empleo, excluyendo las que no lo buscan por estar jubiladas, por estar cursando estudios, por enfermedad, por tener que cuidar a personas dependientes o por tener otras responsabilidades personales o familiares.

Una parte de la población potencialmente activa corresponde a las personas “desanimadas”, aquellas que están disponibles para trabajar en un período de dos semanas, pero no han buscado empleo en las cuatro últimas semanas porque creen que no lo encontrarán.

### Causa principal de inactividad

Motivo que aducen las personas inactivas entrevistadas en la EPA por la cual se encuentran en tal situación, pudiendo ser:

- Personas que están cursando estudios, sin ejercer ninguna otra actividad económica (población estudiante).
- Personas que se dedican en exclusiva a las labores del hogar.
- Personas incapacitadas para trabajar.
- Personas que perciben una prestación por jubilación, unos ingresos por prejubilación o una prestación distinta a la de jubilación
- Personas en otras situaciones, que incluye aquellas que mencionan ninguna situación de inactividad y las que realizan, sin remuneración alguna, trabajos sociales, actividades benéficas, tareas de voluntariado, etc.

### Personas becarias afiliadas a la Seguridad Social

Personas que, según Real Decreto 1493/2011 (que entró en vigor a partir de noviembre de 2011), figuran como dadas de alta en el Régimen General de la Seguridad Social por participar en programas de formación financiados por entidades u organismos públicos o privados vinculados a estudios universitarios o de formación profesional.

Los requisitos adicionales para asimilarse como personas trabajadoras por cuenta ajena en el Régimen General de la Seguridad Social son:

- La beca debe incluir, junto con las sesiones lectivas, un período de prácticas formativas en empresas, instituciones o entidades.
- La beca debe conllevar una contraprestación económica (sea cual sea el concepto o la forma en que se perciba).
- La beca no puede conllevar una relación laboral que determine su alta en el respectivo régimen de la Seguridad Social.

Este tipo de cotización cubre todas las contingencias de la Seguridad Social (prestaciones de jubilación, invalidez, incapacidad temporal, etc.), salvo el desempleo.

La estadística, facilitada por la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), recoge la media mensual de personas afiliadas en cada trimestre.

## Pobreza y capacidad adquisitiva de la población joven

### Tasa de pobreza o exclusión social (AROPE)

Definición, aprobada por el Consejo Europeo el 17 de junio de 2010 en el marco de la Estrategia Europa 2020, según la cual una persona se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión cuando reúne, como mínimo, alguno de estos tres requisitos en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-INE):

- Disponer de unos ingresos inferiores al 60 % de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales).
- Residir en hogares con carencia material severa. La carencia material severa se produce cuando el hogar no puede permitirse al menos cuatro de los siguientes nueve conceptos: no acumular retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos; mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos; hacer frente a gastos imprevistos; realizar una comida de carne, pollo o pescado cada dos días; ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año; tener un coche; tener una lavadora; tener una televisión a color; y/o tener un teléfono.
- Residir en hogares sin empleo o con baja intensidad de empleo: hogares en los que los miembros en edad de trabajar (18-59 años) lo hicieron menos del 20 % de su potencial de trabajo durante el año anterior al de la entrevista. La intensidad de trabajo se define como la proporción entre el número de meses al año que efectivamente han trabajado los miembros del hogar en edad de trabajar y el número total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado durante el mismo período. De los miembros en edad de trabajar se excluyen las personas estudiantes de 18 a 24 años. También se excluyen los hogares compuestos íntegramente por personas estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más.

En 2021 se presentó una nueva definición del indicador AROPE que, fundamentalmente, modificaba la definición de las carencias materiales severas (que pasaron a denominarse carencias materiales y sociales severas) y de la baja intensidad de empleo. No obstante, en esta edición del *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se sigue utilizando la definición basada en la Estrategia Europa 2020 porque es la única que permite construir una serie histórica más dilatada (desde 2008).

### Personas jóvenes sin salario

Personas jóvenes que están desempleadas o que están clasificadas como inactivas en la EPA.

### Hogares sin personas ocupadas

Hogares recogidos en la EPA en los en los que no figura ninguna persona con un puesto de trabajo, por cuenta propia o por cuenta ajena.

### Salario neto de una persona joven

Cálculo propio del salario neto mediano de una persona joven que trabaja por cuenta ajena, obtenido de aplicar al último dato disponible de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL-INE), previa desestacionalización, la estructura salarial por tramos de edad y sexo y el modelo de conversión de salarios brutos a netos de la ECV, simplificado en deciles.

Como la ETCL no ofrece datos para Ceuta y Melilla, se ha recurrido a las distintas ediciones de la Encuesta de Estructura Salarial del INE para reconstruir una serie histórica sobre la evolución del salario mediano de una persona joven en estas dos ciudades autónomas.

La distinción entre el salario una persona joven emancipada y no emancipada se efectúa a partir de la remuneración salarial bruta de las personas jóvenes asalariadas cuyos padres y madres son o no son miembros del hogar, según la ECV.

Como la última edición con resultados definitivos de la ECV pertenece al año 2023 y la remuneración de las personas asalariadas que recoge la ECV siempre se refiere al año anterior al de la realización de la entrevista, los valores publicados en el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* a partir de 2022 son provisionales, a la espera que se publiquen las ediciones posteriores de la ECV.

### Ingresos netos de un hogar joven

Cálculo propio de los ingresos netos medianos de un hogar joven ya existente, a partir de las diferencias por edad y sexo de la renta disponible total de los hogares jóvenes con respecto a la renta media del conjunto de hogares de España que recogen las distintas ediciones de la ECV. Se han considerado como “hogares jóvenes” aquellos en los que hay personas jóvenes emancipadas, independientemente de la edad de la persona que figura como “persona de referencia”, “persona responsable” o “persona principal” del hogar.

Para la estimación de los ingresos medianos de un hogar joven por Comunidades Autónomas, dada la limitada representatividad muestral de la ECV a nivel autonómico por intervalos de edad, se han utilizado las diferencias en la renta anual media de todos los hogares de cada comunidad autónoma con respecto a la renta media de todos los hogares en el conjunto de España.

Como la última edición con resultados definitivos de la ECV pertenece al año 2023 y la renta neta de los hogares siempre se refiere al año anterior al de la realización de la entrevista, los valores publicados en el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* a partir de 2022 son provisionales, a la espera que se publiquen las ediciones posteriores de la ECV.

En la edición de 2013, el INE llevó a cabo una revisión del modo de computar los ingresos de un hogar, cruzando la información proporcionada en el momento de la entrevista con ficheros administrativos de la Seguridad Social y las Fuentes Tributarias. El resultado fue un incremento en el nivel de la renta (superior al 10 %). Así pues, se revisaron todos los valores publicados hasta 2013, a partir de las estimaciones retrospectivas que difundió el propio INE.

### Ingresos ordinarios de una persona joven

Cálculo propio de la renta neta del conjunto de la población joven, independientemente de su situación laboral o de si ha logrado abandonar o no su hogar de origen. Siguiendo la definición que utiliza el INE en la ECV los ingresos ordinarios de una persona adulta constituyen la suma de la renta procedente del trabajo por cuenta ajena, del trabajo por cuenta propia, de las prestaciones por desempleo, de las prestaciones por vejez, de las prestaciones por viudedad, de las prestaciones por enfermedad, de las prestaciones por invalidez, de las ayudas para estudios y de los esquemas privados de pensiones. Al tratarse de una media global, incluye tanto a las personas que tienen más de una fuente de ingresos como a las que no tienen ninguna. Los resultados que se desprenden de la última edición de la ECV (2023), que se refieren al año anterior al de la realización de la entrevista, se han actualizado a partir de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE), de manera que los valores de 2022 en adelante son provisionales y estimatorios.

### Beneficios o pérdidas personas trabajadoras por cuenta propia

Cálculo de los ingresos anuales que perciben las personas jóvenes que trabajan exclusivamente por cuenta ajena a partir la ECV. No se actualizan los valores anuales de la ECV, puesto que no existe una fuente externa que permita llevar a cabo esta operación.

## Efecto de la inflación

En este apartado se ha calculado la evolución de los ingresos ordinarios medianos de una persona joven, los beneficios o pérdidas de las personas trabajadoras por cuenta propia, el salario medio de una persona joven, los ingresos de un hogar joven, la renta media de las viviendas en alquiler, la renta media de los pisos compartidos en alquiler y el precio medio de venta de las viviendas libres descontando la inflación que recoge el Índice de Precios al Consumo (INE).

Se toma como referencia el año 2006, ya que es la misma anualidad que el INE emplea en la Encuesta de Presupuestos Familiares.

## Población joven y lugar de nacimiento

### Relación entre el lugar de nacimiento y residencia

Distribución de la población residente en España según el Censo anual de población (INE) teniendo en cuenta la provincia de residencia, de manera que es posible distinguir cinco grandes grupos:

- Población que reside en el mismo municipio en el que nació.
- Población que reside en un municipio distinto de la misma provincia en la que nació.
- Población que reside en una provincia distinta en la misma comunidad autónoma en la que nació.
- Población que reside en una comunidad autónoma distinta de la que nació.
- Población nacida en el extranjero.

## Población joven y movimientos migratorios

### Saldo migratorio con el extranjero

Diferencia, según la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia del INE, entre la población inmigrante y la población emigrante. Así pues, un valor positivo indica que, en el período considerado, las inmigraciones han superado las emigraciones e, inversamente, un valor negativo refleja que las emigraciones han superado las inmigraciones.

La población inmigrante incluye las “Altas por cambio de residencia” de personas procedentes del extranjero y las “Altas por omisión” de personas procedentes del extranjero (en las que se declara no tener constancia de una inscripción previa en otro municipio de España o en el Padrón de españoles residentes en el extranjero o las que, de oficio, declaran los ayuntamientos siguiendo el procedimiento administrativo establecido) que se registran en el Padrón Municipal de Habitantes. Por su parte, la población emigrante incluye las “Bajas por cambio de residencia” de personas con destino al extranjero, las “Bajas por inclusión indebida” hacia fuera de España (las realizadas para corregir duplicidades o no cumplir el requisito de residencia habitual en el municipio) y las “Bajas por caducidad” (personas de nacionalidad extranjera no comunitaria sin autorización de residencia permanente que no renuevan su inscripción padronal cada dos años) que se registran en el Padrón Municipal de Habitantes.

La Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia aplica un tratamiento estadístico de las altas y bajas contabilizadas mensualmente en Padrón Municipal de Habitantes para ajustarlas, completarlas y depurarlas. En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se trabaja con los valores redondeados a cuatro decimales.

### Flujos de emigración con destino al extranjero

Personas que, según la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia del INE, se han dado de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de algún municipio de España para establecer su residencia en el extranjero. En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se trabaja con los valores redondeados a cuatro decimales.

### Flujos de inmigración procedente del extranjero

Personas que, según la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia del INE, se han dado de alta en el Padrón Municipal de Habitantes de algún municipio de España procedentes de un país extranjero. En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se trabaja con los valores redondeados a cuatro decimales.

### Saldo migratorio interautonómico

Diferencia, según la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia del INE, entre las altas que se registran en el Padrón Municipal de Habitantes de los municipios de una comunidad autónoma de personas previamente empadronadas en otras Comunidades Autónomas, y las bajas que se registran en el Padrón Municipal de Habitantes de los municipios de una comunidad autónoma por cambios de residencia a otras Comunidades Autónomas. Así pues, un valor positivo indica que, en el periodo considerado, en una comunidad autónoma han establecido su residencia más personas de otras Comunidades Autónomas de las que la han abandonado para residir en otro lugar de España. Por el contrario, un valor negativo indica que las altas de personas procedentes de otras Comunidades Autónomas han sido inferiores a las salidas de personas hacia otras Comunidades.

Para estimar los saldos migratorios interautonómicos, la Estadística de Migraciones parte de las “Altas y bajas por cambio de residencia” con origen y destino a otras Comunidades Autónomas, las “Altas por omisión” de personas no procedentes del extranjero y las “bajas por inscripción indebida” dentro de España que se registran mensualmente en el Padrón Municipal de Habitantes, a las que se aplican unos coeficientes correctores que dan como resultado los valores difundidos por el INE. En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se trabaja con los valores redondeados a cuatro decimales.



OBSERVATORIO DE EMANCIPACIÓN



**CJE**

Consejo de la  
Juventud de  
España